

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Zona de Protectorado Español en Marruecos

Alta Comisaría de España en Marruecos

Ordenanza del Excmo. Sr. Alto Comisario
modificando la de 29 de Enero de 1937

Las variaciones sufridas en la organización de la Enseñanza Marroquí obligan a modificar el artículo 5.º de mi Ordenanza de 29 de enero de 1937 (B.O. núm. 4 de 10 de febrero del mismo año, pág. 99) que queda redactado como sigue:

“ARTICULO QUINTO.—Las enseñanzas peculiares de la Zona de Protectorado español—musulmana e israelita—quedan sujetas a una total dependencia de la DIRECCION DE ENSEÑANZA MARROQUI; si bien en la Delegación de Asuntos Indígenas se mantiene una Sección con la denominación de *Intervención de la Enseñanza Marroquí*, que entenderá en las cuestiones que se mencionan.

Tetuán, 19 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Alto Comisario, *Beigbeder*.

Secretaría General

DAHIR CONCEDIENDO LA LIBERTAD CONDICIONAL AL PENADO EDUARDO CALIXTO GARCIA

Loor a Dios Unico.

Se hace saber por este nuestro elevado escrito, glorificado por Dios, de nuestra Alteza Imperial Jalifiana.

Visto el Dahir de 20 de Ramadán de 1.356 (correspondiente al 24 de Noviembre de 1.937) estableciendo en nuestra Zona la libertad condicional.

Vistos los artículos 7.º y 9.º del referido Dahir.

Debidamente asesorados por los organismos competentes de la Nación Protectora.

HA DECRETADO LO QUE SIGUE:

Artículo Unico. Se concede la libertad condicional al penado EDUARDO CALIXTO GARCIA

Los que esto leyeren obren a tenor de lo que se dispone sin extralimitación.

Y la paz.

Dado en Tetuán a 26 de Ramadán de 1357 (correspondiente al 19 de noviembre de 1938)

Visto el Dahir expedido en esta fecha por S.A. el Jalifa Mulay el Hassan Ben el Mehdi Ben Ismail, concediendo la libertad condicional al penado EDUARDO CALIXTO GARCIA.

Vengo en promulgar y ordenar la ejecución del referido Dahir. Dado en Tetuán a 19 de Noviembre de 1938.— El Alto Comisario. *Juan Beigbeder.*

DECRETO VISIRIAL CONCEDIENDO AL INTERVENTOR DE 2ª DON ANGEL DEL PINO MILANES, EL 10 POR 100 DE GRATIFICACION ESPECIAL DE INTERVENCION.

Loor a Dios Unico.

Nos, el Gran Visir.

Vista la instancia suscrita por el Interventor de segunda de Villa Sanjurjo DON ANGEL DEL PINO MILANES, solicitando el aumento de 10 por 100 en la gratificación especial de Intervención por residir con su familia desde el 7 del corriente en dicha Villa.

Visto el Dahir de 23 de Julio de 1934.

Debidamente asesorados por los organismos competentes de la Nación Protectora.

DECRETAMOS:

Se concede a DON ANGEL DEL PINO MILANES el aumento que solicita a partir de la indicada fecha.

Dado en Tetuán a 29 de Ramadan de 1357 (correspondiente al 22 de noviembre de 1938).—AHMED GANMIA.

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán a 22 de noviembre de 1938.—El Delegado de Asuntos Indígenas.—ANGEL DOMENECH

DECRETO VISIRIAL CONCEDIENDO LA EXCEDENCIA VOLUNTARIA AL GUARDIA DE SEGURIDAD HAMMU BEN LAARBI BEN AMAR

Loor a Dios único:

Nos el Gran Visir.

Vista la instancia que suscribe el Guardia de Seguridad de 3ª clase HAMMU BEN LAARBI BEN AMAR, solicitando la excedencia voluntaria durante un año por delicado estado de salud.

Visto el art.º 40 del Estatuto General del personal al servicio de la Admón, del Protectorado.

Debidamente asesorados por los organismos competentes de la Nación Protectora.

DECRETAMOS:

Se concede al Guardia de Seguridad HAMMU PEN LAARBI BEN AMAR, la excedencia que solicita.

Dado en Tetuán a 14 de Ramadán de 1357 (correspondiente an 7 de Noviembre de 1938).—ADMED GANMIA.

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán a 7 de Noviembre de 1938.—El Delegado de Asuntos Indígenas.—ANGEI DOMENECH.

Delegación de Asuntos Indígenas

Autoridades Majsenianas

DAHIR NOMBRANDO "HAKEM" DE LA PROXIMA PEREGRINACION A LA MECCA A EL HACH MOHAMMED AMAR UCHEN, KAID KOIAD DE LA REGION ORIENTAL

Leer a Dios único:

Se hace saber por este nuestro elevado escrito, glorificado por Dios, que Nuestra Alteza Imperial Jalifiana, vista la necesidad de nombrar a las personas que han de formar la "Comisión Oficial" que a bordo del buque "Marqués de Comillas" han de acompañar a los peregrinos de esta Zona feliz que el 14 de kaada próximo saldrán para La Mecca y conocidas las circunstancias que concurren en el Hach Mohammed Amar Uchen

HA DECRETADO LO QUE SIGUE:

Que se nombre "Hakem" para dicha peregrinación a el Hach Mohammed Amar Uchen, actual kaid koiad de la región Oriental.

Dado en Tetuán a 16 de chawal de 1357 (correspondiente al 9 de diciembre de 1938).

Visto el Dahir expedido en esta fecha por S.A.I. el Jalifa Mulai el Hassan Ben el Mehdi Ben Ismail, nombrando "Hakem" de la próxima peregrinación a La Mecca a el Hach Mohammed Amar Uchen, kaid koiad de la región Oriental,

Vengo en promulgar y ordenar la ejecución del referido Dahir.—Dado en Tetuán a 9 de diciembre de 1938.—El Alto Comisario, *Juan Beigbeder*.

DAHIR NOMBRANDO JEFE RELIGIOSO DE LA PROXIMA PEREGRINACION A LA MECCA A SI MOHAMMED BEN MUSTAFA MERABBI RABBU

Leer a Dios único:

Se hace saber por este nuestro elevado escrito, glorificado por Dios, que Nuestra Alteza Imperial Jalifiana, vista la necesidad de nombrar a las personas que han de formar la "Comisión Oficial" que a bordo del buque "Marqués de Comillas" han de acompañar a los peregrinos de esta Zona feliz que el 14 de kaada próximo saldrán para la Mecca, y conocidas las circunstancias que concurren en Si Mohammed ben Mustafa Merrabbi Rabbu,

HA DECRETADO LO QUE SIGUE:

Que se nombre "Jefe Religioso" para dicha peregrinación a Si Mohammed ben Mustafa Morabbi Rabbu.

Dado en Tetuán a 16 de Chawal de 1357 (correspondiente al 9 de diciembre de 1938).

Visto el Dahir expedido en esta fecha por S.A.I. el 'alifa Mulai el Hassan Ben el Mehdi Ben Ismail, nombrando Jefe Religioso de la próxima peregrinación a La Mecca a Si Mohammed ben Mustafa Merabbi Rabbu.

Vengo en promulgar y ordenar la ejecución del referido Dahir.—Dado en Tetuán a 9 de diciembre de 1938.—El Alto Comisario, *Juan Beigbeder*.

DECRETO VISIRIAL NOMBRANDO AADEL DE 1.^a CLASE PARA LA PEREGRINACION A LA MECCA A SIDI ABDSELAM BEN MOHAMMED EL AALAU

Loor a Dios Unico.

Nos el Gran Visir.

Vista la necesidad de nombrar a las personas que han de formar la "Comisión Oficial" que a bordo del buque "Marqués de Comillas" han de acompañar a los peregrinos de esta Zona feliz que el 14 de kaada próximo saldrán para La Mecca y conocidas las circunstancias que concurren en Sid Abdselam ben Mohammed el Aalui.

DECRETAMOS:

Que se nombre "aadel" de primera clase para dicha peregrinación a Sid Abdselam ben Mohammed el Aalui.

Dado en Tetuán a 16 de Chawal de 1357 (correspondiente al 9 de diciembre de 1938).—**AHMED GANMIA**.

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán a 9 de diciembre de 1938.—El Delegado de Asuntos Indigenas.—**ANGEL DOMENECH**

DECRETOS VISIRIALES

15 de Ramadan de 1357 (8 de Noviembre de 1938) Nombrando Mejasni del Bajalato de Larache a Embarec Ben Farachi Susi, con antigüedad y efectos administrativos de 1.^o de Febrero de mil novecientos treinta y cinco.

15 de Ramadan de 1357 (8 de Noviembre de 1938) Nombrando Mejasni del Bajalato de Larache a Mohammed Ben el Aarbi Cherif Raisuni Saidi con antigüedad y efectos administrativos de 1.^o de Diciembre de 1934.

15 de Ramadan de 1357 (8 de Noviembre de 1938) Nombrando Mejasni del Bajalato de Larache, a Mohammed Ben Aaisa el Asili, con antigüedad y efectos administrativos de 1.^o de Diciembre de 1934.

15 de Ramadan de 1357 (8 de Noviembre de 1938) Nombrando Mejasni del Bajalato de Larache a Ahmed Ben Iahsen el Ganuri el Saidi, con antigüedad y efectos administrativos de 1.^o de Diciembre de 1934.

15 de Ramadan de 1357 (8 de Noviembre de 1938) Nombrando Mejasni del Bajalato de Larache a Rabah Ben Belal Susi, con antigüedad y efectos administrativos de 1.^o de Diciembre de 1934.

15 de Ramadan de 1357 (8 de Noviembre de 1938) Nombrando Mejasni del Kaid de la kabila de Beni Gorfet a Sid Abdeslam Ben Jammal

Taklad, con antigüedad y efectos administrativos de 21 de Septiembre de 1932.

15 de Ramadan de 1357 (8 de Noviembre de 1938) Nombrando Mejasni del Kaid de la kabila de Ajmas Bajo a Si Mohammed Ben Mohammed Ben Alí Iechahab, con antigüedad y efectos administrativos de 1.º de Abril de 1935.

15 de Ramadan de 1357 (8 de Noviembre de 1938) Disponiendo el cese de Si Hamido Ben Sel-lam el Haddad, en el cargo de Chej de la fracción de Begara de la kabila de Uadras.

30 de Ramadan de 1357 (23 de Noviembre de 1938, Nombrando Jali-la del Kaid del Mechuar a Si Mohammed el Uali Ben Dris Ben Aich.

Justicia Islámica

DAHIR DISPONIENDO QUE TAHER BEN SI MOHAMMED, EL FETOCH, CESE EN EL CARGO DE KADI DE LA CIRCUNSCRIPCION DE VILLA SANJURJO Y NOMBRANDOLE KADI DE VILLA SANJURJO

Loor a Dios único:

Se hace saber por este nuestro elevado escrito, glorificado por Dios, que Nuestra Alteza Imperial Jalifiana, vistos el Dahir sobre organización y competencia de la Justicia Islámica de la Zona y el Decreto de Nuestro Gran Visir reorganizando los Kadiazgos, ambas disposiciones de fecha 24 de Chaabán último (correspondiente al 19 de octubre) publicadas en el Boletín Oficial de la Zona, número 30 de 31 de octubre pasado en cuya nueva organización han desaparecido los Kadiazgos de Circunscripción y vistas las circunstancias que concurren en Taher ben Si Mohammed el Fetoch, que desempeñaba el cargo de Kadi de la Circunscripción de Villa Sanjurjo (Rif)

HA DECRETADO LO QUE SIGUE:

Que el citado Taher ben Si Mohammed el Fetoch, cese en su anterior cometido de Kadi de la Circunscripción de Villa Sanjurjo, nombrándosele Kadi de Villa Sanjurjo (Rif), cometido que deberá desempeñar con todo celo y temor a Dios.

Dado en Tetuán a 30 de Ramadán de 1357 (correspondiente al 23 de noviembre de 1938).

Visto el Dahir expedido en esta fecha por S.A.I. el Jalifa Mulai el Hassan Ben el Mehdi Ben Ismail, disponiendo que Taher ben Si Mohammed el Fetoch, cese en el cargo de Kadi de la Circunscripción de Villa Sanjurjo y nombrándole Kadi de Villa Sanjurjo,

Vengo en promulgar y ordenar la ejecución del referido Dahir.—Dado en Tetuán a 23 de noviembre de 1938.—El Alto Comisario, *J. Beigbeder*.

DAHIR DISPONIENDO EL CESE DE SI MOHAMMED BEN EL HACH ABDELGANI EL UQUILI, EN EL CARGO DE KADI DE TAGSUT Y NOMBRÁNDOLE KADI DE SENHAYA SUR

Loor a Dios único:

Se hace saber por este nuestro elevado escrito, glorificado por Dios, que Nuestra Alteza Imperial Jalifiana, visto el Dahir sobre organización y competencia de la Justicia Islámica de la Zona y el Decreto de Nuestro Gran Visir reorganizando los Kadiatzgos, ambas disposiciones de fecha 24 de Chaaban último, publicados en el Boletín Oficial de la Zona número 30 de 31 de octubre pasado, en cuya nueva organización han desaparecido los Kadiatzgos de Circunscripción y vistas las circunstancias que concurren en Si Mohammed ben el Hach Abdelgani el Uquili, que desempeñaba el cargo de Kadi de Tagsut (Rif),

HA DECRETADO LO QUE SIGUE:

Que el citado Si Mohammed Ben el Hach Abdelgani el Uquili, cese en su anterior cometido de Kadi de Tagsut, y le sea conferido el cargo de Kadi de Senhaya Sur, funciones que deberá desempeñar con todo celo y temor a Dios.

Dado en Tetuán a 30 de Ramadan de 1357 (correspondiente al 23 de noviembre de 1938).

Visto el Dahir expedido en esta fecha por S.A.I. el Jalifa Mulai el Hassan Ben el Mehdi Ben Ismail, disponiendo el cese de Si Mohammed ben el Hach Abdelgani el Uquili en el cargo de Kadi de Tagsut y nombrándolo Kadi de Senhaya Sur (Rif).

Vengo en promulgar y ordenar la ejecución del referido Dahir,—Dado en Tetuán a 23 de noviembre de 1938.—El Alto Comisario, *J. Beigbeder*.

DAHIR DISPONIENDO EL CESE DE SI EL HOSAIN BEN AL-LAL DUDOH EN EL CARGO DE JALIFA DEL KADI DE LA CIRCUNSCRIPCION DE NADOR EN MASUCHA Y BENI CHICAR Y NOMBRÁNDOLE KADI DE BENI CHICAR Y BENI BUGAFAR

Loor a Dios único:

Se hace saber por este nuestro elevado escrito, glorificado por Dios, que Nuestra Alteza Imperial Jalifiana, vistos nuestro Dahir sobre organización y competencia de la Justicia Islámica de la Zona y el Decreto de Nuestro Gran Visir reorganizando los Kadiatzgos, ambas disposiciones de fecha 24 de Chaaban último, publicadas en el Boletín Oficial de la Zona número 30 de 31 de octubre pasado, en cuya nueva organización han desaparecido los Kadiatzgos de Circunscripción y vistas las circunstancias que concurren en Si el Hosain ben Al-lal Dudoh, que desempeñaba el cargo de Jalifa del Kadi de la Circunscripción de Nador en Masucha de Beni Chicar.

HA DECRETADO LO QUE SIGUE:

Que el citado Si el Hosain ben Al-lal Dudoh, cese en su anterior cometido de Jalifa del Kadi de la Circunscripción de Nador en Masucha y Beni Chicar y venimos en nombrarle Kadi de Beni Chicar y Beni Bugafar.

far (Región Oriental), cometido que deberá desempeñar con todo celo y temor a Dios.

Dado en Tetuán a 30 de Ramadán de 1357 (correspondiente al 23 de noviembre de 1938).

Visto el Dahir expedido en esta fecha por S.A.I. el Jalifa Mulai el Hassan Ben el Mehdi Ben Ismail, disponiendo el cese de Si el Hosain ben Al-lal Dudoh, en el cargo de Jalifa del Kadi de la Circunscripción de Nador en Masucha y Beni Chicar, y nombrándolo Kadi de Beni Chicar y Beni Bugafar.

Vengo en promulgar y ordenar la ejecución del referido Dahir.—Dado en Tetuán a 23 de noviembre de 1938.—El Alto Comisario. *Juan Beigbeder.*

DAHIR DISPONIENDO EL CESE DE SID AMAR BEN HADDU BEN MUSA, EN EL CARGO DE JALIFA DEL KADI DE LA CIRCUNSCRIPCION DE NADOR EN BENI SIDEL Y NOMBRANDOLE KADI DE ESTA KABILA

Loor a Dios único:

Se hace saber por este nuestro elevado escrito, glorificado por Dios, que Nuestra Alteza Imperial Jalifiana, vistos el Dahir sobre organización y competencia de la Justicia Islámica de la Zona y el Decreto de Nuestro Gran Visir reorganizando los Kadiatzgos, ambas disposiciones de fecha 24 de Chaabán último, publicadas en el Boletín Oficial de la Zona número 30 de 31 de octubre pasado, en cuya nueva organización han desaparecido los Kadiatzgos de Circunscripción y vistas las circunstancias que concurren en Sid Amar ben Haddú ben Musa, que desempeñaba el cargo de Jalifa del Kadi de la Circunscripción de Nador en Beni Sidel (Región Oriental).

HA DECRETADO LO QUE SIGUE:

Que el citado Sid Amar ben Haddú Ben Musa cese en su anterior cometido de Jalifa del Kadi de la Circunscripción de Nador en Beni Sidel y venimos en nombrarle Kadi de Beni Sidel, cometido que deberá desempeñar con todo celo y temor a Dios

Dado en Tetuán a 30 de Ramadán de 1357 (correspondiente al 23 de noviembre de 1938).

Visto el Dahir expedido en esta fecha por S.A.I. el Jalifa Mulai el Hassan Ben el Mehdi Ben Ismail, disponiendo el cese de Sid Amar ben Haddú ben Musa, en el cargo de Jalifa del Kadi de la Circunscripción de Nador en Beni Sidel y nombrándolo Kadi de esta kabila.

Vengo en promulgar y ordenar la ejecución del referido Dahir.—Dado en Tetuán a 23 de noviembre de 1938.—El Alto Comisario. *Juan Beibgeder*

DAHIR DISPONIENDO EL CESE DE AMAR BEN AISA BEN HADDU, EN EL CARGO DE JALIFA DEL KADI DE LA CIRCUNSCRIPCION DE NADOR Y NOMBRANDOLE KADI DE LA KABILA DE BENI BU IFRUR.

Loor a Dios Unico.

Se hace saber por este nuestro elevado escrito, glorificado por Dios, que

Nuestra Alteza Imperial Jalifiana, vistos nuestro Dahir sobre organización y competencia de la Justicia Islámica de la Zona y el Decreto de Nuestro Gran Visir reorganizando los Kadiatzgos, ambas disposiciones de fecha 24 de Chaaban último, publicadas en el Boletín Oficial de la Zona número 30 de 31 de octubre pasado, habiendo desaparecido con motivo de esta organización los Kadiatzgos de Circunscripción y vistas las circunstancias que concurren en Amar Ben Aisa ben Haddú, que desempeñaba el cargo de Jalifa del Kadi de la Circunscripción de Nador en la kabila de Beni Bugafar (Región Oriental)

HA DECRETADO LO QUE SIGUE:

Que el citado Si Amar Ben Aisa Ben Haddú, cese en su anterior cometido de Jalifa del Kadi de la Circunscripción de Nador en Beni Bugafar y venimos en nombrarle Kadi de la kabila de Beni Bu Ifrur (Región Oriental), cometido que deberá desempeñar con todo celo y temor a Dios

Dado en Tetuán a 29 de Ramadán de 1357 (correspondiente, al 22 de noviembre de 1938).

Vsto el Dahir expedido en esta fecha por S.A.I. el Jalifa Mulai el Hassan Ben el Mehdi Ben Ismail, disponiendo el cese de Amar Ben Aisa Ben Haddú, en el cargo de Jalifa del Kadi de la Circunscripción de Nador y nombrándolo Kadi de la kabila de Beni Bu Ifrur.

Vengo en promulgar y ordenar la ejecución del referido Dahir.—Dado en Tetuán a 22 de noviembre de 1938.—El Alto Comisario, *J. Beigbeder*.

DECRETO VISIRIAL DISPONIENDO QUE MOHAMED BEN SI MOHAMED AUFÍ CESE EN SU ANTERIOR COMETIDO DE JALIFA DEL KADI DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE TAFERSIT Y QUE PASE A DESEMPEÑAR IGUALES FUNCIONES EN EL KADIAZGO DE TAFERSIT Y BENI ULICHEC

Loor a Dios único:

Nos el Gran Visir,

Visto el Dahir sobre organización y competencia de la Justicia Islámica de la Zona y Nuestro Decreto reorganizando los Kadiatzgos de la Zona, ambas disposiciones de fecha 24 de Chaaban último, publicados en el Boletín Oficial de la Zona número 30 de 31 de octubre pasado, y desaparecidos en la nueva organización los Kadiatzgos de Circunscripción y vistas las circunstancias que concurren en Mohammed ben Si Mohammed Aufi, que desempeñaba el cargo de Jalifa del Kadi de la Circunscripción de Tafersit.

DECRETAMOS:

Que el citado Mohammed Ben Si Mohammed Aufi cese en su anterior cometido de Jalifa del Kadi de la Circunscripción de Tafersit y pase a desempeñar iguales funciones en el Kadiazgo de Tafersit y Beni Ulichec, sin experimentar interrupción sus servicios.

Dado en Tetuán a 29 de Ramadán de 1357 (correspondiente al 22 de noviembre de 1938)—**AHMED GANMIA**.

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán a 22 de noviembre de 1938.—El Delegado de Asuntos Indígenas.—**ANGEL DOMENECH**

DECRETO VISIRIAL DISPONIENDO EL CESE DE SI MOHAMMED BEN BACHIR BEN AMAR, EN EL CARGO DE JALIFA DEL KADI DE LA CIRCUNSCRIPCION DE NADOR EN BENI BU-IFRUR

Loor a Dios único:

Nos el Gran Visir,

Vistos el Dahir sobre organización y competencia de la Justicia Islámica de la Zona y Nuestro Decreto reorganizando los Kadiazgos de la Zona, ambas disposiciones de fecha 24 de Chaaban último, publicadas en el Boletín Oficial de la Zona número 30 de 31 de octubre pasado, y resultando sobrante el cargo de Jalifa del Kadi de la Circunscripción de Nador en Beni Bu-Ifrur, (Oriental).

DECRETAMOS:

El cese de Si Mohammed ben Bachir Ben Amar en el cargo de Jalifa del Kadi de la Circunscripción de Nador en Beni Bu-Ifrur.

Dado en Tetuán a 29 de Ramadan de 1357 (correspondiente al 22 de noviembre de 1938).—AHMED GANMIA.

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán, a 22 de noviembre de 1938.—El Delegado de Asuntos Indígenas.—ANGEL DOMENECH

DECRETO VISIRIAL DISPONIENDO QUE AHMED BEN EL HACH AHMED BOYACOBI, PASE A DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE JALIFA EN EL KADIAZGO DE VILLA SANJURJO

Loor a Dios único:

Nos, el Gran Visir.

Vistos el Dahir sobre organización y competencia de la Justicia Islámica de la Zona y Nuestro Decreto reorganizando los Kadiazgos, ambas disposiciones de fecha 24 de Chaaban último, publicadas en el Boletín Oficial de la Zona número 30 de 31 de octubre pasado, en cuya nueva organización han desaparecido los Kadiazgos de Circunscripción y vistas las circunstancias que concurren en Ahmed ben el Hach Ahmed Boyacobi, que desempeñaba el cargo de Jalifa del Kadi de la Circunscripción de Villa Sanjurjo (Rif).

DECRETAMOS:

Que el citado Ahmed ben el Hach Ahmed Boyacobi, cese en su anterior cometido de Jalifa del Kadi de la Circunscripción de Villa Sanjurjo y que pase a continuar sus servicios, sin que éstos experimenten interrupción, al Kadiazgo de Villa Sanjurjo (Rif), en su calidad de Jalifa.

Dado en Tetuán a 30 de Ramadán de 1357 (correspondiente al 23 de noviembre de 1938).—AHMED GANMIA.

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán a 23 de noviembre de 1938.—El Delegado de Asuntos Indígenas.—ANGEL DOMENECH

DECRETO VISIRIAL DISPONIENDO QUE SI LAHSEN BEN EL HACH MOHAMMED EL AMARTI, PASE A DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE JALIFA AL KADIAZGO DE CHAUVEN

Loor a Dios Unico.

Nos el Gran Visir.

Vistos el Dahir sobre organización y competencia de la Justicia Islámica de la Zona y Nuestro Decreto Visirial reorganizando los kadiazgos, ambas disposiciones de fecha 24 de Chaaban último (correspondiente al 19 de Octubre, publicados en el B. O. de la Zona número 30 del 31 de dicho mes, en cuya nueva organización han desaparecido los kadiazgos de Circunscripción, y vistas las circunstancias que concurren en Si Lahsen ben El Hach Mohammed El Amarti, que desempeñaba el cargo de Jalifa del Kadi de la Circunscripción de Chauen (Gomara).

DECRETAMOS:

Que el citado Si Lahsen ben El Hach Mohammed El Amarti, cese en su anterior cometido de Jalifa del Kadi de la Circunscripción de Chauen, y que pase a continuar sus servicios, sin que éstos experimenten interrupción al kadiazgo de Chauen, en su calidad de Jalifa.

Dado en Tetuán a 30 de Ramadán de 1357 (correspondiente al 23 de noviembre de 1938).—AHMED GANMIA.

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán a 23 de noviembre de 1938.—El Delegado de Asuntos Indígenas.—ANGEL DOMENECH

DECRETO VISIRIAL DISPONIENDO QUE EL FAKIH SID ALI BEN EL HACH MOHAMMED EL ORAINI, CESE EN SU COMETIDO DE JALIFA DEL KADI DE LA CIRCUNSCRIPCION DE ARCILA Y PASE A SER JALIFA DEL KADI DE ARCILA Y KABILAS DE GARBIA, AAMAR, BEDOR, BEDAUA MESORA Y SAHEL NORTE

Loor a Dios Unico.

Nos, el Gran Visir.

Vistos el Dahir sobre organización y competencia de la Justicia Islámica de la Zona y Nuestro Decreto Visirial reorganizando los kadiazgos, ambas disposiciones de fecha 24 de Chaaban último (correspondiente al 19 de octubre) publicadas en el Boletín Oficial de la Zona número 30 de 31 de dicho mes, (páginas 708 y 713 respectivamente).

DECRETAMOS:

Que El Fakih Sid Ali ben El Hach Mohammed El Oraini, cese en su cometido de Jalifa del Kadi de la Circunscripción de Arcila y pase a ser Jalifa del Kadi de Arcila y kabilas de Garbia, Amar, Bedor, Bedaua, Mesora y Sahel Norte.

Dado en Tetuán a 30 de Ramadán de 1357 (correspondiente al 23 de noviembre de 1938).—AHMED GANMIA.

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán a 23 de noviembre de 1938.—El Delegado de Asuntos Indígenas.—ANGEL DOMENECH

DECRETO VISIRIAL DISPONIENDO QUE SI HELIL BEN SI TAHER BEN NALI PASE DESTINADO COMO JALIFA AL KADIAZGO DE BENI ERSIN

Loor a Dios Unico:

Nos el Gran Visir.

Vistos el Dahir sobre organización y competencia de la Justicia Islámica de la Zona y Nuestro Decreto Visirial reorganizando los kadiazgs, ambas disposiciones de fecha 24 de Chaaban último (correspondiente al 19 de octubre), publicadas en el Boletín Oficial de la Zona número 30 de 31 de dicho mes, en cuya nueva organización han desaparecido los kadiazgos de Circunscripción, y vistas las circunstancias que concurren en Si Helil ben Si Taher ben Nali, que desempeñaba el cargo de Jalifa del Kadi de la Circunscripción de Puerto Capaz (Gomara).

DECRETAMOS:

Que el citado Si Helil ben Si Taher ben Nali, cese en su anterior cometido de Jalifa del Kadi de la Circunscripción de Puerto Capaz y que pase a continuar sus servicios, sin que éstos experimenten interrupción, al kadiazgo de Beni Ersin (Gomara) en su calidad de Jalifa.

Dado en Tetuán a 30 de Ramadán de 1357 (correspondiente al 23 de noviembre de 1938).—AHMED GANMIA.

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán a 23 de noviembre de 1938.—El Delegado de Asuntos Indígenas.—ANGEL DOMENECH

DECRETO VISIRIAL DISPONIENDO QUE SID ALI BEN MUSTAFA EL BAKKALI, PASE DESTINADO COMO CATIB AL KADIAZGO DE VILLA SANJURJO

Loor a Dios Unico:

Nos el Gran Visir.

Vistos el Dahir sobre organización y competencia de la Justicia Islámica de la Zona y Nuestro Decreto reorganizando los kadiazgos, ambas disposiciones de fecha 24 de Chaaban último, publicadas en el Boletín Oficial de la Zona número 30 de 31 de octubre pasado, en cuya nueva organización han desaparecido los kadiazgos de Circunscripción, y vistas las circunstancias que concurren en Sid Ali ben Mustafa el Bakkali, que desempeñaba el cargo de catib del kadiazgo de la Circunscripción de Villa Sanjurjo (Rif).

DECRETAMOS:

Que el citado Ali ben Mustafa el Bakkali, cese en su anterior cometido de catib del kadiazgo de la Circunscripción de Villa Sanjurjo y que pase a continuar sus servicios, sin que éstos experimenten interrupción, al kadiazgo de Villa Sanjurjo.

Dado en Tetuán a 30 de Ramadán de 1357 (correspondiente al 23 de noviembre de 1938).—AHMED GANMIA.

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán a 23 de noviembre de 1938.—El Delegado de Asuntos Indígenas.—ANGEL DOMENECH

DECRETO VISIRIAL DISPONIENDO QUE EL CATIB SI MOHAMMED BEN EL HACH HADI EL MERABET, PASE DESTINADO AL KADIAZGO DE NADOR

Loor a Dios único:

Nos el Gran Visir,

Visto el Dahir sobre organización y competencia de la Justicia Islámica de la Zona y Nuestro Decreto reorganizando los Kadiazgos de la Zona, ambas disposiciones de fecha 24 de Chaaban último, publicadas en el Boletín Oficial de la Zona número 30 de 31 de octubre pasado, y dispuesto en dicho Decreto que se suprima el kadiazgo de Circunscripción de Nador y se cree el de Nador y Masucha y vistas las circunstancias que concurren en Si Mohammed Ben el Hach Hadi el Merabet, que desempeña el cargo de catib del Kadiazgo de Circunscripción mencionado,

DECRETAMOS:

Que el citado catib Si Mohammed ben el Hach Hadi el Merabet, cese en su anterior cometido de catib del Kadiazgo de la Circunscripción de Nador y pase a desempeñar iguales funciones en el Kadiazgo de Nador, sin experimentar interrupción sus servicios y reconociéndole su antigüedad de primero de enero de mil novecientos treinta y seis.

Dado en Tetuán a 29 de Ramadán de 1357 (correspondiente al 22 de noviembre de 1938).—AHMED GANMIA.

Vsto para su promulgación y ejecución.—Tetuán a 22 de noviembre de 1938.—El Delegado de Asuntos Indígenas.—ANGEL DOMENECH

DECRETO VISIRIAL DISPONIENDO QUE EL CATIB SI MOHAMMED BEN AHMED EL UQUILI PASE DESTINADO AL KADIAZGO DE SENHAYA NORTE

Loor a Dios Unico:

Nos el Gran Visir.

Vistos el Dahir sobre organización y competencia de la Justicia Islámica de la Zona y Nuestro Decreto Visirial reorganizando los kadiazgos, ambas disposiciones de fecha 24 de Chaaban último, publicadas en el Boletín Oficial de la Zona número 30 de 31 de octubre pasado, en cuya nueva organización han desaparecido los kadiazgos de Circunscripción, y vistas las circunstancias que concurren en Si Mohammed ben Admen El Uquili, que desempeñaba el cargo de catib del kadiazgo de la Circunscripción de Targuist (Rif).

DECRETAMOS:

Que el citado Si Mohammed ben Ahmed El Uquili, cese en su anterior cometido de catib del kadiazgo de la Circunscripción de Targuist, y que pase a continuar sus servicios, sin que éstos experimenten interrupción, al kadiazgo de Senhaya Norte.

Dado en Tetuán a 30 de Ramadán de 1357 (correspondiente al 23 de noviembre de 1938).—AHMED GANMIA.

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán a 23 de noviembre de 1938.—El Delegado de Asuntos Indígenas.—ANGEL DOMENECH

DECRETO VISIRIAL DISPONIENDO QUE EL CATIB ALI BEN ABDSE-
LAM JEIED PASE DESTINADO AL KADIAZGO DE BENI ERSIN

Loor a Dios Unico.

Nos, el Gran Visir.

Vistos el Dahir sobre organización y competencia de la Justicia Islámica de la Zona y Nuestro Decreto Visirial reorgaizando los kadiazgos, ambas disposiciones de fecha 24 de Chaaban último, publicadas en el Boletín Oficial de la Zona número 30 de 31 de octubre pasado, en cuya nueva organización han desaparecido los kadiazgos de Circunscripción, y vistas las circunstancias que concurren en Ali ben Abdselam Jeied, que desempeñaba el cargo de catib del Kadi de la Circunscripción de Puerto Capaz (Gomara).

DECRETAMOS:

Que el citado Ali ben Abdselam Jeied, cese en su anterior cometido de catib del kadiazgo de la Circunscripción de Puerto Capaz y que pase a continuar sus servicios, sin que éstos experimenten interrupción, al kadiazgo de Beni Ersin (Gomara) en su calidad de catib.

Dado en Tetuán a 30 de Ramadán de 1357 (correspondiente al 23 de noviembre de 1938).—AHMED GANMIA.

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán a 23 de noviembre de 1938.—El Delegado de Asuntos Indígenas.—ANGEL DOMENECH

DECRETO VISIRIAL DISPONIENDO QUE EL CATIB SI TAIEB BEN AH
MED BEN EL FAKIH EL ARAICHI, PASE DESTINADO AL KADIAZGO
DE LARACHE

Loor a Dios Unico.

Nos, el Gran Visir.

Vistos el Dahir sobre organización y competencia de la Justicia Islámica de la Zona y Nuestro Decreto Visirial reorgaizando los kadiazgos, ambas disposiciones de fecha 24 de Chaaban último (correspondiente al 19 de octubre) publicadas en el Boletín Oficial de la Zona número 30 de 31 de dicho mes, en cuya nueva organización han desaparecido los kadiazgos de Circunscripción, y vistas las circunstancias que concurren en Si Taieb ben Ahmed ben el Fakih el Araichi, que desempeñaba el cargo de catib del Kadi de la Circunscripción de Larache (Occidental).

DECRETAMOS:

Que el citado Si Taieb ben Admed ben El Fakih El Araichi, cese en su anterior cometido de catib del Kadi de la Circunscripción de Larache y que pase a continuar sus servicios, sin que éstos experimenten interrupción, al kadiazgo de Larache, en su calidad de catib.

Dado en Tetuán a 30 de Ramadán de 1357 (correspondiente al 23 de noviembre de 1938).—AHMED GANMIA.

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán a 23 de noviembre de 1938.—El Delegado de Asuntos Indígenas.—ANGEL DOMENECH

DECRETO VISIRIAL DISPONIENDO QUE SID AHMED BEN MOHAMMED EL ASRAK EL ANYERI, CESE EN SU ANTERIOR COMETIDO Y NOMBRANDOLE CATIB DEL JALIFA DEL KADI DE TETUAN EN EL HAUS

Loor a Dios Unico:

Nos, el Gran Visir.

Vistos el Dahir sobre organización y competencia de la Justicia Islámica de la Zona y Nuestro Decreto Visirial reorganizando los kadiazgos, ambas disposiciones de fecha 24 de Chaaban último (correspondiente al 19 de octubre) publicadas en el Boletín Oficial de la Zona número 30 de 31 de dicho mes, y vistas las circunstancias que concurren en Sid Ahmed ben Mohammed el Asrak el Anyeri, que desempeñaba el cargo de catib del Kadi del Haus (Yebala).

DECRETAMOS:

Que el citado Sid Ahmed ben Mohammed El Asrak El Anyeri, cese en su anterior cometido de catib del Kadi del Haus, y le nombramos catib del Jalifa del Kadi de Tetuán en el Haus, sin que sus servicios experimenten interrupción.

Dado en Tetuán a 30 de Ramadán de 1357 (correspondiente al 23 de noviembre de 1938).—AHMED GANMIA.

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán a 23 de noviembre de 1938.—El Delegado de Asuntos Indígenas.—ANGEL DOMENECH

DECRETO VISIRIAL DISPONIENDO QUE EL CATIB MULAI MOHAMMED BEN EL HACH YACOBI TEMSAMANI, PASE DESTINADO AL KADIAZGO DE TAFERSIT

Loor a Dios único:

Nos el Gran Visir,

Visto el Dahir sobre organización y competencia de la Justicia Islámica de la Zona y Nuestro Decreto reorganizando los Kadiazgos de la Zona ambas disposiciones de fecha 24 de Chaaban último, publicadas en el Boletín Oficial de la Zona número 30 de 31 de octubre pasado, y dispuesto en dicho Decreto que se suprima el Kadiazgo de Circunscripción de Tafersit y se cree el de Tafersit y Beni Ulichec, y vistas las circunstancias que concurren en Mulai Mohammed Ben el Hach Yacobi Temsamani que desempeñaba el cargo de catib del Kadiazgo de Circunscripción mencionado.

DECRETAMOS:

Que el citado catib Mulai Mohammed Ben el Hach Yacobi Temsamani, cese en su anterior cometido de catib del Kadiazgo de la Circunscripción de Tafersit y pase a desempeñar iguales funciones en el Kadiazgo de Tafersit, sin experimentar interrupciones sus servicios y reconociéndole su antigüedad de primero de enero de mil novecientos treinta y seis

Dado en Tetuán a 29 de Ramadán de 1357 (correspondiente al 22 de noviembre de 1938).—AHMED GANMIA.

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán a 22 de noviembre de 1938.—El Delegado de Asuntos Indígenas.—ANGEL DOMENECH

DECRETO VISIRIAL DISPONIENDO QUE EL CATIB MOHAMMED BEN MOHAMMED DEL-LERO PASE DESTINADO AL KADIAZGO DE TETUAN

Loor a Dios único:

Nos el Gran Visir.

Visto el Dahir sobre organización y competencia de la Justicia Islámica de la Zona y Nuestro Decreto Visirial reorganizando los kadiazgos, ambas disposiciones de fecha 24 de Chaaban último (correspondiente al 19 de octubre) publicadas en el Boletín Oficial de la Zona número 30 de 31 de dicho mes, en cuya nueva organización han desaparecido los kadiazgos de Circunscripción, y vistas las circunstancias que concurren en Mohammed ben Mohammed Del-lero, que desempeñaba el cargo de catib del Kadi de la Circunscripción de Tetuán (Yebala).

DECRETAMOS:

Que el citado Mohammed ben Mohammed Del-lero, cese en su anterior cometido de catib del Kadi de la Circunscripción de Tetuán, y pase a continuar sus servicios, sin que éstos experimenten interrupción, al Kadiazgo de Tetuán, en su calidad de catib.

Dado en Tetuán a 30 de Ramadan de 1357 (correspondiente al 23 de noviembre de 1938).—AHMED GANMIA.

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán a 23 de noviembre de 1938.—El Delegado de Asuntos Indígenas.—ANGEL DOMENECH

Enseñanza

DAHIR PONIENDO EN VIGOR EL REGLAMENTO DEL CUERPO DE PROFESORADO MUSULMAN AL SERVICIO DE LA ENSEÑANZA MARROQUI

Loor a Dios único:

Se hace saber por este nuestro elevado escrito glorificado por Dios que Nuestra Alteza Imperial Jalifiana.

Visto el Dahir de 17 de Chaaban de 1354 (correspondiente al 25 de noviembre de 1935) publicado en el B.O. núm. 8 de 20 de marzo de 1936 en su pag. 305, poniendo en vigor el Reglamento del Cuerpo de profesorado musulmán al servicio de la Enseñanza Hispano-Arabe;

Visto el notable incremento de las plantillas de profesorado musulmán y la creación de nuevas categorías y escalafones dentro de la Enseñanza Marroquí;

Vista la necesidad de dictar normas que regularicen el desenvolvimiento oficial de este diverso profesorado, así como la exigencia de que el citado Dahir quede derogado por no adaptarse al estado actual de la enseñanza.

HA DECRETADO LO QUE SIGUE:

Poner en vigor el siguiente

REGLAMENTO DEL CUERPO DE PROFESORADO MUSULMAN AL SERVICIO DE LA ENSEÑANZA MARROQUÍ

ARTICULO 1.º—Se organiza el Cuerpo de Profesorado Musulmán al servicio de la Enseñanza Marroquí.

ART. 2.º—A él están encomendados los tres aspectos de esta enseñanza: Koránica, religiosa y moderna, en los distintos centros de la Zona, dependientes de la Dirección de Enseñanza Marroquí.

ART. 3.º—Este Cuerpo estará constituido por el siguiente personal:

- a) “Chiuuj” de las medarsas de 2.^a enseñanza.
- b) “Mudarrisin” de las medarsas de 2.^a enseñanza.
- c) “Mudarrisin” de las medarsas koránicas.
- d) “Mudarrisin” de las escuelas marroquíes.
- e) “Mudarririn” de las medarsas koránicas.
- f) “Mudarririn” de las escuelas marroquíes.
- g) “Mudarrirat” de las escuelas de niñas musulmanas.
- h) “Maalmat” de las escuelas de niñas musulmanas.

ART. 4.º—Este personal se agrupará en los siguientes escalafones y categorías con los sueldos anuales que se indican:

PRIMER ESCALAFON (enseñanza religiosa)

“Chiuuj”	6,000 pesetas
“Mudarrisin” de 1. ^a	5,000 ”
“Mudarrisin” de 2. ^a	3,750 ”

SEGUNDO ESCALAFON (enseñanza moderna)

“Mudarrisin” de 1. ^a	4,375 pesetas
“Mudarrisin” de 2. ^a	3,750 ”

TERCER ESCALAFON (enseñanza koránica “mudarririn”)

“Mudarririn” de 1. ^a	3,250 pesetas
“Mudarririn” de 2. ^a	2,600 ”

CUARTO ESCALAFON (enseñanza koránica “mudarrirat”)

“Mudarrirat” de 1. ^a	2,600 pesetas
“Mudarrirat” de 2. ^a	2,340 ”

QUINTO ESCALAFON (enseñanza de labores)

“Maalmat”	2,340 pesetas
-----------------	---------------

ART. 5.º—El ingreso en cualquiera de los escalafones 1.º, 2.º y 3.º del cuerpo, se hará por concurso-examen, que se celebrará en Tetuán, ante el tribunal designado por la Dirección de Enseñanza Marroquí, y con arreglo a las normas que esta Dirección hará públicas en cada convocatoria.

ART. 6.º—El ingreso en los escalafones 4.º y 5.º, se hará a propuesta del Bajá o Kaid correspondiente.

ART. 7.º—Los ascensos dentro de cada categoría se harán por absoluta antigüedad, cubriéndose cada vacante de números en el escalafón, corriendo la escala de forma que dicha vacante quede siempre al final.

ART. 8.º—Para los ascensos de una a otra categoría se tendrá en cuenta lo siguiente:

PRIMER ESCALAFON.—Las vacantes de “chiuj” se cubrirán mediante exámenes celebrados entre los “mudarrisin” de 1.^a y de 2.^a, y precisamente

en Tetuán ante el tribunal que designe la Dirección de Enseñanza Ma-
roquí

De cada tres vacantes de "mudarrisin" de 1.^a que se produzcan, se cubrirá la primera por ascenso del número mas bajo de la categoría inmediata inferior; la 2.^a, mediante examen al que podrán asistir los "mudarrisin" de 2.^a de este escalafón y los de 1.^a del segundo; la 3.^a se sacará, también, a examen asistiendo a él, además de los anteriores, los "mudarrisin" de 2.^a del segundo escalafón.

SEGUNDO ESCALAFON.—De cada tres vacantes de "mudarrisin" de 1.^a que se produzcan, la primera se cubrirá por ascenso del más antiguo de los de 2.^a; la 2.^a se sacará a examen entre los "mudarrisin" de 2.^a; y la 3.^a será sacada, también a examen entre éstos y los mudarrisin" de 1.^a del tercer escalafón que cuenten con dos años, como mínimo de antigüedad en su categoría.

TERCER ESCALAFON.—De cada tres vacantes que se produzcan en la categoría de "mudarririn" de 1.^a, se cubrirán las dos primeras por ascenso de los más antiguos de la categoría segunda, y la tercera mediante examen entre estos últimos.

CUARTO ESCALAFON.—Se ascenderá por antigüedad.

ART. 9.º—No se podrá pasar de un escalafón a otro si no es mediante el concurso-examen, o los exámenes citados en los artículos 5.º y 8.º.

ART. 10.—Los profesores musulmanes tendrán derecho a gratificaciones por trabajos especiales, Colonias de verano o cualquier otro servicio que se les encomiende fuera de la localidad.

ART. 11.—Los profesores musulmanes podrán solicitar en todo tiempo cualquiera de las plazas que les corresponden en la Zona, se encuentren o no vacantes.

ART. 12.—Cuando vacue una plaza, se adjudicará a quien tenga número más bajo en el escalafón, de entre los solicitantes, salvo que razones de conveniencia del servicio aconsejen otra cosa.

ART. 13.—Un profesor musulmán podrá ser trasladado a otra localidad distinta de aquella en que se encuentre destinado sin haberlo solicitado, por conveniencias del servicio.

ART. 14.—Podrán, igualmente, dos profesores musulmanes del mismo escalafón solicitar permuta en sus destinos.

ART. 15.—A los efectos de situaciones administrativas, premios, ceses y correcciones disciplinarias, les serán aplicables las disposiciones fijadas en el vigente Estatuto general del personal al servicio de la Administración de la Zona.

ART. 16.—Podrán usar de los beneficios que para licencias por asuntos propios y por enfermedad, conceden los artículos, 33, 34, 35, 36 y 37 del citado Estatuto, debiendo en el primer caso, dejar sustituto apto que pagará de sus haberes.

ART. 17.—Estos funcionarios tendrán derecho, al cumplir los cinco años de servicios efectivos en su categoría, al abono de 500 pesetas de premio anual pagaderas por mensualidades vencidas.

A los 10 años, de servicios en la misma categoría, el premio anual se elevará a 750 pesetas, abonables por mensualidades vencidas, subsistiendo en esta cuantía hasta que el funcionario varíe de categoría.

Para la concesión de estos beneficios, se empezará a contar desde el 1.º de septiembre de 1935.

DISPOSICION ADICIONAL.

Queda derogado nuestro Dahir de 17 de Chaaban de 1354 (correspondiente al 21 de noviembre de 1935) publicado en el B.C. núm. 8 de 20 de marzo de 1936, en su pag. 305, poniendo en vigor el Reglamento del Cuerpo de Profesorado musulmán al servicio de la Enseñanza Hispano-Arabe.

Los que esto leyeren obren a tenor de lo que se dispone sin extralimitación.

Y la Paz.

Dado en Tetuán a 20 de Chawal de 1357 (correspondiente al 13 de diciembre de 1938).

Visto el Dahir expedido en esta fecha por S. A. I el Jalifa Mulai Hassan Ben el Mehdi Ben Ismail, poniendo en vigor el Reglamento del Cuerpo de Profesorado Musulmán al servicio de la Enseñanza Marroquí.

Vengo en promulgar y ordenar la ejecución del referido Dahir. Dado en Tetuán a 13 de diciembre de 1938.—El Alto Comisario *Juan Beigbeder*.



DIRECCION DE ENSEÑANZA MARROQUI.

Cuerpo de Profesorado musulmán

PRIMER ESCALAFON (Enseñanza religiosa)

NÚM.	NOMBRES	Fecha del nombramiento	Destino
"CHIUJ"			
1	Si Mohammed ben el Aiaqi el Jomsi	1.º octubre 1937	Medarsa de Chauen.
2	Si el Hach Abdeselam ben Ahmed Astot el Kamuri	1.º diciembre 1937	Medarsa de Larache
3	Si Al-lal ben Buselham Es-Serhoni	1.º diciembre 1937	Medarsa de Alcázar.
4	Si Mohammed ben Moham med Et-Tusani el Hasani	20 febrero 1938	Medarsa de Farjana
5	Si Sadik ben Si Mohammed ben Mohammed el Buifr ahi	1.º octubre 1938	Medarsa de Villa Sanjurjo.
"MUDARRISIN" de 1.ª			
1	Si Abderrahamán ben Mohammed el Aasami	1.º octubre 1937	Medarsa de Tetuán.
2	Si Mohammed ben Abdel-lah el Kasmi	1.º octubre 1937	Medarsa de Tetuán.
3	Si Tahami ben Abdel-lah el Uasani	1.º octubre 1937	Medarsa de Tetuán.
4	Si Mohammed ben Mohammed Et-Tanyi	1.º octubre 1937	Medarsa de Tetuán.
5	Si el Hach Abdeselam ben el Hach Mohammed el Lek ach	1.º octubre 1937	Medarsa de Tetuán.
6	Si Mohammed ben Abdese-lam Et-Tuchgani	1.º octubre 1937	Medarsa de Tetuán.
7	Si Ahmed ben Abdeselam el Mumen	1.º octubre 1937	Medarsa de Chauen.
8	Si Abdeselam ben Ali ben Mohammed el Aasisi	1.º diciembre 1937	Medarsa de Larache.

Núm.	NOMBRES	Fecha del nombramiento	Destino
9	Si Abderrahamán ben Mohammed ben el Aalami el Idri	1.º diciembre 1937	Medarsa de Larache.
10	Si Abdel-lah ben Mohammed e-Yebari	1.º diciembre 1937	Medarsa de Alcázar.
11	Si Abdeselam ben Jadir e-Yebari	1.º diciembre 1937	Medarsa de Alcázar.
12	Si Emfeddal ben Mohammed ben Ahmed	1.º febrero 1933	Medarsa de Chauen.
13	Si Mohammed ben el Hach Abdelkader el Hanafi	20 febrero 1933	Medarsa de Farjana.
14	Si Mohammed ben Mohammed ben el Hach Milud	15 marzo 1933	Medarsa de Farjana.
15	Si Mohammed ben Ali ben el Iasid	1.º octubre 1933	Medarsa de Villa Sanjurjo.
16	Si Mohammed ben Moham-med ben Buselham	1.º octubre 1933	Medarsa de Villa Sanjurjo.
“M U D A R R I S I N” de 2.ª			
1	Si el Aarbi ben el Hach Ahmed el Jatib	1.º octubre 1937	Medarsa de Tetuán.
2	Si Ahmed ben Mohammed ed-Derdabi	1.º octubre 1937	Medarsa de Tetuán.
3	Si Mohammed ben Abdel-lah el Uasani	1.º octubre 1937	Medarsa de Tetuán.
4	Si Tahani ben Abderraham el Mudden	1.º octubre 1937	Medarsa de Tetuán.
5	Si Abdeselam ben Ahmed ben el Mehdi el Arosi	1.º diciembre 1937	Medarsa de Larache.
6	Si Emfeddal ben el Hosain e-Yebari	1.º diciembre 1937	Medarsa de Alcázar.
7	Si Ahmed ben el Hach Abdeselam ben Solimán el Gorfti	1.º diciembre 1937	Medarsa de Alcázar.
8	Si Mohammed ben Ahmed ben el Fakih Tahami	1.º febrero 1933	Medarsa de Chauen.
9	Si Mohammed ben Mohammed ben Abdeselam	1.º febrero 1933	Medarsa de Chauen.
10	Si Mohammed ben Mohammed ben el Bakali el Guesau	1.º febrero 1933	Medarsa de Chauen.

Núm.

NOMBRES

Fecha del nombramiento

Destino

Núm.

NOMBRES

Fecha del nombramiento

Destino

Núm.	NOMBRES	Fecha del nombramiento	Destino
11	Si Mohammed ben Moham- med ben Abbás	20 febrero 1938	Medarsa de Farjana.
12	Si Mohammed ben el Hach Ahmed el Mesnaui	1.º octubre 1938	Medarsa de Villa Sanjurjo.
13	Si Aisa ben Sidi Aamar ben Mohammed el Aasisi	1.º octubre 1938	Medarsa de Villa Sanjurjo.
14	Si Mohand ben Si Mohand Tah-Tah	1.º octubre 1938	Medarsa de Larache.
15	Si Mohammed ben Taieb ben el Hasán	20 octubre 1938	Medarsa de Larache.
16	Si el Bachir ben Ahmed ech -Chentufi	20 octubre 1938	Medarsa de Alcázar.
17	Si Mohammed ben Moham- med ed-Dagai	20 octubre 1938	Medarsa de Farjana.
18	Si Mohammed ben Abdel-lah el Sasani	20 octubre 1938	Medarsa de Farjana.
19	Si Ahmed ben el Hach Mo- hammed el Buti	20 octubre 1938	Medarsa de Farjana.
20

SEGUNDO ESCALAFON (Enseñanza moderna)

"M U D A R R I S I N" de 1.ª

1	Si Alí ben Mohammed Chahbón	1.º septiembre 1935	Escuela Marroquí de Chauen.
2	Si el Hach Mohammed ben Ahmed Senhayi	1.º septiembre 1935	Escuela Marroquí de Farjana.
3	Si Mohammed ben el Aarbi Nech-yar	1.º septiembre 1935	Escuela Marroquí de Tetuán.
4	Si Mohammed ben Mohammed Fereha	1.º septiembre 1935	Escuela Marroquí de Tetuán.
5	Si Abdeselam ben el Hach Alí Chaui	1.º septiembre 1935	Escuela Marroquí de Larache.
6	Si Mohammed ben Ahmed er-Rochdi	1.º septiembre 1935	Medarsa Koránica de Tetuán.
7	Si Mohammed ben Mohammed Chemlal	1.º septiembre 1935	Escuela Marroquí de Farjana.
8	Si Taieb ben Mohammed es -Sebti	1.º agosto 1937	Escuela Marroquí de Larache.
9	Cherif Si Mohammed ben Ab deselam ben Abud	22 octubre 1937	Escuelas de niñas musulmanas n.º 1 de Tetuán.
10	Si Ahmed ben el Hach Ahmed el Quelai	11 noviembre 1937	Escuela de niñas musulmanas de Larache

Núm, NOMBRES Fecha del nombramiento Destino

"M U D A R R I S I N" de 2.ª

1	Si Mohammed ben Al-lal Asi mán	1.º octubre 1937	Medarsa Koránica de Tetuán.
2	Si Mohammed ben Jadir Rai suni	1.º octubre 1937	Escuela de niñas musulmanas n.º 1 de Tetuán.
3	Si Mohammed ben el Aarbi Ayulu	22 octubre 1937	Medarsa Koránica de Tetuán.
4	Si Mohammed ben Mohammed Rabeea	22 octubre 1937	Medarsa Koránica de Tetuán.
5	Si Mohammed ben el Mugait Bucherca	1.º noviembre 1937	Escuela Marroquí de Arcila.
6	Si Abdeselam ben Taieb e-Y ebari	1.º noviembre 1937	Medarsa Koránica de Arcila.
7	Si Ahmed ben Mohammed el Imlahi	1.º noviembre 1937	Medarsa Koránica de Arcila.
8	Si el Gali ben el Mojtari Da ud	1.º diciembre 1937	Medarsa Koránica de Alcazarqui vir.
9	Si Mohammed ben Ahmed ben Al-lal	1.º diciembre 1937	Escuela de niñas musulmanas n.º 1 de Tetuán.
10	Si Mohammed ben el Hach Mohammed el Marabet	1.º Diciembre 1937	Escuela Marroquí de Tetuán.
11	Si Benaisa ben Abdelquebir Benaisa	15 enero 1938	Escuela Marroquí de Arcila.
12	Si Abdeseiam ben Ahmed ben el Hachmi	15 enero 1938	Medarsa Koránica de Arcila.
13	Si Mohammed ben Said el Imlahi	1.º febrero 1938	Escuela Marroquí de Larache.
14	Si Mohammed ben Ahmed el Jamar	18 febrero 1938	Escuela Marroquí Alcazarquivir.
15	Si Abdelkader ben Moham-med Uia	18 febrero 1938	Escuela Marroquí de Alcazarqui vir.
16	Si Hammán ben Haddú Darir	1.º mayo 1938	Escuela de niñas musulmanas de Alcazarquivir.
17	Si Mohammed ben Hammú ben el Hach Mohammed	12 mayo 1938	Escuela Marroquí de Villa Nador.
18	Si Mohamed ben Ahmed es -Sordo	21 septiembre 1938	Escuela de niñas musulmanas n.º 2 de Tetuán.
19	Si Mohammed ben Aamar el Amri	20 octubre 1938	Escuela Marroquí de Hayera Nador.

Núm. NOMBRES

Fecha del nombramiento

Destino

Núm. NOMBRES

Fecha del nombramiento

Destino

20	Si Mohammed ben Abdel-lah et-Tusani	20 octubre 1938	Escuela Marroquí de Asib el Midar
21	Si Mohammed ben Abdelcri m er-Rifi	20 octubre 1938	Escuela Marroquí de Uad Lau.
22	Si Mohammed ben Ahmed Tribak	20 octubre 1938	Escuela Marroquí del Jemis de Anyera.
23	Si Mohammed ben Moham-med es-Serroj	20 octubre 1938	Escuela Marroquí de Telata de Reisana.
24	Si Chaib ben Mohamed ben Al-lal	20 octubre 1938	Escuela Marroquí de Dar Quebdani.
25	Si Mohammed ben Amar ben Musa	20 octubre 1938	Escuela Marroquí de Targuist.
26	Si Mohammed ben Ahmed es-Sikal	20 octubre 1938	Escuela Marroquí de Alcazarqui vir.
27	Si Hammedi ben Ahmed el Golbsuri	20 octubre 1938	Escuela Marroquí de Imsoren.
28	Si Ahmed ben Ahmed ben Dahmán	20 octubre 1938	Escuela Marroquí de Achdir.
29	Si el Aalami ben Ahmed ben Chaib	20 octubre 1938	Escuela Marroquí de Dar Chaui.
30	Si Taieb ben Buselham Che fra	20 octubre 1938	Medarsa Koránica de Alcazarqui vir.
31	Si Tahami ben Ali ben Asús	20 octubre 1938	Escuela Marroquí de Ben Karrich
32	Si Buselham ben Mohammed el Jolti	20 octubre 1938	Medarsa Koránica de Alcazarqui vir.
33	Si Ijlef ben Ahmed el Bakali	20 octubre 1938	Escuela Marroquí de Tenín de Sidi el Iamani.
34	Si Mohammed ben el Aarbi es-Suggari	20 octubre 1938	Escuela Marroquí de Rio Martín.
35	Si Mohammed ben Moham med et-Tamasinti	20 octubre 1938	Escuela Marroquí de Imsoren.
36	Si el Hasín ben Mohammed el Achhab	1.º noviembre 1938	Escuela Marroquí del Jemis del Sahel.
37	Si Ahmed ben Mohammed ben Jadir	1.º diciembre 1938	Escuela Marroquí del Had de Beni Chicar.

Núm. NOMBRES Fecha del nombramiento Destino

38
39
40
41
42
43
44
45
46
47

TERCER ESCALAFON (Enseñanza koránica - mudarrin-)

"MUDARRIN" de 1.ª

1 Si Mohammed ben Abdeselam Budiab 1.º Septiembre 1935 Escuela Marroquí de Chauen.
2 Si Al-lal ben Abdelkader el Hamduchi 1.º septiembre 1935 Escuela Marroquí de Larache.
3 Si Benaisa ben Mohammed el Mernisi 1.º septiembre 1935 Escuela Marroquí de Arcila.
4 Si Abdeselam ben Alí el Gar baul 1.º septiembre 1935 Escuela Marroquí del Jemis del Sahel.
5 Si Mohammed ben Mulai
Cherif ben Mohammed
6 Si Dris ben el Hach Moham med Rifi 1.º septiembre 1935 Escuela Marroquí de Villa Nador
7 Si Al-lal ben Mohammed Buboh 1.º septiembre 1935 Escuela Marroquí de Larache.
Escuela Marroquí de Cabo de Agua.
8 Si el Hach Alí ben Moham-med ben el Hach Mohammed Rifi 1.º septiembre 1935 Escuela Marroquí de Bab Tasa.
9 Si el Aiachi ben Mohammed el Aiar 1.º septiembre 1935 Escuela Marroquí de Uad Lau.
10 Si Alí ben Mohammed Amisián et-Tusani 1.º septiembre 1935 Escuela Marroquí del Asib el Midar.

11 Si Ahmed ben Abdel-lah el Meyahed. 1.º septiembre 1935 Escuela Marroquí de Tetuán.
Núm. NOMBRES Fecha del nombramiento Destino

12	Si Abdelkader ben Abderrahamán el Harrak	1.º septiembre 1935	Escuela Marroquí de Ben Karrich
13	Si Abdelhadi ben Mohammed el Marabet	8 abril 1936	Escuela Marroquí de Farjana.
14	Si Abdeselam ben Mohammed el Arosi	8 abril 1936	Escuela Marroquí de Alcazarqui vir.
15	Si Ahmed ben Mohammed ben Chaib	8 abril 1936	Escuela Marroquí de Ismoren.
16	Si el Gali ben Abdeselam ben Abdeluahab	18 noviembre 1937	Medarsa Koránica de Tetuán.
17	Si el Hasan ben Abdelmalec el Hayach	18 noviembre 1937	Medarsa Koránica de Tetuán.
18	Si Ahmed ben Si Abdeselam el Hasani	1.º diciembre 1937	Medarsa Koránica de Arcila.
19	Mulai Abdel-lah ben Alí ben Abdeiquebir	1.º diciembre 1937	Medarsa Koránica de Arcila.
20	Si el Gasvani ben el Hadi ben Brahim el Galiani.	1.º diciembre 1937	Medarsa Koránica de Arcila.
21	Si Mohammed ben Abdeselam el Jomsi	1.º enero 1938	Medarsa Koránica de Tetuán.
22	Si Abdelkader ben Emfedda el Fichtali	1.º enero 1938	Medarsa Koránica de Alcazarqui vir.
23	Si Mohammed ben el Fakih Si Mohammed ben Aamars	1.º enero 1938	Medarsa Koránica de Alcazarqui vir.
24	Si Abdeselam ben Mohammed el Hasani	1.º enero 1938	Medarsa Koránica de Arcila.
25	Si Abdeselam ben Mohammed ben Ayiba	14 marzo 1938	Medarsa Koránica de Tetuán.
26	Si Mohammed ben Ahmed er-Rebbudi	20 octubre 1938	Medarsa Koránica de Alcazarqui vir.

“M U D A R R I R I N” de 2.^a

1	Si Mohammed ben Moham med ben Ahmed	8 abril 1936	Escuela Marroquí de Karia de Arkemán.
2	Si Mohammed ben Butahar Asariah	8 abril 1936	Escuela Marroquí de Imsoren.
3	Si Buarfa ben Haddú ben Aamar	28 abril 1936	Escuela Marroquí del Had de Beni Chícar.

Núm.	NOMBRES	Fecha del nombramiento	Destino
4	Si Mohammed ben Abdeselam ben Mohammed	10 junio 1936	Escuela Marroquí del Tenín de Sidi el Iamani.
5	Si Mohammed ben Abdel-lah el Mursia	10 junio 1936	Escuela Marroquí de Puerto Capaz
6	Si Mohammed ben Mohammed ben el Cherif Raisuni	26 diciembre 1936	Escuela Marroquí de Arcila.
7	Si Mohammed ben Abdelkader ben el Aarbi	1.º abril 1937	Escuela Marroquí de Telata de Reisana.
8	Si el Mecqui ben Si Solimán ben el Aarab	18 noviembre 1937	Escuela Marroquí de Río Martín.
9	Si Ahmed ben Ahmed Akac hucho	15 enero 1938	Escuela de niñas musulmanas de Puerto Capaz.
10	Si Ahmed ben Mohammed el Guennuni	1.º febrero 1938	Sección marroquí del Grupo Escolar "Salomón Ben Gabriel" de Larache.
11	Si Mohammed ben el Hach Mohammed Senhayi	1.º abril 1938	Escuela Marroquí de Farjana.
12	Si Mohammed ben Abdelkáder el Ferchén	21septiembre 1938	Escuela de niñas musulmanas n.º 2 de Tetuán.
13	Si Ahmed ben Mohammed ben el Hach Mohammed.	20 octubre 1938	Escuela Marroquí de Tetuán.
14	Si Mohammed ben Dudoh ben el Hach Taieb	20 octubre 1938	Escuela Marroquí de Dar Quebdani
15	Si Hammedi ben Haddú ben Mohammed	20 octubre 1938	Escuela Marroquí de Targuist.
16	Si Mohammed ben Alí ben Amar	20 octubre 1938	Escuela Marroquí de Tetuán.
17	Si Mohammed ben el Hach Tahami ben Mohammed	20 octubre 1938	Escuela Marroquí de Alcazarqui
18	Si Tahami ben Ahmed er-R. aisuni	20 octubre 1938	Escuela Marroquí de Alcazarqui vir.

Núm.

NOMBRES

Fecha del nombramiento

Destino

19	Si Abdelcrim ben Chaib el Uachdiri	20 octubre 1938	Escuela Marroquí de Achdir.
20	Si Buchta ben Ali Salem.	20 octubre 1938	Escuela Marroquí de Hayera Nahal.
21	Si Mesaud ben Ahmed ben Aamar	20 octubre 1938	Escuela Marroquí de Dar Chaui.
22	Si Mohammed ben Ahmed ben el Hach Butahar	20 octubre 1938	Escuela Marroquí del Jemis de Anyera

23
24

CUARTO ESCALAFON (Enseñanza koránica-mudarrirai)

“MUDARRIRAT” de 1.^a

1	El Hacha Jadicha bent el Hach Abdelcrim es-Sajar aui	5 enero 1935	Escuela de niñas musulmanas de Larache
2	Erhimo bent Maimún el Ma dani	14 noviembre 1935	Escuela de niñas musulmanas de Chauen.
3	Safia bent el Hosain ben Hammú	28 julio 1937	Escuela de niñas musulmanas de Arcila.
4	Si Mohammed ben Ali Serih (en plaza de “mudarrir a”)	1.º junio 1938	Escuela de niñas musulmanas n.º 1 de Tetuán.
1	Umqueltum bent Si Al-lal el Gorfti	1.º septiembre 1937	Escuela de niñas musulmanas de Larache.
2	Fatima bent el Fakih Sidi Mohammed ben el Iasid	15 diciembre 1937	Escuela de niñas musulmanas de Alcazarquivir.
3	Si Mohamed ben el Mehdi Daud (en plaza de “mudarrira”)	1.º junio 1938	Escuela de niñas musulmanas n.º 1 de Tetuán.

4	Si Abdelreyid ben el Hach Mohammed el Fetoeh (en plaza de "mudarrira")	1.º noviembre 1933	Escuela de niñas musulmanas n.º 2 de Tetuán.
5		
6		

QUINTO ESCALAFON (Enseñanza de labores-«maalmat»)

1	Fatima bent Si Mohammed ben Sidi Abdeselam.	1.º noviembre 1937	Escuela de niñas musulmanas de Chauen.
2	Lal-la Erkía bent Mohammed el Meslohi	5 noviembre 1937	Escuela de niñas musulmanas de Larache.
3	Fatima bent el Hach Mohammed Benani	15 diciembre 1937	Escuela de niñas musulmanas de Alcazarquivir.
4	Shora bent Si Mohammed Cherif.	15 diciembre 1937	Escuela de niñas musulmanas de Arcila.
5	Fatima bent el Maalem Mohammed el Mustafa	15 diciembre 1937	Escuela de niñas musulmanas n.º 1 de Tetuán.
6	Jadduch bent Mohammed Mahfud	15 abril 1938	Escuela de niñas musulmanas de n.º 1 de Tetuán.
7	Rahma bent Abdelkrim Astot Chauni	20 mayo 1938	Escuela de niñas musulmanas de Puerto Capaz.
8	Fatima bent Abdeselam ben el Hasán	1 noviembre 1938	Escuela de niñas musulmanas n.º 2 de Tetuán.
9		

Estos escalafones tienen un carácter provisional, y contra ellos podrán presentarse, en el plazo de 20 días a partir de la fecha de su publicación las reclamaciones pertinentes, que serán recogidas y llevadas a los escalafones definitivos.—Tetuán, 20 de Chawal de 1357 (correspondiente al 13 de diciembre de 1937).—El Director de Enseñanza Marroquí.—*Abdelkrim Ben el Hach Añi, Loh.*—Visto Bueno.—El Interventor de la Enseñanza Marroquí.—*Fernando Valde-rama.*—Rubricado.

Decretos Visiriales

17 de Moharram de 1357 (20 de Marzo de 1938) Nombrando Ordenanza a Mersaka Bent Embarec Ben Sahada, con el sueldo anual de 1,200 pesetas.

6 de Rayab de 1357 (1.º de Septiembre de 1938). Nombrando Faquiha a Umquetum Si Al-lal el Gorfti Sajaravi, con antigüedad de 1.º de Septiembre de 1938.

5 de Chaaban de 1357 (30 de Septiembre de 1938). Disponiendo el cese del Catib de la Rectoria de Estudios Islámicos Si Mohammed Ben Mohammed Taut Et-Tanyá.

24 de Chaaban de 1357 (19 de Octubre de 1938) Disponiendo el cese de Si Tahami Ben Alí Ben Asus Esmihi, en el cargo de Mudarris interino de la Escuela Marroquí de Chauen.

24 de Chaaban de 1357 (19 de Octubre de 1938) Disponiendo la baja de Si Chaib Ben Mohammed Er-Rifi, Mudarrir de la Escuela Marroquí de Dar Quebdani por haber sido aprobado en los exámenes celebrados para ocupar plazas de Mudarrisin a partir del 19 del actual.

24 de Chaaban de 1357 (19 de Octubre de 1938) Disponiendo la baja de Si Mohammed Ben Ahmed Ben Haddú, Mudarrir de la Escuela Marroquí Rural de Achdir, por haber sido aprobado en los exámenes celebrados para ocupar plazas de Mudarrisin a partir del 19 del actual.

24 de Chaaban de 1357 (19 de Octubre de 1938) Disponiendo la baja de Si Aalami Ben Chaib el Jarrubi, Mudarrir de la Escuela Marroquí Rural de Dar Chaui, por haber sido aprobado en los exámenes celebrados para ocupar plazas de Mudarrisin a partir del 19 del actual.

24 de Chaaban de 1357 (19 de Octubre de 1938) Disponiendo la baja del Mudarrir Si Taieb Ben Buselhan Chefira de la Escuela Marroquí de Alcazarquivir, por haber sido aprobado en los exámenes recientemente celebrados para ocupar plazas de Mudarrisin a partir del 19 del actual.

7 de Ramadán de 1357 (31 de Octubre de 1938) Disponiendo el cese de Si Mohammed Ben Mohammed el Aotmani, en el cargo de Mudarris.

7 de Ramadan de 1357 (31 de Octubre de 1938) Disponiendo el cese de Si el Aiachi Ben Ahmed Ben Abdelmalec en el cargo de Mudarrir.

8 de Ramadan de 1357 (1.º de Noviembre de 1938) Nombrando a Fatma Bent Abdeselam Ben el Hasan, para el cargo de Maalma, con el sueldo anual de 1,800 pesetas.

8 de Ramadan de 1357 (1.º de Noviembre de 1938) Nombrando a Si Hasan Ben Mohammed el Achhab, para el cargo de Mudarris, con el sueldo anual de 3,000 pesetas.

8 de Ramadan de 1357 (1.º de Noviembre de 1938) Nombrando a Si Mohammed Ben Mohammed el Aotmani, para el cargo de Catib de la Rectoria de Estudios Islámicos, con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

18 de Ramadan de 1357 (11 de Noviembre de 1938) Disponiendo el cese de Salah Ben Maati Entif, en el cargo de Ordenanza por haber sido nombrado Portero 4.º.

19 de Ramadan de 1357 (12 de Noviembre de 1938) Disponiendo el cese del Monitor de 2.^a interino, Mohammed ben Buselham Skaifi.

26 de Rayab de 1357 (21 de Septiembre de 1938) Disponiendo el cese de Moh Ben Hammedi Ben Mohammedi, en el cargo de Ordenanza.

6 de Chual de 1357 (29 de Noviembre de 1938) Disponiendo el cese de Abd-Allah Ben Mohammed Et-Tanyauí, en el cargo de Ordenanza.

8 de Chual de 1357 (1.^o de Diciembre de 1938) Nombrando a Hach Mohammed Ben Charki Chauí, para el cargo de Ordenanza, con el sueldo anual de 1,230'00 pesetas.

Bienes Majsen

DECRETO VISIRIAL AUTORIZANDO AL BU-MUARETZ DE CHAUN PARA LA VENTA DE LA OCTAVA PARTE DE LA CASA QUE EL MAJZEN POSEE EN COPROPIEDAD CON EL KAID BUYENA

Loor a Dios único:

Nos, el Gran Visir.

Visto que el Majsen posee la octava parte en la casa propiedad del Kaid Buyena, situada en Chauen, cuya parte citada no proporciona ningún beneficio al Majsen, siendo conveniente su enajenación con el fin de quitar el proindiviso en dicha finca, y,

A propuesta del Mudir General de Bienes y Rentas del Majsen.

DECRETAMOS:

Se autoriza al Bu-Muaretz de la ciudad de Chauen con el fin de que se lleve a cabo la venta de la octava parte de la casa que el Majsen posee en copropiedad con el Kaid Buyema, que limita con el camino y la propiedad de Remli de la ciudad expresada.

Los que esto leyeren obren a tenor de lo que se dispone sin extramitación.

Y la Paz.

Dado en Tetuán a 16 de Ramadan de 1357 (correspondiente al 9 de noviembre de 1938).—AHMED GANMIA.

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán a 9 de noviembre de 1938.—El Delegado de Asuntos Indigenas.—ANGEL DOMENECH

DECRETO VISIRIAL NOMBRANDO A SI ABDERRAHMAN BEN AL-LAL BEN AMAR, PARA EL CARGO DE AUXILIAR COBRADOR DEL MUSTAFADATO DE TETUAN

Loor a Dios único:

Nos el Gran Visir.

Vistas las circunstancias que concurren en el propuesto.

Y a propuesta del Mudir General de Bienes y Rentas del Majsen.

VENIMOS, en nombrar a SID ABDERRAHMAN BEN AL-LAL BEN AMAR, para el cargo de Auxiliar Cobrador del Mustafadato de Tetuán.

Los que esto leyeren obren a tenor de lo que se dispone sin extralimitación.

Y la Paz.

Dado en Tetuán a 26 de Ramadán de 1357 (correspondiente al 19 de noviembre de 1938).—AHMED GANMIA.

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán a 19 de noviembre de 1938.—El Delegado de Asuntos Indígenas.—ANGEL DOMENECH

Fuerzas Jalifianas

DECRETO VISIRIAL NOMBRANDO KAID DE 2.^a DE FUERZAS JALIFIANAS, AL MOKADEN N.º 8 114 DE LA MEHAL-LA DE GOMARA N.º 4 LAARBI BEN MOHAMED MESAURI

Loor a Dios único:

Nos, el Gran Visir.

Se hace saber por este nuestro escrito, autorizado con nuestra firma de Gran Visir, que hemos tenido a bien conceder el empleo de Kaid de segunda de Fuerzas Jalifianas, al Mokaden núm. 8,114 perteneciente a la Mehal-la de Gomara núm. 4 LAARBI BEN MOHAMED MESAURI, por su brillante comportamiento en cuantas operaciones de guerra tomó parte en España, en las que mereció repetidas felicitaciones, poniendo de relieve sus inmejorables dotes de mando. En el empleo que se le confiere disfrutará la antigüedad de 1.º de Diciembre de 1938, quedando a partir de dicha fecha en situación de excedente forzoso y afecto para el servicio a la Mehal-la de Larache núm. 3, figurando en el Escalafón de Kaides de Fuerzas Jalifianas, con el núm. 145.

Dado en Tetuán a 30 de Ramadan de 1357 (correspondiente al 23 de noviembre de 1938).—AHMED GANMIA.

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán a 23 de noviembre de 1938.—El Delegado de Asuntos Indígenas.—ANGEL DOMENECH



FUERZAS JALIFIANAS

DECRETO VISIRIAL CONCEDI ENDO QUINQUENIOS Y ANUALIDADES A LOS KAIDES DE FUERZAS JALIFIANAS RELACIONADOS A CONTINUACION.

LOOR A DIOS UNICO:
NOS EL GRAN VISIR,

Se hace saber por este elevado escrito, autorizado con nuestra firma en calidad de Gran Visir y debidamente asesorado por el organismo competente de la Nación Protectora, que venimos en conceder a los kaides de las Fuerzas Jalifianas relacionados a continuación los quinquenios y anualidades que se citan con arreglo a las disposiciones vigentes.

SITUACION	EMPLEOS	NOMBRES	Quinquenios o anualidades para que se perciben	Cantidad y fecha en que deben empezar a cobrar
Guardia Jalifiana	Kaid Mia n.º 37	SI ABDEJALAK ULDI EL MEHDI	2 quinquenios	1.500'00
Mehal-la del Rif 5	n.º 80	SI ABDERRAHAMAM BEL GASI	5 anualidades	1-12-1938
Mehal-la Rif n.º 5	Kaid 1.ª Kaid 1.ª n.º 111	SI MOHAMED BEN EL HACH CHOHO	2 quinquenios	1,100'00
Mehal-la Rif n.º 5	n.º 78	SI MOHAMED BEN MOHAMED	1 anualidad	1-11-1938
Mehal-la Rif n.º 5	Kaid 1.ª	BUBUS	2 quinquenios	1,400'00
Mehal-la Rif n.º 5	Kaid 1.ª	SI BACHIR BEN BUMEDIAN	4 anualidades	1-11-1938
Plana mayor Tropas de Ifni.	n.º 109 Kaid 1.ª n.º 56	SI SAID BEN MOHAMED GUES- NAI.	2 quinquenios	1,100'00
			1 anualidad	1-11-1938
			2 quinquenios	1,200'00
			2 anualidades	1-11-1938
			2 quinquenios	1,200'00
			2 anualidades	1-9-1938

Dado en Tetuán a 14 de Ramadán de 1357 (correspondiente al 7 de noviembre de 1938).—
AHMED GANMIA.

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán a 7 de noviembre de 1938.—El Delegado de Asuntos Indígenas ANGELO DOMENICI

FUERZAS JALIFIANAS

HABIENDOSE PADECIDO ERROR EN LA REDACCION DEL DECRETO VISIRIAL CONCEDIENDO QUINQUENIOS Y ANUALIDADES A LOS KAIDES DE FUERZAS JALIFIANAS (B.O. NUM. 34 DE 10 DICIEMBRE ACTUAL) SE PUBLICA DE NUEVO DEBIDAMENTE RECTIFICADO

LOOR A DIOS UNICO:

Se hace saber por este nuestro escrito, autorizado con nuestra firma en calidad de Gran Visir, y debidamente asesorados por los Organismos Competentes de la Nación Protectora que Venimos en conceder a los Kaides de Fuerzas Jalifianas relaciones ados a continuación los quinquenios y anualidades que se citan, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Dado en Tetuán a 2 de Rayeb de 1357 (correspondiente al 29 de Agosto de 1938). — AHMED GANMIA.

SITUACION	EN LEOS	NOMBRES	Quinquenios o anualidades para que se proponen	Cantidad y fecha en que deben empezar a cobrar
Mehal-la n.º 3	Kaid 1.ª n.º 11	Si Al-lux Ben Cheddi Urriagli...	2 quinquenios	1,200'00
Mehal-la n.º 3	Kaid 1.ª n.º 50	Si Hasan Ber el Hach Sarguini	2 anualidades	1-8-938
Mehal-la n.º 4	Kaid 1.ª n.º 74	Si Embarec Ben Mohamed Sar-guini	2 quinquenios	1,200'00
Mehal-la n.º 3	Kaid 1.ª n.º 42	Si Embarec Ben Ali el Hameri...	2 anualidades	1-6-938
Mehal-la n.º 3	Kaid 1.ª n.º 42	El mismo	2 quinquenios	1,100'00
Mehal-la n.º 1	Kaid 1.ª n.º 10	Si Salah Ben el Fakih el Mes-quini	1 anualidad	1-5-933
Mehal-la n.º 1	Kaid 1.ª n.º 10	Si Mohamed Ben Hach Mohamed Jarjoi	2 quinquenios	1,300'00
			3 anualidades	1-12-936
			2 quinquenios	1,400'00
			4 anualidades	1-12-937
			2 quinquenios	1,400'00
			4 anualidades	1-7-938
			2 quinquenios	1,100'00
			1 anualidad	1-1-935

Quinquenios o anualidades para que se pongen

NOMBRES

EMPLEOS

SITUACION

SITUACION	EMPLEOS	NOMBRES	Quinquenios o anualidades para que se pongen	Cantidad y fecha en que deben empezar a cobrar
Mehal-la n.º 1	Kaid 1.ª n.º 10	El mismo	2 quinquenios	1,200'00
Mehal-la n.º 1	Kaid 1.ª n.º 10	El mismo	2 anualidades	1-1-936
Mehal-la n.º 1	Kaid 1.ª n.º 10	El mismo	2 quinquenios	1,300'00
Mehal-la n.º 1	Kaid 1.ª n.º 10	El mismo	3 anualidades	1-1-937
Mehal-la n.º 1	Kaid 1.ª n.º 10	El mismo	2 quinquenios	1,400'00
Mehal-la n.º 1	Kaid 1.ª n.º 10	El mismo	4 anualidades	1-1-938
Mehal-la n.º 1	Kaid 1.ª n.º 28	Si Mohamed Ben Alí Metuki	2 quinquenios	1,500'00
Mehal-la n.º 1	Kaid 1.ª n.º 29	Si Abdel-lah Ben Mohamed Gue laui	5 anualidades	1-8-938
Mehal-la n.º 1	Kaid 1.ª n.º 43	Si Buchaib Ben el Hach Mohamed Chaui	2 quinquenios	1,500'00
Mehal-la n.º 1	Kaid 1.ª n.º 57	Si Tuhami Ben Yilali Jolti	5 anualidades	1-8-938
Mehal-la n.º 1	Kaid 1.ª n.º 94	Si Abdelkader Ben Mohamed Se rradi	2 quinquenios	1,400'00
Mehal-la n.º 5	Kaid 1.ª n.º 57	Si Abdelkader Ben Mohamed Se rradi	4 anualidades	1-2-938
Mehal-la n.º 5	Kaid 1.ª n.º 57	Si Abdelkader Ben Mohamed Se rradi	2 quinquenios	1,000'00
Mehal-la n.º 5	Kaid 1.ª n.º 57	Si Abdelkader Ben Mohamed Se rradi	2 anualidades	1-2-938
Mehal-la n.º 5	Kaid 1.ª n.º 57	Si Abdelkader Ben Mohamed Se rradi	2 quinquenios	1,200'00
Mehal-la n.º 5	Kaid 1.ª n.º 57	Si Abdelkader Ben Mohamed Se rradi	2 anualidades	1-9-938

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán, 29 de Agosto de 1938.—El Delegado de Asuntos Indígenas.—P.D.—J. FA URA.

Delegación de Hacienda

DAHIR CONCEDIENDO CREDITOS PARA EL AÑO 1.939 EN IGUAL CUANTIA Y DISTRIBUCION QUE FUERON CONCEDIDOS PARA 1.938

Loor a Dios Unico:

Se hace saber por este nuestro elevado escrito, glorificado por Dios, nuestra Alteza Imperial Jalifiana.

Vista la necesidad de regularizar la vida económica del Majzen en el año gregoriano de 1939, concediendo créditos para atender debidamente los servicios públicos, y en atención a las actuales circunstancias,

HA DECRETADO LO QUE SIGUE:

Artículo primero.—Se concede para el año 1.939 créditos en igual cuantía y distribución por Capítulos y Artículos, que los que para 1938 fueron concedidos por nuestro Dahir de 25 de Xauval de 1356 (28 Diciembre 1937). Quedan, por tanto, vigentes para 1939 el Estado Letra A, que aprobado por aquel Dahir se publicó en el Boletín Oficial de la Zona, número 36 del año 1937, y el pormenor de créditos que lo desarrolla.

Artículo segundo.—Quedan sin valor ni efecto para 1.939 cuantas alteraciones de crédito (créditos extraordinarios, suplementos de créditos y rebajas) han sido decretadas para 1938 por Nuestros Dahires que a ello se refieren. Las indotaciones presupuestarias que sea preciso remediar o las demás modificaciones que resulten convenientes, solo surtirán efecto en 1939, en el caso de publicarse por nuevo Dahir.

Artículo tercero.—Queda autorizada la exacción de contribuciones rentas e impuestos que figuren en el Estado letra B, aprobado por Mi Dahir de 27 de Rabía 1.º de 1357 (27 Mayo 1938) publicado en el Boletín Oficial de la Zona núm. 16.

Artículo cuarto.—Continúan en vigor las autorizaciones y limitaciones que se refieren los artículos 3.º, 4.º, 5.º y 6.º de mi Dahir de 27 de Rabía 1.º de 1357 (27 Mayo 1938) regularizando el Presupuesto de 1938 y publicado en el Boletín Oficial de la Zona, número 16.

Los que esto leyeren obren a tenor de lo que se dispone, sin estralimitación.

Y la Paz.

Dado en Tetuán, a 21 de Choual de 1357 (correspondiente al 14 de Diciembre de 1938).

Visto el Dahir expedido en esta fecha por S.A.I. el Jalifa Muley el Hassan Ben el Mehdi Ben Ismail concediendo créditos para el año 1939 en igual cuantía y distribución que fueron concedidos para 1938.

Vengo en promulgar y ordenar la ejecución del referido Dahir

Tetuán, 14 de Diciembre de 1938.— III Año Triunfal El Alto Comisario.—

JUAN BEIGBEDER,

DAHIR CONCEDIENDO UN SUPLEMETO DE CREDITO DE 150. 000 PESETAS, PARA CONSTRUCCION DE NUEVAS PISTAS Y CONSERVACION DE PISTAS MILITARES

Loor a Dios único:

Se hace saber por este nuestro elevado escrito, Glorificado por Dios, que Nuestra Alteza Imperial Jalifiana.

Vista la necesidad de conceder un suplemento de crédito al Tit. 13, "Delegación de Fomento", Cap. 2.º "Obras Públicas", Art.º 3.º "Servicios" concepto "Para construcción de nuevas pistas y conservación de pistas militares (Nueva redacción) por mi Dahir de 21 de Rabia 2.º de 1357 (20 de junio de 1.938) Boletín Oficial Zona número 19.)

HA DECRETADO LO QUE SIGUE:

Artículo 1.º.— Se concede un suplemento de crédito de 150.000 pesetas con la aplicación que queda referida y con destino a la construcción de las pistas de Beni Urriaguel.

Artículo 2.º.— La Delegación de Hacienda practicará una baja por la misma cifra de 150.000 pts. en el Tit. 13 Cap. Adicional "Servicios de carácter temporal" Artículo 2.º, concepto "puertos.— Reparación de las dragas de Tetuán y Larache,

Los que esto leyeren obren a tenor de lo que se dispone sin extralimitación.

Y la Paz.

Dado en Tetuán a 7 de Chual de 1357 (correspondiente al 30 de Noviembre de 1938).

Visto el Dahir expedido en esta fecha por S.A.I. el Jalifa Mulai el Hassan Ben el Mehdi Ben Ismail, relativo a suplemento de crédito de 150.000 pts. para construcción de nuevas pistas y conservación de pistas militares."

Vengo en promulgar y ordenar la ejecución del referido Dahir. Dado en Tetuán a 30 de Noviembre de 1938.— El Alto Comisario, *Juan Beigbeder*.

DAHIR CONCEDIENDO UN SUPLEMENTO DE CREDITO DE 82,240 PESETAS, PARA MATERIAL CON DESTINO A LAS TROPAS DE POLICIA DEL SAHARA

Loor a Dios único:

Se hace saber por este nuestro elevado escrito, glorificado por Dios, que Nuestra Alteza Imperial Jalifiana.

Visto el Artículo 1.º de mi Dahir de 19 de Rabia 2.º de 1357 (18 de Junio de 1938)—Boletín Oficial número 19, y la necesidad de aumentar el crédito que allí se concedió.

HA DECRETADO LO QUE SIGUE:

Artículo 1.º.—Se concede un suplemento de crédito al Título 16 "Zona Sur del Protectorado", Capítulo Adicional 1.º, Artículo Unico "para adquirir material móvil con destino a las Tropas de Policía del Sahara", por importe de 82,240 pesetas.

Artículo 2.º—Para compensar este aumento de gasto la Delegación de Hacienda practicará una baja por igual importe de 58.234 pts. en el Tit. 15, Capítulo 2.º “Tropas de Policía del Sahara” Artículo 1.º “Personal), Concepto f).

Los que esto leyeren obren a tenor de lo dispuesto sin estralimitación.

Y la Paz.

Dado en Tetuán a 16 de Chual de 1357 (correspondiente al 9 de Diciembre de 1938).

Visto el Dahir expedido en esta fecha por S.A.I. el Jalifa Mulai el Hassan Ben el Mehdi Ben Ismail, relativo a concesión de crédito extraordinario de 82,240 pts. para material con destino a Tropas de Policía del Sahara.

Vengo en promulgar y ordenar la ejecución del referido Dahir.—Dado en Tetuán a 9 de Diciembre de 1938.—El Alto Comisario, *Juan Beigbeder*.

Delegación de Fomento

DAHIR DECLARANDO DE UTILIDAD PUBLICA, LA OBRA DEL CABLE FUNICULAR PARA EL TRANSPORTE DE MINERALES DE LA COMPAÑIA MINERA MARROQUI S. A.

Loor a Dios Unico:

Se hace saber por este nuestro elevado escrito, glorificado por Dios, que Nuestra Alteza Imperial Jalifiana,

Visto el Dahir de 23 de Yumada primera de 1325 (17 de Marzo de 1917)

Debidamente asesorados por los organismos competentes de la Nación Protectora.

HA DECRETADO LO QUE SIGUE:

Se declara de Utilidad Pública, la obra del cable funicular aéreo para transportes de minerales que la C.^a Minera Marroquí S.A. va a establecer uniendo la mina “La Andaluza” (P.E.n.º 11) con el ferrocarril minero del Jemis de Beni Buifrur

Dado en Tetuán a 14 de Ramadán de 1357 (correspondiente al 7 de Noviembre de 1938)

Visto el Dahir expedido en esta fecha por S. A. I el Jalifa Malai el Hassan Ben el Mehdi Ben Ismail, declarando de Utilidad pública cable funicular aéreo para transportes de minerales que la C.^a Minera Marroqui va a establecer.

Vengo en promulgar y ordenar la ejecución del referido Dahir. Dado en Tetuán a 7 de Noviembre de 1938.— El Alto Comisario *Juan Beigbeder*.

Alta Comisaría de España en Marruecos

Delegación de Asuntos Indígenas

Sección de Política

PLIEGO DE CONDICIONES PARA EL ARRIENDO DE LA COBRANZA DEL IMPUESTO DE ZOKOS EN EL DEL SEBTS DE BENI GORFET

BASE 1.^a—Se saca a concurso público el arriendo de la cobranza del impuesto de zokos en el del Sebts de Beni Gorfet.

BASE 2.^a—El arrendatario se encargará de la cobranza mencionada durante el período de tiempo, comprendido entre el 1.^o de enero y 31 de diciembre del próximo año 1939, esto es, todo el año, mediante el canon de 23,000 pesetas españolas, pagaderas por duodécimas partes en los meses vencidos en los cinco primeros días del mes siguiente al que se refiere el ingreso.

BASE 3.^a—Las proposiciones para acudir al concurso se presentarán por escrito, dirigidas al Interventor de la Región Occidental y acompañadas del cinco por ciento del canon trimestral en concepto de fianza provisional y del documento de identidad del interesado.

BASE 4.^a—La adjudicación se resolverá a los 15 días siguientes a la publicación del anuncio en el B.O. de la Zona, en las Oficinas de Intervención de la Región Occidental por una comisión formada por el Interventor Regional como Presidente; el Interventor de la kabila, como Secretario, y en calidad de Vocales, el Kaid de la kabila, el Representante de Hacienda en Larache y el Interventor Delegado.

La adjudicación será provisional, hasta que merezca la aprobación de la Superioridad.

BASE 5.^a—Dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la de haberse comunicado la adjudicación definitiva, el adjudicatario elevará la fianza definitiva, hasta el 15 por 100 del canon trimestral, mediante el ingreso correspondiente en el Banco de Estado de Marruecos, recibiendo del Representante de Hacienda en Larache el correspondiente resguardo de la fianza depositada.

BASE 6.^a—El adjudicatario se compromete a no alterar las tarifas que rigen para este impuesto en el Zoko el Sebts de Beni Gorfet.

BASE 7.^a—Caso de modificación de las tarifas del impuesto de zokos por el Majsén, será objeto de revisión el presente pliego de condiciones sacándose a nuevo concurso.

Mientras se resuelve éste, la cobranza del impuesto correrá a cargo de la Intervención.

BASE 8.^a—La cobranza se verificará por medio de los talones que para este efecto serán suministrados por la Delegación de Hacienda, los que serán entregados al adjudicatario del concurso por conducto de la

Intervención Regional. Estos talones estarán taladrados o marcados especialmente de modo que puedan distinguirse fácilmente de los corrientes, usados en otros zokos. Al rescindirse la adjudicación, se devolverán por el adjudicatario todos los talones sobrantes en la Intervención Regional.

BASE 9.^a—Los ingresos mensuales del arrendatario se realizarán con la siguiente aplicación:

70 por 100 en Hacienda, como impuestos de zokos.

30 por 100 en Hacienda, para obras y mejoras del zoko y kabila.

BASE 10—El adjudicatario empleará el personal que estime necesario, cuya remuneración corre de su cuenta, y del que ha de comunicar los nombramientos a la Intervención Regional, pero será, ante la Administración, el único responsable de cuantas irregularidades ocurran.

BASE 11.—Del incumplimiento de estas bases responde el concesionario con su fianza, sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden que pudieran caberle, quedando en este caso rescindida la adjudicación.

BASE 12.—En el mes de noviembre de 1939, y si así conviniera al Majsen se sacará el arriendo de los impuestos de este zoko a nuevo concurso con las mismas formalidades y requisitos que se especifican en estas bases y por el tiempo y canon que se consideren convenientes. Si el Majsen, al finalizar el período del arriendo, no lo sacara nuevamente a concurso, se entenderá prorrogado el arriendo por otro plazo igual.

BASE 13.—Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de inserción de este pliego y, en general, cuantos origine la adjudicación.

BASE 14.^a—Será condición precisa para concurrir a este concurso que el solicitante sea musulmán marroquí, natural o vecindado en esta Zona de Protectorado.

BASE 15.—Adjudicado el concurso, el arrendatario está obligado a proveerse de la Patente que determina la tarifa segunda del vigente Reglamento del impuesto de Patentes (0'30 pts. por ciento sobre el importe del canon de la adjudicación).

Tetuán, 22 de diciembre de 1938.— Año Triunfal.—El Jefe de la Sección de Política, *Francisco Trujillo*.

PLIEGO DE CONDICIONES PARA EL ARRIENDO DE LA COBRANZA DEL IMPUESTO DE ZOKOS EN EL DEL TELATA DE YEBEL HEBIB

BASE 1.^a—Se saca a concurso público el arriendo de la cobranza del impuesto de zokos en el del Telata de Yebel Hebib.

BASE 2.^a—El arrendatario se encargará de la cobranza mencionada durante el período de tiempo, comprendido entre el 1.º de enero y 31 de diciembre de 1939, esto es, todo el año, mediante el canon de 17,400 pesetas españolas, pagaderas por duodécimas partes y meses vencidos en los cinco primeros días del mes siguiente al que se refiere el ingreso.

BASE 3.^a—Las proposiciones para acudir al concurso se presentarán por escrito, dirigidas al Interventor de la Región de Yebala y acompañadas del cinco por ciento del canon trimestral en concepto de fianza provisional y del documento de identidad del interesado.

BASE 4.^a—La adjudicación se resolverá a los 15 días siguientes al de la publicación del anuncio en el B.O. de la Zona, en las Oficinas de la Intervención Regional de Yebala por una comisión formada por el Interventor Regional como Presidente; el Interventor de la kabila, como Secretario, y en calidad de Vocales, el Kaid de la kabila, el Representante de Hacienda en Tetuán y el Interventor Delegado.

La adjudicación será provisional hasta que merezca la aprobación de la Superioridad.

BASE 5.^a—Dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la de haberse comunicado la adjudicación definitiva, el adjudicatario elevará la fianza ya definitiva, hasta el 15 por 100 del canon trimestral, mediante el ingreso correspondiente en el Banco de Estado de Marruecos, recibiendo del Representante de Hacienda en Tetuán el oportuno resguardo de la fianza depositada.

BASE 6.^a—El adjudicatario se compromete a no alterar las tarifas que rigen para este impuesto en el Zoco del Telata de Yebel Hebib.

BASE 7.^a—Caso de modificación de las tarifas del impuesto de Zocos por el majsen, será objeto de revisión el presente pliego de condiciones sacándolo a nuevo concurso.

Mientras se resuelve éste, la cobranza del impuesto correrá a cargo de la Intervención.

BASE 8.^a—La cobranza se verificará por medio de los talones que a este efecto serán suministrados por la Delegación de Hacienda, los que serán entregados al adjudicatario del concurso por conducto de la Intervención Regional. Estos talones estarán taladrados o marcados especialmente de modo que puedan distinguirse fácilmente de los corrientes usados en otros zocos. Al rescindirse la adjudicación, se devolverán por el adjudicatario todos los talones sobrantes en la Intervención Regional.

BASE 9.^a—Los ingresos mensuales del arrendatario se realizarán con la siguiente aplicación:

70 por 100 en Hacienda, como impuestos de zocos

30 por 100 en Hacienda, para obras y mejoras del zoko y kabila.

BASE 10.—El adjudicatario empleará el personal que estime necesario, cuya remuneración corre de su cuenta, y del que ha de comunicar los nombramientos a la Intervención Regional, pero será, ante la Administración, el único responsable de cuantas irregularidades ocurran.

BASE 11.—Del incumplimiento de estas bases responde el concesionario con su fianza, sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden que pudieran caberle, quedando en este caso rescindida la adjudicación.

BASE 12.—En el mes de noviembre de 1939, y si así conviniera al Majsen se sacará el arrendamiento de los impuestos de este zoko a nuevo concurso con las mismas formalidades y requisitos que se especifican en estas bases y por el tiempo y canon que se consideren convenientes. Si el Majsen, al finalizar el período del arriendo, no lo sacara nuevamente a concurso, se entenderá prorrogado el arriendo por otro plazo igual.

BASE 13.—Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de inserción de este pliego y, en general, cuantos origine la adjudicación.

BASE 14.^a—Será condición precisa para concurrir a este concurso que el solicitante sea musulmán marroquí, natural o vecindado en esta Zona de Protectorado.

BASE 15.—Adjudicado el concurso, el arrendatario está obligado a proveerse de la Patente que determina la tarifa segunda del vigente Reglamento de Patentes (0'30 pts. por ciento sobre el importe del cánón de la adjudicación).

Tetuán, 23 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Jefe de la Sección de Política, *Francisco Trujillo*.

PLIEGO DE CONDICIONES PARA EL ARRIENDO DE LA COBRANZA DEL IMPUESTO DE ZOCOS EN EL DEL SEBTS DE IMSOREN

BASE 1.^a—Se saca a concurso público el arriendo de la cobranza del impuesto de zokos en el del Sebts de Imsoren (Beni Uriaguél).

BASE 2.^a—El arrendatario se encargará de la cobranza mencionada durante el período de tiempo, comprendido entre el 1.º de enero y 31 de diciembre de 1939, es decir, todo el año, mediante el canon de 16,000 pesetas españolas, pagaderas por duodécimas partes y meses vencidos en los cinco primeros días del mes siguiente al que se refiere el ingreso.

BASE 3.^a—Las proposiciones para acudir al concurso se presentarán por escrito, dirigidas al Interventor de la Región del Rif y acompañadas del cinco por ciento del cánón trimestral en concepto de fianza provisional y del documento de identidad del interesado.

BASE 4.^a—La adjudicación se resolverá a los 15 días siguientes al de la publicación del anuncio en el B.O. de la Zona, en las Oficinas de la Intervención de la Región del Rif, por una comisión formada por el Interventor Regional, como Presidente; el Interventor de la kabila, como Secretario, y en calidad de Vocales, el Kaid de la kabila, el Representante de Hacienda en Villa Sanjurjo y el Interventor Delegado.

La adjudicación será provisional, hasta que merezca la aprobación de la Superioridad.

BASE 5.—Dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la de haberse comunicado la adjudicación definitiva, el adjudicatario elevará la fianza, ya definitiva, hasta el 15 por 100 del cánón trimestral, mediante el ingreso correspondiente en el Banco de Estado de Marruecos recibiendo del Representante de Hacienda en Villa Sanjurjo el correspondiente resguardo de la fianza depositada.

BASE 6.^a—El adjudicatario se compromete a no alterar las tarifas que rigen para este impuesto en el Zoko el Sebts de Imsoren.

BASE 7.^a—Caso de modificación de las tarifas del impuesto de zokos por el Majsén, será objeto de revisión el presente pliego de condiciones, sacándose a nuevo concurso.

Mientras se resuelve éste, la cobranza del impuesto correrá a cargo de la Intervención.

BASE 8.^a—La cobranza se verificará por medio de los talones que a este efecto serán suministrados por la Delegación de Hacienda, los que serán entregados al adjudicatario del concurso por conducto de la Intervención Regional. Estos talones estarán taladrados o marcados especialmente de modo que puedan distinguirse fácilmente de los corrientes usados en otros zokos. Al rescindirse la adjudicación, se devolverán por el adjudicatario todos los talones sobrantes en la Intervención Regional.

BASE 9.^a—Los ingresos mensuales del arrendatario se realizarán con la siguiente aplicación:

70 por 100 en Hacienda, como impuestos de zokos.

30 por 100 en Hacienda, para obras y mejoras del zoko y kabila.

BASE 10.—El adjudicatario empleará el personal que estime necesario, cuya remuneración corre de su cuenta, y del que ha de comunicar los nombramientos a la Intervención Regional, pero será, ante la Administración, el único responsable de cuantas irregularidades ocurran.

BASE 11.—Del incumplimiento de estas bases responde el concesionario con su fianza, sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden que puedan caberle, quedando en este caso rescindida la adjudicación.

BASE 12.—En el mes de noviembre de 1939, y si así conviniera al Majse, se sacará el arriendo de los impuestos de este zoko a nuevo concurso con las mismas formalidades y requisitos que se especifican en estas bases y por el tiempo y canon que se consideren convenientes. Si el Majse, al finalizar el período del arriendo, no lo sacara nuevamente a concurso, entenderá prorrogado el arriendo por otro plazo igual.

BASE 13.—Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de inserción de este pliego y, en general, cuantos origine la adjudicación.

BASE 14.^a—Será condición precisa para concurrir a este concurso que el solicitante sea musulmán marroquí, natural o vecindado en esta Zona de Protectorado.

BASE 15.—Adjudicado el concurso, el arrendatario está obligado a proveerse de la Patente que determina la tarifa segunda del vigente Reglamento del impuesto de Patentes (0'30 pesetas por ciento sobre el importe del canon de la adjudicación).

Tetuán 21 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Jefe de la Sección de Política, *Francisco Trujillo*.

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA COBRANZA DEL IMPUESTO DE ZOCOS EN EL DEL TENIN DE BENI HADIFA

BASE 1.^a—Se saca a concurso público el arriendo de la cobranza del impuesto de zokos del campo en el del Tenin de Beni Hadifa.

BASE 2.^a—El arrendatario se encargará de la cobranza mencionada durante el período de tiempo, comprendido entre el 1.º de enero y 31 de diciembre del próximo año 1939, esto es, todo el año, mediante el canon de 29,500 pesetas españolas, pagaderas por duodécimas partes y meses.

cidos en los cinco primeros días del mes siguiente al que se refiere el ingreso.

BASE 3.^a—Las proposiciones para acudir al concurso se presentarán por escrito, dirigidas al Interventor de la Región del Rif y acompañadas del cinco por ciento del cánón trimestral en concepto de fianza provisional y del documento de identidad del interesado.

BASE 4.^a—La adjudicación se resolverá a los 15 días siguientes al de la publicación del anuncio en el B.O. de la Zona, en las Oficinas de la Intervención de la Región del Rif, por una comisión formada por el Interventor Regional, como Presidente; el Interventor de la kabila, como Secretario, y en calidad de Vocales, el Kaid de la kabila, el Representante de Hacienda en Villa Sanjurjo y el Interventor Delegado.

La adjudicación será provisional, hasta que merezca la aprobación de la Superioridad.

BASE 5.—Dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la de haberse comunicado la adjudicación definitiva, el adjudicatario elevará la fianza, ya definitiva, hasta el 15 por 100 del cánón trimestral, mediante el ingreso correspondiente en el Banco de Estado de Marruecos, recibiendo del Representante de Hacienda en Villa Sanjurjo el correspondiente resguardo de la fianza depositada.

BASE 6.^a—El adjudicatario se compromete a no alterar las tarifas que rigen para este impuesto en el zoko el Tenín de Beni Hadifa.

BASE 7.^a—Caso de modificación de las tarifas del impuesto de zokos por el Majsén, será objeto de revisión el presente pliego de condiciones, sacándose a nuevo concurso.

Mientras se resuelve éste, la cobranza del impuesto correrá a cargo de la Intervención.

BASE 8.^a—La cobranza se verificará por medio de los talones que a este efecto serán suministrados por la Delegación de Hacienda, los que le serán entregados al adjudicatario del concurso por conducto de la Intervención Regional. Estos talones estarán taladrados o marcados especialmente de modo que puedan distinguirse fácilmente de los corrientes, usados en otros zokos. Al rescindirse la adjudicación, se devolverán por el adjudicatario todos los talones sobrantes en la Intervención Regional.

BASE 9.^a—Los ingresos mensuales del arrendatario se realizarán con la siguiente aplicación:

70 por 100 en Hacienda, como impuestos de zokos.

30 por 100 en Hacienda, para obras y mejoras del zoko y kabila.

BASE 10.—El adjudicatario empleará el personal que estime necesario, cuya remuneración corre de su cuenta, y del que ha de comunicar los nombramientos a la Intervención Regional, pero será, ante la Administración, el único responsable de cuantas irregularidades ocurran.

BASE 11.—Del incumplimiento de estas bases responde el concesionario con su fianza, sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden que puedan caberle, quedando en este caso rescindida la adjudicación.

BASE 12.—En el mes de noviembre de 1939, y si así conviniera el Majsén

se sacará el arrendatario de los impuestos de este zoko a nuevo concurso con las mismas formalidades y requisitos que se especifican en estas bases y por el tiempo y canon que se consideren convenientes. Si el Majsén, al finalizar el período del arriendo, no lo sacara nuevamente a concurso, se entenderá prorrogado el arriendo por otro plazo igual.

BASE 13.—Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de inserción de este pliego y, en general, cuantos origine la adjudicación.

BASE 14.^a—Será condición precisa para concurrir a este concurso que el solicitante sea musulmán marroquí, natural o vecindado en esta Zona de Protectorado.

BASE 15.—Adjudicado el concurso, el arrendatario está obligado a proveerse de la Patente que determina la tarifa segunda del vigente Reglamento de Patentes (0'30 pts. por ciento sobre el importe del canon de la adjudicación).

Tetuán, 17 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Jefe de la Sección de Política, *Francisco Trujillo*.

PLIEGO DE CONDICIONES PARA EL ARRIENDO DE LA COBRANZA DEL IMPUESTO DE ZOKOS EN EL DEL TENIN DE BENI BU AIACH

BASE 1.^a—Se saca a concurso público el arriendo de la cobranza de los impuestos de sokos del campo en el del Tenin de Beni Bu Aiach.

BASE 2.^a—El arrendatario se encargará de la cobranza mencionada durante el período de tiempo, comprendido entre el 1.º de enero y 31 de diciembre del próximo año 1939, o sea, todo el año, mediante el canon de 40,000 pesetas españolas, pagaderas por duodécimas parte y meses vencidos en los cinco primeros días del mes siguiente al que se refiere el ingreso.

BASE 3.^a—Las proposiciones para acudir al concurso se presentarán por escrito, dirigidas al Interventor de la Región del Rif y acompañadas del cinco por ciento del canon trimestral en concepto de fianza provisional y del documento de identidad del interesado.

BASE 4.^a—La adjudicación se resolverá a los 15 días siguientes al de la publicación del anuncio en el B.O. de la Zona, en las Oficinas de la Intervención de la Región del Rif, por una comisión formada por el Interventor Regional, como Presidente; al Interventor de la kabila, como Secretario, y en calidad de Vocales, el Kaid de la kabila, el Representante de Hacienda en Villa Sanjurjo y el Interventor Delegado.

La adjudicación será provisional, hasta que merezca la aprobación de la Superioridad.

BASE 5.—Dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la de haberse comunicado la adjudicación definitiva, el adjudicatario elevará la fianza, ya definitiva, hasta el 15 por 100 del canon trimestral, mediante el ingreso correspondiente en el Banco de Estado de Marruecos, recibiendo del Representante de Hacienda en Villa Sanjurjo el correspondiente resguardo de la fianza depositada.

BASE 6.^a—El adjudicatario se compromete a no alterar las tarifas que rigen para este impuesto en el Zoko el Teñin de Beni Bu Aiach.

BASE 7.^a—Caso de modificación de las tarifas del impuesto de zokos en el Majsén, será objeto de revisión el presente pliego de condiciones, convocándose a nuevo concurso.

Mientras se resuelve éste, la cobranza del impuesto correrá a cargo de la Intervención.

BASE 8.^a—La cobranza se verificará por medio de los talones que a este efecto serán suministrados por la Delegación de Hacienda, los que se entregarán al adjudicatario del concurso por conducto de la Intervención Regional. Estos talones estarán taladrados o marcados especialmente de modo que puedan distinguirse fácilmente de los corrientes, usados en otros zokos. Al rescindirse la adjudicación, se devolverán por el adjudicatario todos los talones sobrantes en la Intervención Regional.

BASE 9.^a—Los ingresos mensuales del arrendatario se realizarán con la siguiente aplicación:

70 por 100 en Hacienda, como impuestos de zokos.

30 por 100 en Hacienda, para obras y mejoras del zoko y kabila.

BASE 10—El adjudicatario empleará el personal que estime necesario, cuya remuneración corre de su cuenta, y del que ha de comunicar los nombramientos a la Intervención Regional, pero será, ante la Administración, el único responsable de cuantas irregularidades ocurran.

BASE 11.—Del incumplimiento de estas bases responde el concesionario con su fianza, sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden que puedan caberle, quedando en este caso rescindida la adjudicación.

BASE 12.—En el mes de noviembre de 1939, y si así conviniera al Majsén se sacará el arrendamiento de los impuestos de este zoko a nuevo concurso con las mismas formalidades y requisitos que se especifican en estas bases por el tiempo y canon que se consideren convenientes. Si el Majsén, al finalizar el período del arriendo, no lo sacara a concurso nuevamente, se entenderá prorrogado el arriendo por otro plazo igual.

BASE 13.—Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de inserción de este pliego y, en general, cuantos origine la adjudicación.

BASE 14.^a—Será condición precisa para concurrir a este concurso que el solicitante sea musulmán marroquí, natural o vecino en esta Zona de Protectorado.

BASE 15.—Adjudicado el concurso, el arrendatario está obligado a proveerse de la Patente que determina la tarifa segunda del vigente Reglamento de Patentes (0'30 pts. por ciento sobre el importe del canon de la adjudicación).

Tetuán 16 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Jefe de la Sección de Política, *Francisco Trujillo*.

PLIEGO DE CONDICIONES PARA EL ARRIENDO DE LA COBRANZA DEL IMPUESTO DE ZOKOS EN EL DEL ARBAA DE TAURIRT

BASE 1.^a—Se saca a concurso público el arriendo de la cobranza del impuesto de zokos del campo en el del Arbáa de Taurirt.

BASE 2.^a—El arrendatario se encargará de la cobranza del impuesto durante el período de tiempo comprendido entre el 1.º de enero y 31 de diciembre del próximo año 1939, esto es, todo el año, mediante el cánón de 30,000 pesetas españolas, pagaderas por duodécimas partes y meses venidos en los cinco primeros días del mes siguiente al que se refiere el ingreso.

BASE 3.^a—Las proposiciones para acudir al concurso se presentarán por escrito, dirigidas al Interventor de la Región del Rif, acompañadas del cinoc por ciento del cánón trimestral en concepto de fianza provisional y del documento de identidad del interesado.

BASE 4.^a—La adjudicación se resolverá a los 15 días siguientes al de la publicación del anuncio en el B.O. de la Zona en las Oficinas de la Intervención de la Región del Rif, por una comisión formada por el Interventor Regional, como Presidente; el Interventor de la kabila, como Secretario, y en calidad de Vocales, el Kaid de la kabila, el Representante de Hacienda en Villa Sanjurjo y el Interventor Delegado.

La adjudicación será provisional, hasta que merezca la aprobación de la Superioridad.

BASE 5.^a—Dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la de haberse comunicado la adjudicación definitiva, el adjudicatario elevará la fianza, ya definitiva, hasta el 15 por 100 del cánón trimestral, mediante el ingreso correspondiente en el Banco de Estado de Marruecos, recibiendo del Representante de Hacienda en Villa Sanjurjo el correspondiente resguardo de la fianza depositada.

BASE 6.^a—El adjudicatario se compromete a no alterar las tarifas que rigen para este impuesto en el Zoko el Arbáa de Taurit.

BASE 7.^a—Caso de modificación de las tarifas del impuesto de zokos por el Majsén, será objeto de revisión el presente pliego de condiciones, sacándose a nuevo concurso.

Mientras se resuelve éste, la cobranza del impuesto correrá a cargo de la Intervención.

BASE 8.^a—La cobranza se verificará por medio de los talones que a este efecto serán suministrados por la Delegación de Hacienda, los que le serán entregados al adjudicatario del concurso por conducto de la Intervención Regional. Estos talones estarán taladrados o marcados especialmente de modo que puedan distinguirse fácilmente de los corrientes usados en otros zokos. Al rescindirse la adjudicación, se devolverán por el adjudicatario todos los talones sobrantes en la Intervención Regional.

BASE 9.^a—Los ingresos mensuales del arrendatario se realizarán con la siguiente aplicación:

. 70 por 100 en Hacienda, como impuestos de zokos.

30 por 100 en Hacienda, para obras y mejoras del zoko y kabila.

BASE 10.—El adjudicatario empleará el personal que estime necesario, cuya remuneración corre de su cuenta, y del que ha de comunicar los nombramientos a la Intervención Regional, pero será, ante la Administración, el único responsable de cuantas irregularidades ocurran.

BASE 11.—Del incumplimiento de estas bases responde el concesionario con su fianza, sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden que puedan caberle, quedando en este caso rescindida la adjudicación.

BASE 12.—En el mes de noviembre de 1939, y si así conviniera al Majzen, se sacará el arrendamiento de los impuestos de este zoko a nuevo concurso con las mismas formalidades y requisitos que se especifican en estas bases y por el tiempo y cánon que se consideren convenientes. Si el Majzen, al finalizar el período del arriendo, no lo sacara nuevamente a concurso, se entenderá prorrogado el arriendo por otro plazo igual.

BASE 13.—Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de inserción de este pliego y, en general, cuantos origine la adjudicación.

BASE 14.—Será condición precisa para concurrir a este concurso que el solicitante sea musulmán marroquí, natural o vecindado en esta Zona de Protectorado.

BASE 15.—Adjudicado el concurso, el arrendatario está obligado a proveerse de la Patente que determina la tarifa segunda del vigente Reglamento del impuesto de Patentes (0'30 pts. por 100 sobre el importe del cánon de la adjudicación).

Tetuán, 16 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Jefe de la Sección de Política, *Francisco Trujillo*.

PLIEGO DE CONDICIONES PARA EL ARRIENDO DE LA COBRANZA DEL IMPUESTO DE ZOCOS EN EL DEL JEMIS DE IMERABTIN

BASE 1.^a—Se saca a concurso público el arriendo de la cobranza del impuesto de zocos en el del Jemis de Imerabtin (Beni Uriaguel).

BASE 2.^a—El arrendatario se encargará de la cobranza mencionada durante el período de tiempo comprendido entre el 1.º de enero y 31 de diciembre de 1939, esto es, todo el año, mediante el canon de 10,000 pesetas españolas, pagaderas por duodécimas parte y meses vencidos en los cinco primeros días del mes siguiente al que se refiere el ingreso.

BASE 3.^a—Las proposiciones para acudir al concurso se presentarán por escrito, dirigidas al Interventor de la Región del Rif y acompañadas del cinco por ciento del cánon trimestral en concepto de fianza provisional y del documento de identidad del interesado.

BASE 4.^a—La adjudicación se resolverá a los 15 días siguientes al de la publicación del anuncio en el B.O. de la Zona en las Oficinas de la Intervención de la Región del Rif por una comisión formada por el Interventor Regional, como Presidente; el Interventor de la kabila, como Secretario, y en calidad de Vocales, el Kaid de la kabila, el Representante de Hacienda en Villa Sanjurjo y el Interventor Delegado.

La adjudicación será provisional, hasta que merezca la aprobación de la Superioridad.

BASE 5.^a—Dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la de haberse comunicado la adjudicación definitiva, el adjudicatario elevará la fianza, ya definitiva, hasta el 15 por ciento del cánón trimestral, mediante el ingreso correspondiente en el Banco de Estado de Marruecos, recibiendo del Representante de Hacienda en Villa Sanjurjo el correspondiente resguardo de la fianza depositada.

BASE 6.^a—El adjudicatario se compromete a no alterar las tarifas que rigen para este impuesto en el Zoco el Jemis de Imerabtin.

BASE 7.^a—Caso de modificación de las tarifas del impuesto de zokos por el Majsen, será objeto de revisión el presente pliego de condiciones, sacándose a nuevo concurso.

Mientras se resuelve éste, la cobranza del impuesto correrá a cargo de la Intervención.

BASE 8.^a—La cobranza se verificará por medio de talones que a este efecto serán suministrados por la Delegación de Hacienda, los que le serán entregados al adjudicatario del concurso por conducto de la Intervención Regional. Estos talones estarán taladrados o marcados especialmente de modo que puedan distinguirse fácilmente de los corrientes, usados en otros zokos. Al rescindirse la adjudicación, se devolverán por el adjudicatario todos los talones sobrantes en la Intervención Regional.

BASE 9.^a—Los ingresos mensuales del arrendatario se realizarán con la siguiente aplicación:

70 por 100 en Hacienda, como impuesto de zokos.

30 por 100 en Hacienda, para obras y mejoras del zoko y kabila.

BASE 10.^a—El adjudicatario empleará el personal que estime necesario, cuya remuneración corre de su cuenta, y del que ha de comunicar los nombramientos a la Intervención Regional; pero será, ante la Administración, el único responsable de cuantas irregularidades ocurran.

BASE 11.—Del incumplimiento de estas bases responde el concesionario con su fianza, sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden que puedan haberle, quedando en este caso rescindida la adjudicación.

BASE 12.—En el mes de noviembre de 1939, y si así conviniera al Majsen, se sacará el arrendamiento de los impuestos de este zoko a nuevo concurso con las mismas formalidades y requisitos que se especifican en estas bases y por el tiempo y cánón que se consideren convenientes. Si el Majsen, al finalizar el período del arriendo, no lo sacara nuevamente a concurso, se entenderá prorrogado el arriendo por otro plazo igual.

BASE 13.—Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de inserción de este Pliego y, en general, cuantos origine la adjudicación.

BASE 14.—Será condición precisa para concurrir a este concurso que el solicitante sea musulmán marroquí, natural o vecindado en esta Zona de Protectorado.

BASE 15.—Adjudicado el concurso, el arrendatario está obligado a

proveerse de la Patente que determina la tarifa segunda del vigente Reglamento del impuesto de Patentes (0'30 pesetas por ciento sobre el importe del cánón de la adjudicación).

Tetuán, 22 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal—El Jefe de la Sección de Política, *Francisco Trujillo*.

PLIEGO DE CONDICIONES PARA EL ARRIENDO DE LA COBRANZA DEL IMPUESTO DE ZOKOS EN EL DEL TELATA DE REISANA

BASE 1.^a—Se saca a concurso público el arriendo de la cobranza del impuesto de zokos en el del Telata de Reisana.

BASE 2.^a—El arrendatario se encargará de la cobranza mencionada durante el período de tiempo, comprendido entre el 1.º de enero y 31 de diciembre de 1939, esto es, todo el año, mediante el canon de 30,000'00 pesetas españolas, pagaderas por duodécimas partes y meses vencidos en los cinco primeros días del mes siguiente al que se refiere el ingreso.

BASE 3.^a—Las proposiciones para acudir al concurso se presentarán por escrito, dirigidas al Interventor de la Región Occidental y acompañadas del cinco por ciento del canon trimestral en concepto de fianza provisional y del documento de identidad del interesado.

BASE 4.^a—La adjudicación se resolverá a los 15 días siguientes al de la publicación del anuncio en el B.O. de la Zona, en las Oficinas de la Intervención de la Región Occidental, por una comisión formada por el Interventor Regional, como presidente; el Interventor de la kabila, como secretario, y en calidad de Vocales, el Kaid de la kabila, el Representante de Hacienda en Larache y el Interventor Delegado.

La adjudicación será provisional, hasta que merezca la aprobación de la Superioridad.

BASE 5.^a—Dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la de haberse comunicado la adjudicación definitiva, el adjudicatario elevará la fianza definitiva, hasta el 15 por 100 del canon trimestral, mediante el ingreso correspondiente en el Banco de Estado de Marruecos, recibiendo del Representante de Hacienda en Larache el correspondiente resguardo de la fianza depositada.

BASE 6.^a—El adjudicatario se compromete a no alterar las tarifas que para este impuesto rigen en el Zoko el Telata de Reisana.

BASE 7.^a—Caso de modificación de las tarifas del impuesto de zokos por el Majsen, será objeto de revisión el presente pliego de condiciones, sacándolo a nuevo concurso.

Mientras se resuelve éste, la cobranza del impuesto correrá a cargo de la Intervención.

BASE 8.^a—La cobranza se verificará por medio de los talones que a este efecto serán suministrados por la Delegación de Hacienda, los que le serán entregados al adjudicatario del concurso por conducto de la Intervención Regional. Estos talones estarán taladrados o marcados especialmente de modo que puedan distinguirse fácilmente de los corrientes, usados en otros zokos. Al rescindirse la adjudicación, se devolverán por el

adjudicatario todos los talones sobrantes en la Intervención Regional.

BASE 9.^a—Los ingresos mensuales del arrendatario se realizarán con la siguiente aplicación:

70 por 100 en Hacienda, como impuestos de zokos

30 por 100 en Hacienda, para obras y mejoras del zoko y kabila.

BASE 10—El adjudicatario empleará el personal que estime necesario, cuya remuneración corre de su cuenta, y del que ha comunicar los nombramientos a la Intervención Regional, pero será, ante la Administración, el único responsable de cuantas irregularidades ocurran.

BASE 11.—Del incumplimiento de estas bases responde el concesionario con su fianza, sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden que pudieran caberle, quedando en este caso rescindida la adjudicación.

BASE 12.—En el mes de noviembre de 1939, y si así conviniera al Majsen se sacará el arriendo de los impuestos de este zoko a nuevo concurso con las mismas formalidades y requisitos que se especifican en estas bases y por el tiempo y canon que se consideren convenientes. Si el Majsen, al finalizar el período del arriendo, no lo sacara nuevamente a concurso, se entenderá prorrogado el arriendo por otro plazo igual.

BASE 13.—Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de inserción de este pliego y, en general, cuantos origine la adjudicación.

BASE 14.^a—Será condición precisa para concurrir a este concurso que el solicitante sea musulmán marroquí, natural o avecindado en esta Zona de Protectorado.

BASE 15.—Adjudicado el concurso, el arrendatario está obligado a proveerse de la Patente que determina la tarifa segunda del vigente Reglamento del impuesto de Patentes (0'30 pesetas por ciento sobre el importe del canon de la adjudicación).

Tetuán, 26 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Jefe de la Sección de Política, *Francisco Trujillo*.

PLIEGO DE CONDICIONES PARA EL ARRIENDO DE LA COBRANZA DEL IMPUESTO DE ZOKOS EN EL DEL TELATA DE BENI AHMED (Región de Gomara)

BASE 1.^a—Se saca a concurso público el arriendo de la cobranza del impuesto de zokos en el del Telata de Beni Ahmed (Región de Gomara).

BASE 2.^a—El arrendatario se encargará de la cobranza mencionada durante el período de tiempo, comprendido entre el 1.^o de enero y 31 de diciembre del próximo año 1939, esto es, todo el año, mediante el canon de 18,000 pesetas españolas, pagaderas por duodécimas partes y meses vencidos en los cinco primeros días del mes siguiente al que se refiere el ingreso.

BASE 3.^a—Las proposiciones para acudir al concurso se presentarán por escrito, dirigidas al Interventor de la Región de Gomara y acompañadas del cinco por ciento del canon trimestral en concepto de fianza provisional y del documento de identidad del interesado.

BASE 4.^a—La adjudicación se resolverá a los 15 días siguientes al de la publicación del anuncio en el B.O. de la Zona, en las Oficinas de la Intervención de la Región de Gomara, por una comisión formada por el Interventor Regional como Presidente; el Interventor de la kabila, como Secretario, y en calidad de Vocales, el Kaid de la kabila, el Representante de Hacienda en Chauen y el Interventor Delegado.

La adjudicación será provisional, hasta que merezca la aprobación de la Superioridad.

BASE 5.^a—Dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la de haberse comunicado la adjudicación definitiva, el adjudicatario elevará la fianza definitiva, hasta el 15 por 100 del canon trimestral, mediante el ingreso correspondiente en el Banco de Estado de Marruecos, recibiendo del Representante de Hacienda en Chauen el correspondiente resguardo de la fianza depositada.

BASE 6.^a—El adjudicatario se compromete a no alterar las tarifas que rigen para este impuesto en el del Telata de Beni Ahmed.

BASE 7.^a—Caso de modificación de las tarifas del impuesto de zokos por el Majsén, será objeto de revisión el presente pliego de condiciones, sacándolo a nuevo concurso.

Mientras se resuelve éste, la cobranza del impuesto correrá a cargo de la Intervención.

BASE 8.^a—La cobranza se verificará por medio de los talones que a este efecto serán suministrados por la Delegación de Hacienda, los que serán entregados al adjudicatario del concurso por conducto de la Intervención Regional. Estos talones estarán taladrados o marcados especialmente de modo que puedan distinguirse fácilmente de los corrientes, usados en otros zokos. Al rescindirse la adjudicación, se devolverán por el adjudicatario todos los talones sobrantes en la Intervención Regional.

BASE 9.^a—Los ingresos mensuales del arrendatario se realizarán con la siguiente aplicación:

70 por 100 en Hacienda, como impuestos de zokos.

30 por 100 en Hacienda, para obras y mejoras del zoko y kabila.

BASE 10.—El adjudicatario empleará el personal que estime necesario, cuya remuneración corre de su cuenta, y del que ha de comunicar los nombramientos a la Intervención Regional, pero será, ante la Administración, el único responsable de cuantas irregularidades ocurran.

BASE 11.—Del incumplimiento de estas bases responde el concesionario con su fianza, sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden que pudieran caberle, quedando en este caso rescindida la adjudicación.

BASE 12.—En el mes de noviembre de 1939, y si así conviniera al Majsén se sacará el arriendo de los impuestos de este zoko a nuevo concurso con las mismas formalidades y requisitos que se especifican en estas bases y por el tiempo y canon que se consideren convenientes. Si el Majsén, al finalizar el período del arriendo, no lo sacara nuevamente a concurso, se entenderá prorrogado el arriendo por otro plazo igual.

BASE 13.—Serán por cuenta del adjudicatario los gastos de inserción de este pliego y, en general, cuantos origine la adjudicación.

BASE 14.^a—Será condición precisa para concurrir a este concurso que el solicitante sea musulmán marroquí, naturolo o avecindado en esta Zona de Protectorado.

BASE 15.—Adjudicado el concurso, el arrendatario está obligado a proveerse de la Patente que determina la tarifa segunda del vigente Reglamento del impuesto de Patentes (0'30 pesetas por ciento sobre el importe del cánón de la adjudicación).

Tetuán, 26 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Jefe de la Sección de Política, *Francisco Trujillo*.

Inspección de Entidades Municipales

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo último del Artículo 17 del Estatuto General de Funcionarios y Empleados Municipales de la Zona, promulgado por Dahir de 14 de Septiembre de 1938, se hace constar a los efectos consiguientes, haber sido declarado CESANTE en la Administración Municipal de la Zona a consecuencia del expediente oportunamente instruido el Bombero de 2.^a clase de la Junta de Servicios Municipales de Larache HACH ABDELKADER BEN ADESLAM BENADI, con fecha 3 de Diciembre de 1938.

Tetuán, 12 de Diciembre de 1938.—Tercer Año Triunfal.—P.—El Inspector, *Manuel Salmerón*.

Inspección de Sanidad

RESULTADO DE LA RECLAMACION FORMULADA POR EL PRACTICANTE D. FRANCISCO MORENO RUIZ, QUE SE OMITIO SU PUBLICACION AL INSERTARSE EL ESCALAFON DEFINITIVO

Hay un membrete en que se lee.—Alta Comisaría de España en Marruecos.— Delegación de Asuntos Indígenas.— Inpección de Sanidad.— Asunto. Sobre resolución de una instancia suscrita por el Practicante de los Servicios Sanitarios de la Zona D. Francisco Moreno Ruiz.—Iltmo Sr.—El Practicante en Medicina y Cirugia de las Servicios Sanitarios de la Zona, con destino en el Hospital Civil de Tetuán, D. Francisco Moreno Ruiz, acude a S.E. el Alto Comisario en súplica de que se revisen las fechas de nombramientos de los Practicantes SOD MOHAMMED BEN KADDUR y SID TAHAR BEN RAIS AHMED BEN EL KAID HOSMAR número 2 y 3 de escalafón, respectivamente, por cuanto, si bien obtuvieron los nombramientos de Practicantes en la fecha de 2 de Abril y 10 de Junio de 1918, respectivamente, no eran Practicantes propiamente dichos, es decir en posesión del título correspondiente, expedido por una Universidad Española. Se les nombró Practicante a resulta de que en fecha próxima se titularan, previos los estudios

de reglamentarios, como, en efecto así ocurrió; Sid Mohamed Ben Kaddur terminó en 12 de Junio de 1924 siéndole expedido el Título en la Universidad de Sevilla el día 4 de Diciembre de 1934, y Sid Tahar Ben Rais, revalido de Practicante en 29 de Septiembre de 1920 y se expidió su título en Madrid en 21 de Junio de 1921.—Es evidente que si por las necesidades del Servicio figuraron como practicantes los dos indicados, sin ser tales que Sanitarios y estudiantes de Practicantes, no pueden considerarse como tales a los efectos del recuento del tiempo de servicio profesionales en el transcurrido entre la fecha de su nombramiento y la de la terminación de sus estudios de practicantes.—Por consiguiente los dos citados practicantes han de considerarse Practicantes en Medicina y Cirugia a todos los efectos legales a partir de esta última fecha o sea, la terminación de sus estudios profesionales.—Y en su virtud el Practicante SID TAHAR BEN RAIS BEN EL KAID HOSMAR con antigüedad de Practicante de 29 de Septiembre de 1920, queda en el número 3 del escalafón por cuanto si bien fue adelantado por el Practicante D. Antonio Fernández López nombrado en 9 de Septiembre de 1919 adelante a su vez al Practicante Sid Mohamed Ben Kaddur, y el Practicante Si Mohammed Ben Kaddur con antigüedad del 12 de Junio de 1924 pasa al número 7 del escalafón por cuanto es adelantado por los Practicantes D. Antonio Fernandez López, Sid Tahar Ben Hosmar, D. Francisco Moreno Ruiz, D. Juan Ruiz Martínez y D. Esteban Giménez Pérez, nombrados todos en fecha anteriores a la suya.—Los Practicantes Sres. D. Antonio Fernández López, D. Francisco Moreno Ruiz, D. Juan Ruiz Martínez y D. Esteban Giménez Pérez, quedan con los números 4, 5 y 6 respectivamente del escalafón de Practicantes en Medicina y Cirugía. Todo lo expuesto es cuanto el Inspector de Sanidad de la Zona de Tetuán, en someter a la aprobación de V.S.I. con el ruego de que se digna a su vez recabar la aprobación por S.E. el Alto Comisario.—V.S.I. no obstante resolverá.—Dios salve a España y guarde a V.S.I. muchos años.—Tetuán, 23 de Abril de 1938.—II Año Triunfal.—El Inspector de Sanidad.—*Juan Solsona*.—Rubricado.—Conforme.—El Delegado de Asuntos Indígenas.—*Aagel Domenech*. Rubricado.—Conforme.—El Alto Comisario.—*Beigbeder*.—Rubricado.

Es copia conforme.—El Inspector de Sanidad de la Zona.—*Juan Solsona*.

RESULTADO DE LA RECLAMACION FORMULADA POR EL PRACTICANTE DON ANGEL SANCHEZ MENDEZ, QUE SE OMITIO SU PUBLICACION AL INSERTARSE EL ESCALAFON DEFINITIVO

Alta Comisaria de España en Marruecos.— Delegación de Asuntos Indígenas — Inspección de Sanidad.— ASUNTO.— Sobre resolución de una instancia suscrita por el Practicante de los Servicios Sanitarios de la Zona DON ANGEL SANCHEZ MENDEZ.— Ultmo. Sr. Vista la instancia que el Practicante en Medicina y Cirugia de los servicios Sanitarios de la Zona DON ANGEL SANCHEZ MENDEZ eleva a S.E. el Alto Comisario en suplica de que se le abonen como servidor en la Zona y a efectos de antigüedad, los

años de Servicios prestados al Estado Español en las Colonias del Golfo de Guinea, con la consiguiente modificación del lugar que ocupa en el escalafón provisional de Practicante publicados en el B. O. de la Zona número 10, del 10 de Abril del año actual.— Visto que la Secretaria General de la Alta Comisaria en escrito número 781, Personal, de fecha 13 del actual ha desestimado una instancia anterior del mismo Practicante en la que solicitaba también el reconocimiento en el Protectorado de los Servicios prestados en los territorios Españoles del Golfo de Guinea basandose en que lo solicitados e aparta ya de lo legislado y por tanto de la jurisprudencia recitada en el asunto.— Tenga a bien desestimar la instancia elevada a su autoridad por el Practicante de los Servicios Sanitarios de la Zona DON ANGEL SANCHEZ MENDEZ por los motivos indicados — V.S.I. no obstante resolverá.—

Dios salve a España y guarde a V.S.I. muchos años.—Tetuán 17 de Junio de 1.938.—II Año Triunfal.— El Inspector de Sanidad.— Juan Solsona.— Rubricado.— Conforme.— El Delegado de Asuntos Indígenas.— Ángel Domenech.— Rubricado.— Conforme.— El Alto Comisario.— Beigbeder.— Rubricado.—

Escopia conforme.— El Inspector de Sanidad.— *Juan Solsona*

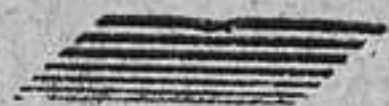
Delegación de Fomento

Servicio de Minas

ANUNCIO

Se pone en conocimiento del público, que por la "Compañía Minera Marroquí S.A." se proyecta la construcción de una línea de transporte de energía eléctrica, que partiendo de "Afra", en la línea general de la Compañía Hispano Marroquí de Gas y Electricidad, llegue a la mina "La Andaluza" (P.E. núm. 11); lo que se hace público, para que los que se consideren perjudicados, presenten las reclamaciones a que crean tener derecho dentro del plazo de veinte días, a contar de la fecha de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Zona, en las oficinas del Servicio de Minas, de la Delegación de Fomento en Tetuán, donde estará el proyecto de la obra, durante ese plazo, a disposición de las personas que deseen examinarlo.

Tetuan, 9 de Diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Delegado de Fomento.—p.a.—*Joaquín Tamarit.*



Boletín Oficial de la Zona

Índice de Materias por orden alfabético

Año 1938

Páginas

ADUANAS

Véase «Impuestos» y «Personal» (Concursos).	
Dahir suspendiendo provisionalmente el Reglamento de Colegiación de Agentes de Aduanas B. O. 16	327
Dahir ampliando el Reglamento de Franquicia de Aduanas a los efectos destinados a S. A. I. El Jalifa y a S. E. el Alto Comisario B. O. 17	347
Dahir aclarando el Reglamento de Franquicias en lo referente a la Misión Católica Franciscana B. O. 28.....	650
Dahir modificando el Reglamento para la represión del Contrabando de Tabaco y Kif. B. O. 35.....	818

AGUAS (Abastecimiento de)

Dahir aprobando la liquidación de las obras de Abastecimiento de de aguas de Xauen B. O. 2.....	18
Decreto Visirial concediendo 600 metros cúbicos de agua a la Compañía Española de Minas del Rif B. O. 10.	225

ALMADRABAS

Dahir acordando que la concesión del pesquero Almadraba «Es-Sahel» se entienda a los efectos del comienzo de la campaña de pesca a partir de 1.º de Enero de 1938 B. O. 2.....	16
Dahir (rectificado) acordando que la concesión del pesquero de almadraba «Es-Sahel» se entienda a los efectos del comienzo de la campaña de pesca a partir de 1.º de Enero de 1938 B. O. 3.....	25
Dahir autorizando cambiar la situación del pesquero «Es-Sahel» B. O. 35.....	835

ALTA COMISARIA

Véase «Disposiciones Generales».

ASOCIACIONES

Balance expresivo de la situación económica de la Asociación Mutuo-Benéfica de los Funcionarios del Cuerpo General Administrativo y demás personal al Servicio de la Administración de la Zona, correspondiente al mes de Noviembre de 1937 B. O. 1.....	13
Dahir autorizando la constitución de la Sociedad Mutua de Funcionarios de la Administración de Justicia B. O. 2.....	16
Balance expresivo de la situación económica de la Asociación Mutuo-Benéfica de los Funcionarios del Cuerpo General Administrativo y demás personal al Servicio de la Administración de la Zona, correspondiente al mes de Diciembre de 1937 B. O. 4.....	65
Aviso de Junta General ordinaria de la Asociación Mutuo-Benéfica del Cuerpo General Administrativo y demás personal al Servicio de la Administración de la Zona B. O. 4.....	65
Aviso de segunda convocatoria de la Asociación Mutuo-Benéfica de los Funcionarios del Cuerpo General Administrativo y demás personal al Servicio de la Administración de la Zona B. O. 6.....	131
Anuncio de constitución del Consejo de Patronato del Montepío de Funcionarios y Empleados Municipales de la Zona B. O. 6,.....	119
Balance expresivo de la situación económica de la Asociación Mutuo-Benéfica de los Funcionarios del Cuerpo Administrativo y demás personal al servicio de la Administración de la Zona B. O. 7.....	143
Idem de ídem del Montepío de Funcionarios y Empleados Municipales de la Zona, en 28 febrero B. O. 8....	165
Idem de ídem de la Asociación Mutuo-Benéfica de los Funcionarios del Cuerpo General Administrativo y demás personal al servicio de la Admón. de la Zona B.O. 10.....	235
Balance de la situación económica del Montepío de Funcionarios y Empleados Municipales de la Zona, correspondiente al treinta y uno de marzo B. O. 12.....	269

Balance de la situación de la Asociación Mutuo-Benéfica de los Funcionarios del Cuerpo General Administrativo y demás personal al servicio de la Admón. de la Zona, correspondiente al mes de marzo B. O. 13.....	286
Idem de ídem del Montepío de Funcionarios y Empleados Municipales de la Zona, correspondiente al mes de abril B. O. 16	340
Idem de ídem de la Asociación Mutuo-Benética de los Funcionarios de Cuerpo General Administrativo y demás personal al servicio de la Admón. de la Zona, correspondiente al mes de abril	350
Idem de ídem del Montepío de Funcionarios y Empleados Municipales de la Zona, correspondiente al mes de mayo B. O. 17.....	369
Idem de ídem de la Asociación Mutuo-Benética de los Funcionarios del Cuerpo General Administrativo y demás personal al servicio de la Admón de la Zona, correspondiente al mes de mayo B. O. 18	417
Idem de ídem del Montepío de Funcionarios y Empleados Municipales de la Zona. correspondiente al mes de junio B. O. 19.....	455
Idem de ídem de la Asociación Mutuo-Benética de los Funcionarios del Cuerpo General Administrativo y demás personal al servicio de la Admón. de la Zona, correspondiente al mes de junio B. O. 21	494
Idem de ídem del Montepío de Funcionarios y Empleados Municipales de la Zona, correspondiente al mes de julio B. O. 23	531
Idem de ídem de la Asociación Mutuo-Benética de los Funcionarios del Cuerpo General Administrativo y demás personal al servicio de la Admón. de la Zona, correspondiente al mes de julio B. O. 25,.....	589
Idem de ídem del Montepío de Funcionarios y Empleados Municipales de la Zona, correspondiente al mes de Agosto B. O. 26.....	609
Idem de ídem de la Asociación Mutuo-Benética de los Funcionarios del Cuerpo General Administrativo y demás personal al servicio de la Admón. de la Zona, correspondiente al mes de Agosto B. O. 28.....	680
Idem de ídem del Montepío de Funcionarios y Empleados Municipales de la Zona, correspondiente al mes de Septiembre B. O. 29....	705

Balance de la situación de la Asociación Mutuo-Benéfica de los Funcionarios del Cuerpo General Administrativo y demás personal al servicio de la Admón. de la Zona, correspondiente al mes de septiembre B. O. 31.....	740
Idem de ídem del Montepío de Funcionarios y Empleados Municipales de la Zona, correspondiente al mes de octubre B. O. 33	782
Idem de ídem de los Funcionarios del Cuerpo General Administrativo y demás personal al servicio de la Admón. de la Zona, correspondiente al mes de octubre B. O. 34..	804

ASUNTOS INDIGENAS (Delegación de)

Dahir modificando la constitución de la Junta del Crédito Agrícola de la Zona B. O. 17 ..	449
---	-----

BENEFICENCIA

Ordenanza de S. E, el Alto Comisario y Gobernador General de las Plazas de Soberanía, modificando sus Ordenanzas de 31 de julio y 19 de Agosto de 1937 organizando la Beneficencia Pública Española y estableciendo el subsidio a favor de las familias de voluntarios y movilizados B. O. 28.....	644
Dahir derogando la cuota benéfica establecida en 30 de noviembre de 1932 y estableciendo otra, así como su distribución a favor de las Instituciones Marroquíes y Españolas B. O. 28.....	649

BIENES

Véase «Habus» «Majzen» (Bienes) y «Expropiaciones»	
Dahir vendiendo a la Misión Católica la parcela denominada «Xerriba» sita en la ciudad de Xuauen B. O. 4....	39 (bis)
Dahir cediendo en venta a la Misión Católica Franciscana la parcela de 900 metros cuadrados de la manzana número seis del poblado de Zeluán (Melilla) B. O. 5.....	70
Dahir adjudicando en propiedad los lotes de las fincas Majzen denominada «Día», sita en la Kábila de la Garbía B. O. 9.....	168
Pliego de condiciones para la adjudicación en propiedad de los diez lotes en que está dividida la finca Majzen denominada «Día», sita en la Kábila de la Garbia B. O. 9	169

Dahir adjudicando en propiedad quince lotes de la finca urbana denominada «Dahar Mahla», sita en la Kábila del Sahel B. O, 9.....	173
Pliego de condiciones para la adjudicación en propiedad de los treinta y dos lotes en que está dividida la finca Majzen denominada «Dahar Mahla» sita en la Kábila del Sahel B. O. 9.....	173
Dáhir anulando la adjudicación de los lotes números 4, 9, 12, 19, 20, 23, 24, y 25 a favor de su actuales arrendatarios B. O. 9.....	183
Dahir anulando la adjudicación de los lotes A. y 7. ^a a favor del actual adjudicatario y cediéndolos en las mismas condiciones a favor de don José Linares Vivar B. O. 9...	184
Dahir anulando la adjudicación del lote número 12 de terrenos de Zeluán (Melilla) a favor de don José Vera Fernández y adjudicándolo en las mismas condiciones a Cristóbal Vera Martinez B. O. 9.....	185
Dahir aceptando la donación del terreno en que está enclavado en Villa-Sanjurjo el edificio de Correos y Telégrafos que dona a favor del Majzen la Junta Municipal B. O. 10	217
Dahir autorizando la permuta de un almacén y una tienda propiedad del Habús el Cobra de Larache por siete tiendas de condición Majzen B. O. 24.....	549
Decreto Visirial autorizando la venta de media habitación que pertenece al Majzen en la casa propiedad del Cherif Si Mohamed Ben Abdeselam Merini Bu-Muaretz de Chauen B. O, 24.....	550

CARRETERAS

Dahir aprobando la liquidación de las obras de trozo tercero de la Sección Zinet a Bab-Tazza, carretera de Tetuán a Melilla B. O. 3.....	24
Dahir aprobando la liquidación de las obras de la 2. ^a Sección de la carretera Tetuán-Melilla, comprendidas entre Bab-Bessen y el Zoco de Tzenin-Beni Hadifa B. O. 18...	388
Dahir ampliando el plazo de terminación de las obras de afirmado de la carretera de Atlaten al Zoco El Arbáa de Beni-Sidel B. O 31.....	738

COMUNICACIONES (Correos y Telégrafos)

Véase «Presupuestos», «Personal» (concursos), «Hacienda» y «Subastas».

Dahir ampliando la circulación del sello «Pro-Mutilados de Africa B. O. 5..... 68

Dahir concediendo franquicia postal a los Grupos Escolares españoles y Marroquíes de la Zona del Protectorado B. O. 17..... 214

Dahir autorizando la confección, contratación y circulación de 10.000.000 de sellos «Pro-Mutilados de Africa», como ampliación de los existentes en circulación B. O. 16. 323

Dahir aplicando a la Zona de Protectorado las tarifas postales aéreas vigentes en España B. O. 17..... 346

Dahir concediendo franquicia telegráfica en la Zona de Protectorado a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. B. O, 17..... 348

Dahir modificando los de 7 de junio de 1937 y 19 de febrero de 1938. sobre circulación del sello «Pro-Mutilados de Africa» B, O. 27..... 611

Dahir dando una nueva redacción al artículo 2.º del Dahir por el que se modificaban los de 7 de junio de 1937 y 19 de febrero de 1938, sobre circulación del sello Pro-Mutilados de Africa B. O. 35..... 844

Dahir autorizando la construcción por gestión directa de una emisión de sellos de Correos y Tarjetas Postales para los Servicios de esta Zona y Cabo Juby B. O. 35... 851

CONSTRUCCIONES OFICIALES

Dahir exceptuando de las normas contenidas en el Dahir de 30 de Ramadán de 1348 (correspondiente 1.º marzo de 1930) las obras de ampliación del edificio de Asuntos Indígenas B. O. 2..... 17

Bases del Concurso que han de regir en la realización de las obras de construcción de una Escuela Musulmana Profesional en Targuist B. O. 3..... 35

Pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en la contrata de las obras de ampliación del Comité Económico Central B. O. 4..... 60

Idem de ídem en la contrata de reforma y ampliación de las Oficinas de Correos y Telégrafos en Tetuán B. O. 4 62

Bases del concurso que han de regir en la realización de las obras de construcción de una Escuela musulmana de niñas en Larache B. O.7	137
Bases para el concurso que han de regir en la realización de las obras de la Escuela musulmana de Agricultura en Tamasint B. O. 7	139
Dahir concediendo un crédito extraordinario de 250.000 Pesetas para gastos del Hospital Civil de Villa Sanjurjo B. O. 10.	215
Dahir ampliando las obras de reparación de los daños causados por el temporal en la Región Oriental B. O. 13.	272
Bases para el Concurso que han de regir en la realización de las obras de una Escuela Marroquí-Musulmana profesional en Beni-Enzar B. O. 26	604
Dahir ampliando las obras de reparación de los daños causados por el temporal en la Región Oriental B. O. 29.	703

CULTURA

Dahir aprobando la creación de una Comisión Investigadora encargada de catalogar las obras literarias manuscritas existentes en la Zona B. O. 9.	167
--	-----

DEUDA

Decreto Visirial restableciendo el pago de Intereses de la Deuda del Majzen B. O. 28.	663
---	-----

DISPOSICIONES GENERALES

Ordenanza del Excmo. Señor Alto Comisario de España en Marruecos y Gobernador General de las Plazas de Soberanía referente á medidas restrictivas en la exportación e importación de moneda nacional en Marruecos B. O. 1.	1
Ordenanza del Excmo. Señor Alto Comisario de España en Marruecos y Gobernador General de las Plazas de Soberanía dictando disposiciones complementarias a la publicada con fecha 5 del actual, referente a medidas restrictivas en la exportación e importación de moneda nacional en Marruecos B. O. 3.	23

Dahir considerando en suspenso el Capítulo V. de la Ley de Administración y Contabilidad de 1.º de Julio 1911 B. O. 3..... 23

Dahir modificando la relación de los vehículos oficiales y de servicio asignados a las distintas autoridades y organismos B. O. 3..... 38

Dahir aprobando el Reglamento para la Organización y Régimen Mercantil de la Zona de Protectorado Español B. O. 7..... 133

Dahir referente al cambio de horario en nuestra Zona para que marche de acuerdo con el establecido en otros países europeos B. O. 9..... 182

Ordenanza de S. E. el Alto Comisario creando una Sección Musulmana en el Comité Económico Central B. O. 15..... 307

Ordenanza del Excmo. Señor Alto Comisario y Gobernador General de las Plazas de Soberanía, agregando un Vocal al Comité Económico Central B. O. 15... 308

Dahir dictando normas provisionales de servidumbres alrededor de los aérodromos de la Zona del Protectorado Español en Marruecos B. O. 21 488

Dahir sobre representación de personas que hallándose en Territorio no liberado de la Nación Protectora tengan bienes en la Zona de Protectorado B. O. 22..... 506

Dahir prohibiendo se filmen películas en las que se tomen escenas marroquíes, sin previa autorización B. O. 24 550

Ordenanza creando el Servicio de Moneda en la Zona de Marruecos B. O. 24..... 533

Ordenanza del Excmo. Señor Alto Comisario dictando normas sobre sueldos de los periodistas y fijando plantillas del personal adscrito a las Empresas dedicadas a la publicación de Prensa diaria española en esta Zona de Protectorado B. O. 27... 610

Dahir creando la Juuta Superior de Repoblación Forestal B. O. 28..... 674

Dahir dando normas para la declaración de pobreza en sentido legal cuando sea necesaria, para reclamar pensiones, haberes, subvenciones o subsidios por los combatientes o sus familiares B. O. 31..... 728

Dahir modificando el Reglamento de Inmigración de Trabajadores de fecha 18 de Junio de 1932 de acuerdo con el funcionamiento del Sindicato de F. E. T. y de las J. O. N. S. Boletín Oficial 31.....	730
Ordenanza del Excmo. Sr. Alto Comisario dictando normas sobre composición máxima de los platos en las comidas en todos los hogares, hoteles, fondas, casa de comidas, y similares españoles en esta Zona de Protectora y Plazas de Soberanía B. O. 33.....	764

EJERCITO

Véase »Personal Militar» (Disposiciones)

EJERCITO (Concursos y subasta para Suministro)

Anuncio, de la Junta Técnica del Hospital Militar de Larache, de compra de artículos para atenciones del mismo B. O. 1.....	14
Idem de idem B. O. 4.....	66
Idem de ídem B. O. 10.....	236
Idem de ídem B. O. 13.....	286
Anuncio, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Marina del Norte de Africa, para la venta en pública subasta de los artículos que se mencionan B. O. 13.....	287
Anuncio, de la Junta Económica del Hospital Militar de Larache, de compra de artículos para atenciones del mismo B. O. 16.....	341
Idem de ídem B. O. 18.....	417
Idem de ídem B. O. 21.....	495
Idem de la Junta Económica de Presas Marítimas de Ceuta B. O. 21.....	495
Anuncio, de la Junta Económica del Hospital Militar de Larache, para la compra de artículos con destino a las atenciones del mismo B. O. 25.....	591
Idem de ídem B. O. 31.....	750

ELECTRICIDAD

Aviso especificando las tarifas que han de regir en el corriente año para el suministro de fluido eléctrico por «Electras Marroquíes, S. A.» B. O. 5.....	92
---	----

EMPRESTITOS

Dahir anulando los Títulos del Empréstito de la Zona fecha 12 de Dul-Hiyya de 1346 (1.º de Junio de 1928) que se depositaron en el Banco de España en Madrid, sin lanzarlos a suscripción en el mes de Diciembre de 1931 B. O. 18.....	378
Dahir autorizando la emisión de 10.837.000,00 pesetas nominales del Empréstito de 1928 de esta Zona de Protectorado B. O. 18.....	379
Dahir restableciendo el pago de intereses del Empréstito de 1.º de junio de 1928 B. O. 18.....	380
Decreto Visirial adjudicando al Banco de España la totalidad de la Emisión en las condiciones que detalla el Dahir de 5 de Rabía 2.ª de 1357 (4 de junio de 1938) B. O. 18	392

ENSEÑANZA

Dahir creando en la Zona los Centros de Enseñanza que se indican. B. O. 1.....	3
Dahir poniendo en vigor el Almanaque Escolar B. O. 7	132
Dahir clasificando las Escuelas Marroquíes musulmanas y fijando sus plantillas B. O. 10.....	204
Dahir fundiendo y reformando las disposiciones que se han dictado sobre el Consejo Superior de Enseñanza Islámica B. O. 14.....	289
Dahir poniendo en vigor el Reglamento del Cuerpo de Monitores musulmanes al servicio de la Enseñanza Marroquí B. O. 16.....	325
Decreto Visirial poniendo en vigor el plan de estudios en las Escuelas Marroquíes Musulmanas Urbanas de la Zona B. O. 16.....	332
Dahir dictando normas para el ingreso en el Magisterio de la Zona B. O. 17.....	344
Dahir creando el Certificado de Primera Enseñanza y el Certificado de Enseñanza Profesional B. O. 17.....	345
Dahir creando la Dirección de Enseñanza Marroquí B. O. 18.....	389
Dahir reorganizando el personal de Madarrisín B. O. 19.....	422
Decreto Visirial poniendo en vigor el plan de Estudios para las Medarsas Koránicas de la Zona B. O. 19.....	423

	<u>Páginas</u>
Anuncio de Concurso de plazas de Profesorado musulmán B. O. 19.....	452
Normas regulares para los nombramiento y ceses de Maestros interinos y sustitutos provisionales B. O. 19...	445
Convocatoria de ingreso en el Curso para Monitores Musulmanes B. O. 20.	473
Normas para la concesion de cinco becas para estudios de Bachillerato B. O. 22.....	510
Dahir modificando los artículos 3.º, 4.º y 5.º de las normas para los Cursos de los Monitores musulmanes al servicio de la Enseñanza Marroquí B. O. 23.....	519
Decreto Visirial fijando la validez del Certificado de 1.ª Enseñanza y del Certificado de Enseñanza Profesional B. O. 24.....	540
Decreto Visirial poniendo en vigor el plan de estudios de las Medarsas de 2.ª Enseñanza B. O. 24.....	541
Dahir ampliando el artículo 2.º de las Normas reguladoras para los nombramientos y ceses de Maestros interinos y sustitutos provisionales B. O. 25.....	592
Decreto Visirial poniendo en vigor el plan de estudios para las Escuelas de niñas musulmanas de la Zona B. O. 27	617
Ordenanza del Excmo. Señor Alto Comisario modificando 1.ª de 29 de Enero de 1937 B. O. 36.....	859
Dahir poniendo en vigor el Reglamento de Profesorado Musulmán al servicio de la Enseñanza Marroquí B. O. 36.....	873

ENTIDADES MUNICIPALES

Véase "Presupuestos"	
Decreto Visirial nombrando Vocal-musulmán de la Comisión Gestora de la Junta de Servicios Municipales de Targuist, a Sid Mohamed Ben Amar Boanami B. O. 8.	160
Anuncio de la Inspección de Empleados Municipales B. O. 13.....	286
Decreto Visirial disponiendo cese como Vocal de la Junta de Servicios Municipales de Villa Sanjurjo Don Juan Román González B. O. 14.....	296
Decreto Visirial nombrando Vocal de la Junta de Servicios Municipales de Villa Sanjurjo, a Don Emilio Peña Gaitán B. O.....	296

Decreto Visirial disponiendo el cese en el cargo de Vocal de la Comisión Gestora de la Junta de Servicios Municipales de Targuist, de Sid Mohamed Ben Amar Boanami y nombrando para el mismo cargo a Sid Hafid Mohamed El Fel-lah B. O. 15.....	314
Anuncio de Concurso para cubrir la vacante de Practicante de la Junta de Servicios Municipales de la Junta de Servicios Municipales de Villa Sanjurjo B. O. 16....	340
Decreto Visirial estableciendo, con carácter obligatorio para todos los funcionarios y empleados municipales de la Zona, el carnet Profesional B. O. 19.....	430
Decreto Visirial nombrando Vocal de la Junta de Servicios Municipales de Villa Nador, a Don Enrique Más Bernabeu B. O. 19	432
Id. id. de Villa Nador, a Don Juan Moreno Martinez B. O.	432
Decreto Visirial fijando débitos y créditos de las Corporaciones Municipales de la Zona B. O. 21	480
Dahir modificando el párrafo primero del artículo 2.º del Dahir de 21 de mayo de 1937 sobre el vallado de solares B. O. 22	501
Anuncio para cubrir una vacante de Auxiliar 2.º en la Junta de Servicios municipales de Arcila B. O. 24.....	569
Decreto Visirial creando un impuesto del 2%, sobre el valor de los artículos consumidos en Villa Sanjurjo para atender a los gastos de ejecución de Traída de Aguas Boletín Oficial 24.....	552
Decreto Visirial rebajando el impuesto del “Derecho de Puertas” que se cobra al gas-oil que se importa en la Zona B. O. 25	587
Decreto Visirial disponiendo el cese como Vocal de la Comisión Gestora de Villa Sanjurjo de Don José Miguel Hodar González B. O. 25.....	588
Idem nombrando Vocal de la Comisión Gestora de Villa Sanjurjo a Don José Hernández Jimenez B. O.	588
Aviso para la provisión de dos vacantes de Practicantes de la Junta de Servicios Municipales de Tetuán B. O. 25	590
Dahir modificando los artículos 9.º, 15, 16 y 18, 23 y 45 de los Estatutos del Montepío de Funcionarios y Empleados Municipales de la Zona B. O. 26.	600

Resolución de reclamaciones contra el Escalafón provisional de Funcionarios y empleados Municipales de la Zona B. O. 27.....	632
Anuncio de Concurso para cubrir una vacante de Auxiliar segundo en la Junta de Servicios Municipales de Arcila B. O. 27.....	641
Escalafón de Funcionarios y empleados Municipales de la Zona B. O. 28.....	682
Decreto Visirial modificando la composición de las Comisiones Gestoras de las Juntas de Servicios Municipales B. O. 32.....	757
Decreto Visirial aceptando la dimisión del cargo de Vocal de la Comisión Gestora de Alcazarquivir a Don José Martí Martí B. O.	757
Decreto Visirial nombrando Vocal de la Comisión Gestora de Alcazarquivir, a Don José Cánovas Hernández B. O. 32.....	758
Dahir modificando los adicionales a los artículos 143 y 144 de las Ordenanzas Reguladoras de Construcciones vigentes B. O. 35.....	842
Se declara cesante en virtud de expediente instruido al efecto al Bombero de 2. ^a clase de Larache que se menciona B. O. 36.....	910

ERRATAS

Rectificación de Erratas aparecidas en el B. O. Zona número 16 de 10 de Junio B. O. 17.....	371
Idem de idem número 17 del día 20 de Junio B. O. 18.	400

EXPROPIACIONES

Dahir disponiendo sean objeto de expropiación forzosa cuantas explotaciones se precisen realizar en el Protectorado para fomentar el desarrollo de la construcción del Puerto de Melilla B. O. 23.....	514
--	-----

HABUS

Dahir autorizando la permuta de un terreno propiedad de Sid Abdeselam Ben Ali El Hail por otro de la propiedad Habús, sitios en la kábila de Beni-Hozmar B. O. 14.....	291
--	-----

Dahir relativo a los gastos de reparación de mezquitas y centros religiosos dependientes del Ministerio del Habús B. O. 21.....	480
Dahir autorizando la permuta de una cuadra perteneciente a Mojtar Ben Abdeselam Afari y Mohammed Ben Al-lal por un terreno perteneciente al Habús B. O. 22.....	505
Decreto Visirial fijando la cantidad que ha de asignarse anualmente a la Enseñanza islámica con cargo al remanente del Habús B. O. 27	623
Dahir autorizando la permuta entre una propiedad de Zohra Bentz Yusef Sabag de Alcázar y una casa del Habús de dicha Ciudad B. O. 29	702

HACIENDA

Véase «Impuestos» y «Presupuestos».

Dahir concediendo suplemento de crédito de pesetas, 400.000,00 al Título 15, Capítulo 2.º, Artículo 8.º, «Gastos Imprevistos de toda clase de Servicios.» B. O. 6	95
Dahir modificando el concepto de «Para el abono de los que correspondan, al personal de servicio en la frontera» por el de «Para el abono de las gratificaciones que concede el Dahir de 8 de noviembre de 1937, al personal europeo de Vigilancia y Seguridad» B. O. 6.....	96
Dahir ampliando el concepto «Servicio Hidráulico» del vigente Presupuesto B. O. 8	148
Dahir modificando el pormenor del Presupuesto de Gastos de la Mehaznía Marroquí para el Ejercicio 1938 B. O. 9	177
Dahir concediendo un crédito extraordinario de Pesetas 115.850,00 para pago de automóviles B. O. 9	182
Dahir concediendo un crédito extraordinario para que puedan ser satisfechos los haberes de un Médico de Consultorio de kábila B. O. 10.....	215
Dahir concediendo un crédito extraordinario de Pesetas, 250.000,00 para gastos del Hospital Civil de Villa Sanjurjo B. O.	215
Dahir concediendo suplemento de crédito de 44.712,00 Pesetas al Título 9.º, Capítulo 8.º, Artículo 1.º, para satisfacer atenciones de personal afiliado transitoriamente con motivo de las actuales circunstancias B. O. 10.....	216

Dahir concediendo un suplemento de crédito de 100.000,00 pesetas al Título 15, Capítulo, 2.º, Artículo 1.º «Subvenciones» concepto B) B. O. 12	259
Dahir disponiendo la baja de 44.712,00 Pesetas en el Título 9.º, Capítulo 8.º, Artículo 1.º «Personal» concepto A) B. O.....	259
Dahir concediendo dos suplementos de crédito al Título 15, Capítulo 2.º, Artículos 1.º y 8.º del vigente Presupuesto B. O. 13.....	270
Dahir concediendo un crédito de 94.000,00 Pesetas para adquisición de material sanitario destinados a Estaciones de Desinfección B. O.	270
Dahir modificando el crédito consignado en el Título 9.º, Capítulo 3.º, Artículo 1.º del vigente Presupuesto de la Zona B. O. 13.....	271
Dahir concediendo tres suplementos de crédito por un total de 650.000,00 pesetas, a los Títulos que se expresan en el texto del Dahir del vigente Presupuesto de Gastos de la Zona B. O. 13.....	273
Dahir arbitrando un crédito de 197.000,00 pesetas, para contribuir con anticipos reintegrables al fomento de las industrias establecidas o que establezcan en la Zona B. O. 14.	293
Dahir ordenando una nueva redacción del Subconcepto titulado «Para conservación de pistas militares» del Título 13.º, Capítulo 2.º, Artículo 3.º B. O. 19.....	433
Dahir concediendo un crédito extraordinario y dos suplementos de crédito por 245.907,15 pesetas, al vigente Presupuesto de la Zona B. O. 19.....	434
Dahir modificando el de 18 de Noviembre de 1937 relativo al plan complementario de Obras B. O. 21.....	483
Dahir arbitrando créditos para hospitalidades de Mezhaznia Marroquí y gastos ordinarios del Hospital Civil de Larache B. O. 21.	484
Decreto Visirial autorizando libramiento de cantidades para satisfacer pensiones a los mutilados de guerra marroquíes B. O. 24.....	551
Dahir concediendo un suplemento de crédito de 300.000,00 pesetas, al Título 9.º, «Para información y atenciones de política Indígena». B. O. 24	564

Dahir concediendo un suplemento de crédito de 18.000,00 pesetas, al Título 16.º, Capítulo 1.º, Artículo 2.º, concepto d) B. O. 24.....	565
Dahir concediendo un suplemento de crédito de un millón de pesetas, al Título 10.º, Capítulo 5.º, artículo único, concepto d).....	565
Dahir ampliando hasta seis meses el plazo de justificación de libramientos a aquellas Pagadurías que tengan Unidades Armadas destinadas fuera de la Zona B. O. 26 ..	603
Dahir concediendo un suplemento de crédito de 45.000.00 pesetas, a la Delegación de Asuntos Indígenas para el pago del personal eventual B. O. 27.....	627
Dahir concediendo un crédito extraordinario de 32.440,00 pesetas, para pago de obras en Cabo Juby B. O. 27.....	628
Dahir subsanando el error padecido en la redacción de 18 de junio de 1938, sobre suplemento de 22.500,00 pesetas B. O. 27.....	629
Dahir modificando créditos presupuestos en el Título 9.º, Capítulo 3.º, Artículo 1.º, «Sanidad, Personal por creación de dos Consultorios Médicos, uno en Tetuán y otro en Larache.» B, O. 30.....	721
Dahir concediendo un suplemento de crédito de 200 pesetas al Título 6.º, Capítulo 3.º, Artículo 1.º, «Justicia Rabínica.» B. O. 31.....	736
Dahir sobre aumento de crédito de 11.000,00 pesetas, en el Título 2.º, Capítulo Unico, Artículo 4.º, «Casa Jalfiana» B. O. 31.....	737
Dahir concediendo un suplemento de crédito de pesetas 25.000,00 al Título 9.º, Capítulo Adicional 3.º, Artículo Unico B. O. 32.....	760
Dahir concediendo un suplemento de crédito de pesetas, 90.000,00 al Título 9.º, Capítulo 1.º, Artículo 3.º «Imprevistos» B. O. 33.....	780
Dahir concediendo un crédito extraordinario de pesetas, 30.000,00 para confección de nuevos sellos de Correos y Tarjetas Postales B. O. 35.....	845
Dahir concediendo un crédito extraordinario al concepto presupuestario que se cita que se denominará «Para Escuelas de auxiliares marroquíes de Medicina B. O. 35..	846

Dahir concediendo un suplemento de crédito de pesetas, 40.000,00 para hospitalidades del personal de Tropa de Fuerzas Jalifianas B. O. 35.....	847
Dahir sobre organización y aumento de sueldo del profesorado y personal musulmán de Enseñanza Islámica B. O. 35.....	848
Dahir concediendo varios suplementos de crédito por un total de 251.146,11 pesetas, para diferentes obras a cargo del servicio de Construcciones Oficiales B. O. 35..	849
Dahir concediendo créditos para el año de 1939 en igual cuantía y distribución que fueron concedidos para 1938 B. O. 36.....	893
Dahir concediendo un suplemento de crédito de Pesetas 150.000,00 para construcción de nuevas pistas y conservación de pistas militares B. O. 36	894
Dahir concediendo un suplemento de crédito de Pesetas 82.240,00 para material con destino a las Tropas de Policía del Sáhara B. O.....	894

IMPUESTOS

Véase «Entidades Municipales».

Decreto Visirial aprobando las tarifas que habrán de regir en el Zoco El Arbáa enclavado dentro del término municipal de Targuist B. O. 5.....	72
Decreto Visirial fijando las tarifas del derecho de Puertas que deben aplicarse a determinados artículos B. O. 10.	223
Instrucciones para la cobranza del Impuesto de Tarjetas de Identidad B. O. 10.....	234
Dahir rebajando una tercera parte los honorarios fijados en las tarifas puestas en vigor por Dahir de 15 de Dul-Hiyya de 1353 B. O. 13	271
Decreto Visirial aprobando las tarifas de Impuestos del Tertib que han de regir en el presente año B. O. 17.....	352
Decreto Visirial modificando el último párrafo de la Regla 8. ^a del Decreto Visirial de 1. ^o de junio último dando instrucciones para la cobranza y liquidación del Impuesto del Tertib B. O. 31	738

INDUSTRIAS

Dahir estableciendo ciertas concesiones a la nueva industria «Fosforera Marroquí S. A.» B. O. 1.....	2
--	---

Decreto Visirial concediendo autorización a Doña Antonia Rodríguez Sanz para el establecimiento y funcionamiento de una imprenta en la ciudad de Tetuán, con el nombre de «Gráfica Española» B. O. 1.....	5
Ordenanza del Excmo. Señor Alto Comisario de España en Marruecos autorizando a la administración del Monopolio de Tabacos de la Zona Española de Marruecos para la confección de un proyecto de construcción de una fábrica de Tabaco en Tetuán B. O. 2.....	15
Decreto Visirial autorizando a Don Roque Ramirez Delgado para el establecimiento y funcionamiento de una fábrica dedicada a la fundición de bronce B. O. 3.....	29
Dahir poniendo en vigor el reglamento para la creación y explotación de Industrias en la Zona B. O. 10.....	208
Reglamento para la creación y explotación de industrias en general en la Zona de Protectorado de España en Marruecos B. O. 10.....	209
Dahir aprobando el reglamento para el establecimiento y explotación de fábricas de crin vegetal en la Zona B. O. 10.....	210
Reglamento para el establecimiento y explotación de fábricas de crin vegetal en la Zona de Protectorado de España en Marruecos B. O. 10.....	211
Decreto Visirial autorizando a Don Luis Valle Simino para establecer en Tetuán una industria de llenado y pasteurizado de cervezas B. O. 10.....	224
Decreto Visirial autorizando a Don Antonio Martín González para establecer en Tetuán una industria de llenado y pasteurizado de cervezas B. O.....	224
Dahir arbitrando un crédito de 197.000,00 Pesetas para contribuir con anticipos reintegrables al fomento de las industrias establecidas o que se establezcan en la Zona B. O. 14.....	293
Decreto Visirial concediendo autorización a Don Antonio García García, para el establecimiento e instalación de un Taller de Reparaciones Eléctricas en la ciudad de Tetuán B. O. 18.....	393
Decreto Visirial autorizando a Don Antonio Gil de Sola para instalar en Uad-Lau una industria de miel y alcohol de caña, B. O.	393

Cecreto Visirial autorizando a Sidi Mohamed Ben Abd El-Krim Lebbadi para Instalar un molino de molturación de cereales en Arcila, B. O. 20.....	461
Ordenanza disponiendo la construcción de una fábrica de Tabacos en Tetuán. B. O. 22.....	497
Decreto Visirial autorizando a Don Joaquín Da Costa Duraó para el establecimiento de unas salinas en la playa existente frente al kilómetro 15 de la carretera de Tetuán Uad-Lau, B. O. 22.....	505
Decreto Visirial autorizando a Don Miguel Fernández Padial para instalar una fábrica de harina, B. O. 23.....	530
Decreto Visirial modificando el de 6 de Septiembre de 1937 por el que se autoriza a Don Antonio Marín Roca a instalar una fábrica de pastas alimenticias, B. O. 23.....	531
Decreto Visirial autorizando a Don Pedro Bernadir Tévar para establecer en Tetuán una expendedoría de explosivos y municiones, B. O. 27..	629
Decreto Visirial autorizando a Crinesma Verges y Benet S. L. para establecer una fábrica de crin vegetal en las proximidades de Dar-Cahui, B. O. 27.....	630
Decreto Visirial autorizando a Don Blas Burgos Marín para instalar un molino de molturación de cereales, B. O. 28	676
Decreto Visirial autorizando a Don José Gallego Urres-tarazu para instalar un molino de molturación de cereales, B. O. 28.....	677
Decreto Visirial autorizando a Don Joseph M. Hachuel e hijos para instalar una industria de caramelos, B. O.....	677
Decreto Visirial autorizando a Eugenio Kraamer Wal-ter para instalar una fábrica de crin vegetal en la kabila de Quebdana, B. O. 28.....	678
Aviso de la Delegación de Fomento de haberse solici-tado autorización por Don Daniel Rollán Molina para la ins-talación de dos molinos, B. O. 28.....	696
Decreto Visirial concediendo autorización a la Compañía Española de Minas del Rif para estabecer un polvorín, B. O. 30.....	722
Decreto Visirial concediendo autorización a la Compañía Minera Marroquí S. A. para la instalación de un alma-dén de explosivos, B. O. 30.....	723
Decreto Visirial concediendo autorización a Don Angel Ayesta Arbe, para instalar un almacén de explosivos, B. O.	723

Decreto Visirial concediendo autorización o Don Angel Ayesta Arbe para instalar un almacén de explosivos, Boletín Oficial 30.....	724
Decreto Visirial autorizando a la Compañía Minera Marroquí S. A. para la instalación y funcionamiento de un cable aéreo, B. O. 34.....	799
JUSTICIA	
Dahir disponiendo que los Kaídes de las kábilas dejen de percibir la tercera parte de los honorarios con los adul a que se refiere el Dahir de 15 Dul-Hiyya de 1353, correspondiente al 21 de marzo de 1935, B. O. 3.....	26
Dahir concediendo la libertad condicional al penado Benaisa Ben Buselham Garbauí, B. O. 7.....	135
Id. de id. a Eduardo Piñón Reyes, B. O. 8.....	149
Id. de id. a Manuel Serrano Rodríguez, B. O.....	149
Id. de id. a Antonio Serrano Trinidad, B. O. 8.....	150
Id. de id. a Antonio Luque Moreno, B. O. 8.....	151
Id. de id. a Hamed Ben Mohamed Kasari, B. O.....	151
Dahir concediendo la libertad condicional al penado Tahar Amar Al-lal Al-luch B. O. 8.....	152
Id. de id. a Abdelkader Ben Mohamed El Hosni B. O.	152
Id. de id. a Bohut Ben Haddú Ben Amar Ben Ahmed B. O. 8.....	153
Id. de id. a Abdeselam Ben Said Hadduch B. O. 8...	154
Id. de id. a Abdeselam Ben Ahmed Hasun B. O.....	154
Id. de id. a Hachmi Alí Bakali Ben Si el Mehdi B. O. 8	155
Id. de id. a Mohamed Ben Al-lal Aua B. O.....	155
Id. de id. a Fakir Mohamed Ben Buhon Karkah B. O. 8	156
Id. de id. a Mohamed Ben Laarbi Ben Leiti B. O. 8..	157
Id. de id. a Jaime Bencheton Salama B. O.	157
Id. de id. a Francisco Montoya Laguna B. O. 17.....	349
Id. de id. a Juan Pons Pascual B. O.....	349
Id. de id. a Trifón Fernández Rodríguez B. O. 17....	350
Id. de id. a Dris Ben Amrús Ben Brini B. O.....	350
Dahir dando normas para el cumplimiento de diligencias judiciales por las Intervenciones B. O. 20.....	462
Dahir concediendo la libertad condicional al penado Benardo Góngora Gómez B. O. 23.....	515
Id. de id. a Mohamed Ben Mosod El Hauri B. O. 26..	592
Id. de id. a Ahmed Ben Hamido El Arrozi el Jaldi B. O. 27.....	613

Dahir sobre organización y competencia de la Justicia Islámica de la Zona, B. O. 30..	708
Decreto Visirial reorganizando los Kadiazgos de la Zona, B. O. 30.....	713
Dahir concediendo la libertad condicional al penado Eduardo Calixto García, B. O. 36.....	859

MAJZEN (BIENES)

Decreto Visirial aprobando el expediente de deslinde de la finca Majzen sita en la kábila de Beni-Bufrah, cuyos límites se indican, B. O. 1.....	6
Decreto Visirial acordando la delimitación de la finca rústica forestal, propiedad del Majzen, sita en las kábilas de Beni-Ahmed, Beni-Jaled, Beni-Erzin y Metiua, cuya superficie y límites se indican, B. O. 3	28
Decreto Visirial acordando la dilimitación de la finca urbana propiedad del Majzen, sita en Tetuán, constituida por la manzana número cinco del Ensanche, B. O. 4.....	39 (bis)
Decreto Visirial acordando la delimitación de la finca rústica denominada «Halich», sita en Larache, B. O. 4...	40
Decreto Visirial aprobando el expediente de limitación de la finca Majzen «Bumsaham», sita en la kábila de Guezaua, B. O. 6.....	97
Dahir cediendo en usufructo gratuito y con caracter transitorio la finca urbana propiedad del Majzen número dieciseis sita en Larache, a favor de la Sociedad Benéfica Musulmana de dicha capital, B. O. 7.....	134
Decreto Visirial aprobando el expediente de limitación de la finca Majzen número 362 de la ciudad de Larache, B. O. 8.....	158
Decreto Visirial aprobando el expediente de limitación de la finca rústica número treinta y cuatro del Mustafadato de Larache, B. O. 8.....	159
Decreto Visirial acordando la delimitación de la finca rústica denominada «Ramailia», sita en la kábila del Jolot-Tilig, B. O. 9.....	186
Decreto Visirial aprobando el expediente de delimitación de la finca urbana sita en Bar-Er-Mus de Tetuán, B. O. 9.....	187
Decreto Visirial aprobando el expediente de delimitación de la finca urbana Majzen número cuatro, de la ciudad de Arcila, B. O. 10.....	229

Dahir permutando el vuelo que sobre la finca urbana de Larache, número 62, propiedad del Majzen, existe a favor de Sodía Bentz Ahmed El Kenfauí y donándola en cambio de sus derechos en plena propiedad a la finca urbana Majzen número 121 de la ciudad de Larache, sita en la calle Tahami, B. O. 13.....	273
Decreto Visirial aprobando los expedientes de delimitación de las veinte manzanas sitas en el poblado de Karía de Arquemán, B. O. 13.....	274
Decreto visirial aprobando el expediente de delimitación de la finca Majzen, terreno para construir, sito en la puerta del Zoco de la ciudad de Chauen B. O. 14.....	294
Decreto visirial aprobando el expediente de delimitación de la finca Majzen núm. 144 del Mustafadato de Tetuán...	294
Decreto visirial acordando la delimitación de la finca urbana sita en el camino a la carretera de enlace entre las de Ceuta-Tetuán-Río Martín B. O. 15.....	309
Decreto visirial acordando la delimitación de la finca rústica denominada «Sem-Sem», sita en la kabila del Haus B. O. 15.....	310
Decreto visirial acordando la delimitación de la finca rústica denominada «Cudia Taifor», sita en la kabila del Haus, B. O. 16.....	333
Dahir autorizando la permuta de una parcela de terreno propiedad de las Hermanas Franciscanas por otra de la propiedad del Majzen, B. O. 18.....	387
Decreto Visirial acordando la delimitación de la finca rústica forestal denominada «Yebel Zen-Zen», sita en la kabila del Haus, B. O. 19.....	427
Idem de id. de la finca urbana propiedad del Majzen, sita en Tetuán, Paseo de las Palmeras, B. O. 19.....	428
Dahir cediendo al Estado Español una parcela de 137 metros cuadrados de la ciudad de Alcazar, para establecer una Central Telegráfica Militar, B. O. 22.....	502
Dahir modificando el de 21 de Reyeb de 1356 (correspondiente al 28 de Septiembre de 1937) en el sentido de que las parcelas donadas a la Junta Municipal de Zeluán de la manzana 6, son las A. y B. del plano de dicho poblado, B. O. 23.....	523
Decreto visirial cediendo el lote núm. 3 de la Guedira por su actual adjudicatario señor López Escalant a favor de don Alvaro Rives Riadura, B. O. 23.....	524

Decreto visirial determinando las condiciones y normas a seguir a que deben ajustarse las enajenaciones de terrenos propiedad del Majzen, situados en los radios urbanos de todas las ciudades de la Zona, B. O. 26	597
Decreto visirial aprobando el expediente de deslinde de la finca Majzen «Gaba del Sahel» conocida por «Menasel» y el Krota», B. O. 26.....	599
Idem acordando la delimitación de la finca rústica forestal denominada «Kudia Taifor», sita en la kabila del Haus, B. O. 27.....	623
Idem aprobando el expediente de deslinde de la finca urbana constituída por la manzana num. 5 del Ensanche de esta Ciudad, B. O. 27.....	624
Decreto visirial autorizando a don Rafael Benet Enrich para adquirir un terreno en las proximidades de Dar-Chaui, B. O. 28.....	662
Idem de idem, a don Miguel Vega Vega, para adquirir un terreno en la kabila de Beni-Sicar denominado Ben Al-lal, B. O. 28.....	663
Dahir disponiendo la venta de la finca Majzen conocida por «Raud-Es-Sied», B. O. 33.....	774
Decreto visirial relativo a la delimitación de la finca urbana denominada «Ras el Máa», sita en la ciudad de Chauen, B. O. 33.....	775
Decreto visirial aprobando el expediente de deslinde de la finca rústica denominada «Gaba de Ain Rami y Ame-gri», B. O. 33.....	776
Dahir anulando la adjudicación del lote núm. 10 de Llanos del Martín, a su actual adjudicatario y cediéndoselo en las mismas condiciones a favor de Francisco Jurado Torres, B. O. 35.....	841
Decreto visirial autorizando al Bu-Muaretz de Chauen para la venta de la 8. ^a parte de la casa que el Majzen posee en copropiedad con el Kaid Buyena, B. O. 36.....	888

MARINA

Aviso a los navegantes, B. O. 12.	12
Idem de idem, B. O. 22.	513

MINAS

Aviso de comienzo de las operaciones necesarias para delimitar los permisos de mineros que se indican, B. O. 1.	12
---	----

Idem de idem para comprobar la regularidad del permiso de investigación minera núm. 962, solicitado por la Comp. ^a Hispano-Africana de Investigaciones Mineras S. A. Boletín Oficial 4.	64
Aviso de haberse solicitado por don Angel Ayesta Arbe, proyecto de cargadero y muelle para embarque de minerales en el lugar que se indica, B. O.	64
Aviso de comienzo de las operaciones necesarias para comprobar la regularidad del permiso de investigación número 963, B. O. 7	142
Aviso de comienzo de las operaciones necesarias para comprobar la regularidad del permiso de investigación número 964, B. O. 8.	166
Aviso de comienzo de las operaciones facultativas necesarias para delimitar el permiso de explotación derivado del de investigación número 928, propiedad de la S. A. «La Ideal», B. O. 11	250
«Anuncio».-Almacén de explosivos solicitado por la Compañía Minera Marroquí S. A. explotadora del permiso de explotación minera núm. 11 (La Andaluza), y que pretende establecerse en la kabila de Bení-Bu-lfrur, B. O 13.	285
Dahir concediendo permiso de explotación minera número 77 a la Compañía Minera Hispano-Africana, sita en la kabila de Beni-Said, B. O. 14.	292
Aviso de comienzo de las operaciones necesarias para comprobar la regularidad del permiso de investigación minera número 965, B. O. 14.	304
Aviso de comienzo de las operaciones necesarias para comprobar la regularidad del permiso de investigación número 966, B. O. 14.	305
Aviso de comienzo de las operaciones necesarias para comprobar la regularidad del permiso de investigación número 967, B. O. 17.	369
Anuncio de haberse solicitado por don Pedro Bernardi Tévar autorización para establecer una expendeduría de explosivos en Tetuán, B. O. 17.....	370
Anuncio de haberse solicitado por don Angel Ayesta Arbe establecer un almacén de explosivos en la kabila de Beni-Bu-lfrur, B. O. 17.....	370
Anuncio de comienzo de las operaciones necesarias para comprobar la regularidad del permiso de investigación minera número 969, B. O. 20.....	477

	<u>Páginas</u>
Id. de íd. números 970, 971 y 972, B. O. 21.....	493
Dahir concediendo permiso de explotación minera número 78 en la kabila de Anyera a don Adolfo Javalquinto Rodríguez, B. O. 22.....	504
Anuncio, B. O. 22.....	512
Id. de comienzo de las operaciones necesarias para comprobar la regularidad del permiso de investigación número 973, B. O.....	512
Anuncio de proyecto de constitución por la Compañía Minera Marroquí S. A. de un cable aéreo, B. O. 23.....	532
Anuncio de proyecto de instalación de un cable aéreo por la Compañía Minera Marroquí S. A., B. O. 24.....	572
Aviso de comienzo de las operaciones necesaria para delimitar el permiso de explotación minera número 934, B. O. 25.....	590
Id. de íd. facultativas necesarias para comprobar la regularidad de los permisos de investigación minera números 974 y 975, B. O. 29.....	706
Aviso de haberse solicitado por D. Daniel Roldán Molina autorización para el establecimiento de un molino de trituración de minerales en el lugar que se señala, B. O. 30.	726
Anuncio de comienzo de las operaciones necesarias para comprobar la regularidad de los permisos de investigación minera números 976, 977 y 978, B. O. 32.....	763
Id. de íd. del permiso de investigación minera número 979 solicitado por don Luis Saco Manreso, B. O. 34.....	816
Solicitud de expendiduría de explosivos por don Luis Torroba Cortés, B. O.....	816
Anuncio de comienzo de las operaciones facultativas necesarias para comprobar la regularidad de los permisos de Investigación números 980 y 981, B. O. 35.....	757
Dahir declarando de utilidad pública la obra de funicular (cable del) para el transporte de minerales de la Compañía Minera Marroquí S. A., B. O. 36.....	895
Anuncios del Servicio de Minas, B. O. 37.....	912

PERSONAL.-(Disposiciones).

Dahir creando una plaza de Médico del Servicio Sanitario de la Zona, B. O. 1.....	3
Dahir disponiendo el cese en la Administración de la Zona del Ingeniero Agrónomo don Luis Herreros Martín, B. O. 1.....	4

Decreto Visirial disponiendo el cese, a petición propia, del Contador del Estado de 1. ^a clase don Federico Caruncho Astray, B. O. 1.....	8
Decreto Visirial concediendo la excedencia voluntaria al Guardia de 1. ^a clase Hamed B. Alí Susi Boamarani, B. O. 1.....	9
Id. de id. al Guardia conductor de 2. ^a clase don Antonio Gómez Medina, B. O.....	9
Orden respecto nueva modalidad obtención «DIPLOMAS» por los funcionarios del Cuerpo General Administrativo, B. O. 1.....	11
Dahir concediendo el beneficio de la gratificación especial de Intervenciones al personal europeo de Vigilancia y Seguridad, B. O. 2.....	18
Dahir regulando el cuadro de inutilidades físicas de los funcionarios al Servicio de la Administración de la Zona, B. O. 3.....	24
Ordenanza nombrando Presidente de la Audiencia al Magistrado don José Soler Perez, B. O. 4.....	39
Dahir nombrando Presidente de la Audiencia de Tetuán al Magistrado, don José Soler Pérez, B. O.....	39
Ordenanza del Alto Comisario disponiendo cese en su cargo don Juan Sola Ripoll, B. O. 5.....	67
Id. id. nombrando a don Angel Vidal García, Censor del Banco de Estado, B. O.....	67
Decreto Visirial concediendo el reingreso en el servicio de la Maestra doña María de la Encarnación Más González, B. O. 5.....	77
Decreto Visirial concediendo pase a la situación de excedente voluntario el Guardia de Seguridad de 2. ^a clase don José García Solórzana,	77
Decreto Visirial disponiendo el cese, a petición propia, del Peón Guarda de Montes, Mohamed Ben Hamed Taieb el Garbi, B. O.	77
Decreto Visirial disponiendo el cese, por supresión de plaza, del Inspector-Médico-Escolar-Odontólogo, don Julio Vila Sánchez, B. O.	77
Decreto Visirial disponiendo el cese, a petición propia de la Enfermera indígena Aixa Bentz Abdeselam Bentz Mohamed, B. O.	77
Escalafón del Cuerpo General Administrativo, cerrado en 31 de Diciembre de 1937, B. O. 5.....	79

Escalafón provisional del Cuerpo de Delineantes de la Administración del Protectorado; cerrado en 31 de Diciembre de 1937, B. O. 5.	91
Dahir modificando el concepto «Para abono de los que correspondan al personal de servicio en la frontera» por el de «Para el abono de las gratificaciones que concede el Dahir de 8 de noviembre de 1937 al personal europeo de Vigilancia y Seguridad, B. O. 6.....	96
Dahir aprobando el Reglamento del Cuerpo de Médicos de los Servicios Sanitarios de la Zona de Protectorado, B. O. 8.....	144
Escalafón provisional del Cuerpo de Médicos de los Servicios Sanitarios de la Admón. de la Zona, B. O. 8....	146
Dahir regulando la concesión de derechos pasivos a los funcionarios de la Administración de la Zona, B. O. 8.	164
Resolución de las reclamaciones formuladas por los Delineantes de la Administración de la Zona, B. O. 9.....	195
Ordenanza nombrando Delegado de Asuntos Indígenas a don Angel Domenech Lafuente, B. O. 10.....	204
Dahir concediendo un crédito extraordinario para que puedan ser satisfechos los haberes de un Médico de Consultorio de kábila, B. O. 10.	215
Dahir poniendo en vigor el Reglamento del Cuerpo de Practicantes en Medicina y Cirugía de los Servicios Sanitarios Zona, B. O. 10.	217
Escalafón provisional del Cuerpo de Practicantes en Medicina y Cirugía de los Servicios Sanitarios de la Zona, B. O. 10.....	220
Ordenanza del Alto Comisario, admitiendo la dimisión a don Angel Vidal García, de Censor del Banco de Estado, B. O. 11.	237
Decreto Visirial concediendo el aumento del 10 por 100 en la gratificación especial de Intervenciones al Médico don Raimundo Sáenz Martínez, B. O. 11.....	238
Idem de idem al Interventor-Adjunto provisional don Antonio Alvarez de los Corrales, B. O. 11 ..	238
Idem de idem al cabo de Seguridad, don Casimiro Mayor Jaen, B. O.....	238
Idem de id. al guardia de Seguridad, don Francisco Lozano Najas. B. O. 11 ...	239
Idem de idem al guardia de Seguridad, don José Ramírez Santos, B. O.....	239

Idem de idem al guardia de Seguridad, don Justo Pastor Jannón, B. O. 11	240
Idem de idem al guardia de Seguridad, don José Huéscar Flores, B. O.	240
Idem concediendo el reingreso en el servicio activo al guardia de Seguridad de 1. ^a clase, Alfredo Mesa Herrador	240
Idem concediendo el cese en su cargo al guarda Forestal don Manuel Quiñones Morales, B. O. 11	241
Idem disponiendo el cese del guardia de Seguridad de 2. ^a clase, don Bartolomé Chacón García	241
Dahir poniendo en vigor el Reglamento del Cuerpo de Carteros Urbanos de la Admón de la Zona, B. O. 11 ..	244
Decreto visirial concediendo el aumento del 10 por 100 en la gratificación especial de Intervención al Capitán de Infantería don Luis Saliquet Navarro, B. O. 14.	296
Idem de idem al Interventor-Adjunto don Antonio Zurita Boti, B. O. 14,	297
Idem de idem al Interventor-Adjunto Provisional don Francisco Ponce de León, B. O. 14.	297
Idem de idem al Interventor-Adjunto Provisional, don Rodrigo Echevarría Jiménez, B. O. 14.	298
Idem de idem al Médico provisional, don Fernando Gómez del Río. B. O. 14.	298
Decreto Visiral concediendo el aumento del 10 por 100 en la gratificación especial de Intervención al Veterinario don Julián Otero García, B. O. 14.	299
Idem de idem al Agente de Vigilancia de 1. ^a clase, don José López Vallejo, B. O. 14	299
Idem de idem al Agente de Vigilancia de 2. ^a clase, don Francisco de las Heras Tirado, B. O. 14	299
Idem de idem al Agente de Vigilancia de 3. ^a clase, don Gerónimo Merino Martín, B. O. 14.	300
Idem de idem al Agente de Vigilancia de 3. ^a clase, don José Rodríguez Guardiola, B. O. 14	300
Idem de idem al Agente de Vigilancia de 3. ^a clase, don Eladio García Coronado, B. O. 14.	301
Id. de id. al Agente de Vigilancia de 4. ^a clase don Gabriel Sánchez Román, B. O. 14.	301
Id. de id. al Cabo de Seguridad, Amando Arija Ordoñez, B. O. 14.	302
Id. de id. al Cabo de Seguridad, Guillermo López García, B. O.	302

Id. de id. al Cabo de Seguridad de 2. ^a clase Juan Ortega Ortega, B. O.....	302
Id. de id. de Campo a la Maestra interina doña Concepción Sánchez Mena, B. O. 14.....	303
Id. de id. al Maestro interino don Pablo Garrido Vico, Boletín Oficial.....	303
Ordenanza nombrando Secreterio General de la Alta Comisaría a don Antonio Yuste Segura. B. O. 15.....	307
Ordenanza de S. E. el Alto Comisario creando una Sección Musulmana en el Comité Económico Central, B. O. . .	307
Decreto Visirial concediendo el aumento del 10 por 100 en la gratificación especial de Intervención al Interventor de 2. ^a don Manuel Ortega Soto, B. O. 15.....	310
Id. de id. al Guardia de Seguridad, Casimiro Alfaro Moreno, B. O. 15.....	311
Id. de id. al Guardia de Seguridad, Audelino Fernández Rodríguez, B. O.....	311
Id. de id. al soldado de la Mejaznía de Gomara n.º 3 José Martínez Valdivia, B. O. 15.....	312
Decreto Visirial concediendo el reingreso del Maestro, don Juan Antonio San José Sánchez, B. O.....	312
Decreto Visirial disponiendo la baja en el Escalafón del Cuerpo General Administrativo del Oficial 3.º, don Enrique Gómez Palanca, B. O.....	312
Decreto Visirial disponiendo el cese en la Administración de la Zona del Cartero Moisés Ayón Benhamón, B. O. 15.....	313
Resolución de las reclamaciones formuladas contra el Escalafón provisional del Cuerpo de Médicos de los Servicios Sanitarios de la Zona, B. O. 16.....	338
Escalafón provisional de Funcionarios y Empleados Municipales de la Zona, B. O. 18.....	402
Dahir fundiendo en una sola plantilla el personal de Matronas del Resguardo de Aduanas y de los Servicios de Policía, B. O. 19.....	435
Dahir rectificando el de 5 de Ramadán de 1356 (correspondiente al 9 de Noviembre de 1937) en el sentido de autorizarse los gastos dentro del tercer trimestre del año en curso, B. O. 19.....	436
Decreto Visirial concediendo el reingreso en el servicio activo de la Administración de la Zona con la categoría de Auxiliar 1.º a don Eduardo Rodríguez Pérez, B. O. 19.	439

Id. de íd. al Guardia de Seguridad de 2. ^a clase don Antonio Ramirez Samper, B. O. 19.....	440
Id. de íd. al catib de 3. ^a clase Sid Ahmed Ben Ahmed El Karir, B. O.....	440
Decreto Visirial concediendo el pase a la situación de excedente voluntario al Practicante don Serafín Sánchez Muñoz, B. O. 19.....	441
Decreto Visirial considerando comprendido en el caso 3. ^o del Dahir de imposibilidad física, al guardia de Seguridad de 3. ^a clase Mustafá Ben Hamed Tahar, B. O.....	441
Decreto Visirial concediendo el aumento del 10 por 100 en la gratificación especial de Intervención al maestro interino don Pablo Garrido Vico, B. O. 19.....	442
Id. íd. concediendo el aumento del 10 por 100 al Inspector-Instructor de Vigilancia y Seguridad don Joaquín Parejo García, B. O. 19.....	443
Id. de íd. al agente de 3. ^a clase, don Aurelio Rodríguez Rodríguez, B. O.	443
Id. de íd. al soldado con destino en la Mehaznía Marroquí, Eduardo Cholvis Molina, B. O. 19.....	444
Id. de íd. al médico don José Luís Dicenta Seguí, B. O. 20.....	464
Id. de íd. al Veterinario don Angel Mustienes Correas, B. O.....	464
Id. de íd. al médico don Manuel Fuentes Llinás, B. O. 20.....	465
Id. de íd. al maestro don Pedro Fernández Fernández, B. O. 20 ..	466
Id. de íd. al Practicante don Hector Vilaseca, B. O. 20	467
Id. de íd. al Practicante provisional, don Modesto Palomino Oleas, B. O. 20.....	468
Id. de íd. al Agente provisional de 4. ^a clase don Tomás Lángara Eizaguirri. B. O.....	468
Decreto Visirial íd. íd. al Teniente de la Mehaznía Marroquí don Daniel Arcas Vecina, B. O. 20.....	463
Id. de íd. al Alférez provisional don Rafael Gallego Ramírez, B. O. 20.....	465
Escalafón del Cuerpo de Médicos de los Servicios Sanitarios de la Administración del Protectorado, B. O. 20	471
Dahir disponiendo que la plaza de Catib adscrita a la Secretaría General pase a la plantilla de la Alta Comisaría, B. O. 22.....	503

Nombramientos y ceses del Personal Interventor, B. O. 22.....	509
Decreto Visirial concediendo el aumento del 10 por 100 en la gratificación especial de Intervención al Médico don Mariano Molina Martell, B. O. 23	515
Id. id. la gratificación especial de Campo al maestro don Ricardo Granel Carpio, B. O. 23.....	516
Decreto Visirial concediendo el reingreso en el servi- cio activo a la Maestra doña Esmeralda Bienzobas Ezque- rra, B. O. 24.....	534
Id. id. id. id. a la Enfermera Fátima Bentz Abdeselam Rifi, B. O. 24.....	534
Id. id. id. la excedencia voluntaria al portero 4.º de la Delegación de Fomento, Abdelkrim Ben Bugaleb, B. O. 24.	535
Id. id. id. el 10% de aumento en la gratificación espe- cial de Intervención al Interventor don Rafael Arjona Mon- so, B. O. 24	535
Id. de id. al Alférez Provisional, don Rafael Valdés Galea, B. O. 24.....	539
Id. de id. al Teniente de Infantería don Antonio Eche- varría Frores, B. O. 24.....	536
Id. de id. al Cabo de la Mejaznía Marroquí José Díaz Contreras, B. O. 24.....	537
Decreto Visirial reponiendo en su cargo de Cajero de Aduanas a Sid Bumehdí B. Enfed-dal Ben Aixa, B. O. 24..	566
Decreto Visirial concediendo el aumento del 10% en la gratificación especial de Intervención al Interventor ad- jundo don Alberto Mañe Torrens, B. O. 25.....	573
Decreto Visirial nombrando a Si Alí Ben Mohammed Chahbón para el cargo de vocal 3.º «Mudarris», B. O. 25.	576
Id. nombrando a Si El Hach Mohammed Ben Ahmed Senhayi para el Cargo de vocal 3.º «Mudarris», B. O. 25..	576
Id. a Sid Mohammed Ben Al-lal Azinan para el cargo de vocal 3.º representante de la región de Yebala, B. O. 25	577
Id. nombrado a Sid Taies Ben El Hach Abdeselam Benuna para el cargo de vocal 3.º representante de la re- gión de Yebala, B. O. 25.....	577
Id. a El Hach Ahmed Ben Mohammed Maanino, para el cargo de Secretario-redactor del Instituto Jalifiano «Mu- lai el Hasan», B. O. 25.....	578
Id. a El Amin Ben Said Ayiba para el cargo de Secre- tario de la Dirección de Enseñanza Marroquí, B. O. 25....	578

	<u>Páginas</u>
Id. a Abdelkrim Ben Alí Cherani para el cargo de Ordenanza del Instituto Jalifiano «Mulai el Hasan», B. O. 25.	579
Id. disponiendo el cese de Si el Hach Mohammed Ahmed Sen Hayi en el cargo del vocal representante de la Región Oriental, B. O. 25.....	580
Id. disponiendo el cese de Sid Mohamed B. Al-lal Azimán en el cargo de vocal representante de la Enseñanza Islámica Oficial, B. O. 25	580
Id. disponiendo el cese de Si Alí B. Mohamed, Chahbón en el cargo de vocal representante de la Región de Gomara, B. O. 25	581
Decreto Visirial disponiendo el cese de Si Taieb B. el Hach Abdeselam Bennuna en el cargo de vocal representante de la Enseñanza Privada, B. O. 25.....	581
Dahir creando el cargo de Delegado del Mudir General de Bienes y Rentas del Majzen en la Delegación de Hacienda, B. O. 26	596
Nombramientos y ceses del personal Interventor, B. O. 26.....	608
Decreto Visirial disponiendo que el Oficial del Cuerpo General Administrativo, don Vicente Martínez Portillo pase a la situación de inútil por imposibilidad física, B. O. 27.....	614
Dahir creando la Escuela de Auxiliares Marroquíes de Medicina de la Zona, B. O. 27.....	625
Dahir nombrando Médico-Director de la Escuela de Auxiliares Marroquíes de Medicina a don Secundino Rellán, B. O. 27.....	626
Decreto Visirial disponiendo que el Oficial 2.º don Manuel González Serrano pase a la situación de excedente activo, B. O. 28.	651
Id. que el Oficial 3.º don Vicente Comellas Elías id. id., B. O. 28.	652
Decreto Visirial concediendo el reingreso en el servicio activo al Veterinario don Herminio Gómez Gómez, B. O. 28	652
Id. el 10 por 100 de gratificación especial de Intervención al practicante don Eugenio Fernández Izquierdo B. O. 28.	653
Id. de id. al Practicante don Andrés Benitez, B. O. 28	653
Id. de id. al Sargento Manuel Creus Nadal, B. O. 28.	654
Id. de id. al Sargento de 2.ª don Pedro Muñoz, B. O. 28	654

Id. de íd. al Cabo Cristobal Martínez González, B. O. 28.	655
Id. de íd. a auxiliar don Juan García Fernández, B. O. 28.	655
Decreto Visirial concediendo el aumento del 10 por 100 en la gratificación especial de Intervención al Tenien- te Médico don Juan López Bastos, B. O. 29.....	697
Decreto Visirial concediendo la excedencia a la maes- tra doña Juana Almazán Casaseca, B. O. 29.	697
Decreto Visirial concediendo el aumento del 10 por 100 en la gratificación especial de Intervención al Médico don Antonio Pezzi Badrena, B. O. 31... ..	731
Idem de idem al maestro don Carmelo Fernández Martínez, B. O. 31.....	731
Idem de idem al auxiliar administrativo don Gerardo González Fernández, B. O. 31.....	732
Id. concediendo la excedencia voluntaria al Amín Sid Abdelkader B. Mohammed B. Musa, B. O. 31.....	732
Nombramientos y ceses del personal Interventor, Boletín Oficial 31	749
Dahir disponiendo el Jefe de Negociado de 3. ^a don Manuel Salmerón Galvez pase a la situación de exceden- te activo, B. O. 32.....	751
Decreto Visirial concediendo el 10 por 100 de gratifi- cación especial de Intervención a la maestra interina doña Carmen Gotarredona López, B. O. 33	766
Idem de idem al maestro sustituto don Ricardo Gra- nell Carpio, B. O. 33.	766
Idem de idem al Agente de 4. ^a clase del Cuerpo de Vigilancia y Seguridad don Manuel Becerra Verdejo B O 33	767
Idem concediendo la excedencia voluntaria al Portero cuarto Mohamed B. Lek-kut, B. O, 33	767
Idem concediendo el 10 por 100 de gratificación espe- cial de Intervención al Interventor de 2. ^a don Juan Maldo- nado Vázquez, B. O. 34.....	783
Dahir nombrando Médico de Cámara en El Cairo del Príncipe Mulai el Mehdi al Doctor don Ignacio Barraquer y Barraquer, B. O. 34.	799
Escalafón definitivo del Cuerpo de Practicantes en Medicina y Cirugía de la Zona, B. O. 34.....	812

Decreto Visirial concediendo el 10 por 100 de gratificación especial de Intervenciones al maestro don Manuel Casares Pedrosa, B. O. 35.....	836
Decreto Visirial disponiendo el pase a la situación de imposibilidad física del Oficial 3.º del C. G. A. don Santiago Basterra Unda, B. O. 35.....	837
Id concediendo el reingreso en el servicio activo a la maestra doña Consuelo Díez Martín, B. O. 35.....	837
Dahir haciendo extensiva la gratificación especial de Intervenciones al personal Sanitario, Médicos y Practicantes destinados en los Puestos Sanitarios Fronterizos, B. O. 35.....	843
Decreto Visirial concediendo el reingreso en el servicio activo de la Administración de la Zona al Catib de 4.ª Clase Sid Kad-dur B. El Hach Ahmed Ben Azuz, B. O. 35	845
Decreto Visirial concediendo al Interventor de 2.ª don Angel del Pino Milanés el 10 por 100 de gratificación especial de Intervención, B. O. 35.....	860
Id, concediendo la excedencia voluntaria al Guardia de Seguridad Hammú Ben Laarbi B. Amar, B. O. 35 . . .	860

PERSONAL MILITAR (Disposiciones).

Decreto Visirial concediendo el empleo de Kaid Honorario para prestar sus servicios en la Mehaznía Marroquí al ex-Kaid de los Tiradores del Rif Sid Aamar B. El Hach Tahast, B. O. 1 ...	7
Dahir nombrando Kaid Rahá honorario de Fuerzas Jalifianas al actual Bajá de Tetuán Sid Mohammed B. Mohamed Axaax, B. O. 3.....	27
Dahir nombrando Capitán Honorario de la Guardia Jalifiana al Emir Mulai el Mehdi B. El Hassan, B. O. 4...	39
Decreto Visirial disponiendo que el Kaid de 2.ª de las Fuerzas Jalifianas Mulai Ahmed B. Si Abdeselam El Bakkali número 82 del Escalafón pase a la situación de supernumerario sin sueldo, B. O. 4....	41
Decreto Visirial concediendo a los Kaides de las Fuerzas Jalifianas que a continuación se relacionan los quinquenios y anualidades que a cada uno se le señala, B. O. 4	42
Dahir nombrando Comandante Honorario de las Fuerzas Jalifianas al Emir Mulai Mohamed B. el Mehdi B. Ismail, B. O. 5	67

Dahir nombrando Kaid Mía honorio a Sid Mohamed B. Lahsen B. Tahar, B. O. 5.....	71
Decreto Visirial concediendo a Helima Bentz Mohamed la cantidad de 2.006,21 pesetas por una sola vez en concepto de indemnización, B. O. 5.....	75
Decreto Visirial autorizando el ascenso a Kaid de 1. ^a de Fuerzas Jalifianas del de 2. ^a núm. 82, Sid Mulai Ahmed B. Abdselam el Bakkali, B. O. 8.....	159
Idem autorizando el ascenso a Kaid de 1. ^a de las Fuerzas Jalifianas del de 2. ^a , Síd Abdejalak B. Al-lal B. Hima, número 112, B. O. 9.....	188
Decreto Visirial aclarando el de 15 de Yumada el Tzani de 1353 (correspondiente al 26 de Septiembre de 1934) sobre el derecho al percibo de quinquenios por los Kaides de las Fuerzas Jalifianas, B. O. 9	188
Decreto Visirial concediendo quinquenios y anualidades a los Kaides de las Fuerzas Jalifianas, que se citan, Boletín Oficial 9 ¹	190
Decreto Visirial concediendo el ascenso a Kaides de 1. ^a de Fuerzas Jalifianas a los de 2. ^a que se mencionan, Boletín Oficial 9.....	192
Dahir incrementando la plantilla de la Mehaznía Marroquí en un Capitán, B. O. 10	214
Dahir concediendo suplemento de crédito que se cita para satisfacer atenciones del personal afiliado transitoriamente con motivo de las actuales circunstancias, B. O.10.	216
Decreto visirial autorizando el ascenso a Kaid de 1. ^a de Fuerzas Jalifianas del de 2. ^a Sid Bachir B. Bumedian B. Kaddur núm. 109, B. O. 10.....	225
Decreto Visirial autorizando el ascenso a Kaid de 1. ^a de Fuerzas Jalifianas del de 2. ^a Sid Mohamed B. Hach Choho núm. 111, B. O. 10	226
Decreto Visirial concediendo una anualidad al Kaid Sid Mohamed B. Mohand Ukiader, B. O. 10	227
Decreto Visirial concediendo el ascenso a Kaid de 1. ^a de Fuerzas Jalifianas de los de 2. ^a que se citan, B. O. 10	228
Decreto Visirial concediendo quinquenios y anualidades a los Kaides de F. Jalifianas que se señalan, B. O. 10	230
Dahir nombrando Kaid de 1. ^a honorario de Fuerzas Jalifianas a Sid Abdselam B. el Hach Buselham el Ermiki Boletín Oficial 11.....	237

Dahir incrementando la plantilla de la Mehaznía Marroquí en un Capitán, B. O. 12.....	259
Decreto Visirial autorizando el ascenso a Kaid de 1. ^a de Fuerzas Jalifianas del de 2. ^a Si Mohamed Ukiaden número 110 con destino en la Mejaznía Marroquí, B. O. 12..	261
Decreto Visirial concediendo quinquenios y anualidades a los Kaides de Fuerzas Jalifianas que se relacionan, B. O. 12.....	262
Decreto Visirial autorizando el ascenso a Kaid 1. ^a de Fuerzas Jalifianas del de 2. ^a Si Mohammed B. Mohammed Ludie número 83, con destino en el Bon. de Tiradores de Ifni, B. O. 14.....	295
Dahir haciendo extensivo a las Fuerzas Armadas del Majzen las normas administrativas dictadas por el Estado Español en Orden de 21 de Enero de 1938, B. O. 15.	308
Decreto Visirial concediendo quinquenios y anualidades a los Kaides de las F. Jalifianas que se citan, B. O. 16	335
Decreto Visirial autorizando el ascenso a Kaid de 1. ^a de Fuerzas Jalifianas del de 2. ^a número 116, Si Hamido Buyaada Quebdani, B. O. 17.....	357
Decreto Visirial concediendo otra anualidad al Kaid de la Mejaznía Marroquí, Si Mohamed B. Mohamed Ukiaden, B. O. 17	358
Decreto Visirial concediendo quinquenios y anualidades a los Kaides de Fuerzas Jalifianas que se mencionan, Boletín Oficial 19.....	437
Decreto Visirial concediendo el derecho a quinquenios al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejercito de la Zona Sur del Protectorado, B. O. 20.....	460
Dahir ascendiendo a Kaid Rahá de la Mehal-la de Melilla, 2 a Si Lahsen B. Brahim Susi, B. O. 21.	485
Id. de id. de la Mehal-la de Gomara número 4 a Si Alí Ben Lahsen Tugani, B. O. 21.....	486
Id. de id. de la Mehal-la de Tetuán número 1 a Si Laarbi Ben Mohamed Susi, B. O. 21.....	486
Id. de id. de la Mehal-la del Rif número 5 a Si Al-lal Ben Embarek Buharras, B. O. 21.....	487
Decreto Visirial autorizando el ascenso a Kaid de 1. ^a de Fuerzas Jalifianas del de 2. ^a número 117 del Escalafón, Si Abdeselam B. Hach Amar Tensamani, B. O. 22.....	503

Decreto Visirial autorizando el ascenso a Kaid de 1. ^a de Fuerzas Jalifianas del de 2. ^a número 119, Si el Fakih Si Mimún Ben Alí, B. O. 23.....	526
Decreto Visirial concediendo quinquenios y anualidades a los Kaides de Fuerzas Jalifianas que se citan, Boletín Oficial 23.....	527
Id. de id., B. O. 23.....	529
Decreto Visirial autorizando el ascenso a Kaid de 1. ^a de Fuerzas Jalifianas del de 2. ^a número 120, Si Abbás B. el Maati Xaui, B. O. 24.....	562
Decreto Visirial autorizando el ascenso a Kaid de 1. ^a de Fuerzas Jalifianas del de 2. ^a número 88, Si Abdeselam B. Krimo Riffi, B. O. 24.....	562
Dahir ampliando el de 23 de Julio de 1934 sobre gratificación especial de Intervenciones, B. O. 24.....	563
Decreto Visirial autorizando el ascenso a Kaid de 1. ^a de F. Jalifianas del de 2. ^a núm. 118, Si Mohamed B. Duduh Arkemus B. O. 25.....	588
Decreto Visirial autorizando el libramiento de cantidades para satisfacer pensiones a los mutilados de guerra marroquíes B. O. 24.....	551
Decreto Visirial dejando sin efecto el nombramiento y abono de haberes del Kaid de 2. ^a honorario de la Mehal-la, Xerif Si Mohamed B. Abdeselam Boryiba.....	
Dahir convirtiendo en sueldos y gratificaciones del servicio, los sueldos que figuran en el vigentè Presupuesto para el personal marroquí de Fuerzas Jalifianas B. O. 30.....	716
Decreto Visirial concediendo quinquenios y anualidades a los Kaides de F. Jalifianas que se citan B. O. 30....	718
Decreto Visirial concediendo anualidades a los Kaides de la Mejaznia Marroquí que se relacionan B. O. 30.....	720
Decreto Visirial concediendo al Kaid de la Mejaznia Marroquí que se menciona el quinquenio que se le consigna B. O. 30.....	720
Decreto Visirial concediendo quinquenios y anualidades a los Kaides que se citan B. O. 33.....	779
Decreto Visirial concediendo un quinquenio al Kaid de 2. ^a de la Mejaznia Marroquí, Si Mimún B. Hammí Uriachi B. O. 33.....	780
Rectificación Decreto Visirial (B. O. núm. 30 de 31 de Octubre) concediendo quinquenios y anualidades a los Kaides de Fuerzas Jalifianas que se citan B. O. 34.....	800

Decreto Visirial nombrando Kaid de 2. ^a de F. Jalifianas al Mokadem número 8114 de la Mehal-la de Gomara núm. 4, Laarbi B. Mohamed Mesauri B. O. 36.....	889
Decreto Visirial concediendo quinquenios y anualidades a los Kaides de F. Jalifianas que se relacionan B. O. 36	890
Rectificación del Decreto Visirial concediendo quinquenios y anualidades a los Kaides de Fuerzas Jalifianas (B. O. núm. 34 de 10 de Diciembre actual) B. O. 36	891

PERSONAL (Concursos, oposiciones, exámenes, traslados, etc).

Concurso para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo provisional, dotada con 2.000 ptas. de sueldo y otras 2.000 de gratificación B. O. 4	43
Concurso de traslado entre el personal del Cuerpo General Administrativo en las vacantes que se señalan B. O. 5	78
Concurso para proveer con carácter provisional una plaza de Delineante afecta al Servicio Agronómico de Tetuán B. O. 5	78
Aviso de convocatoria de exámenes de aptitud para la provisión de dos plazas de Jefe de Negociado de 3. ^a clase del Cuerpo General Administrativo B. O. 13.....	285
Aviso de concurso para proveer con carácter provisional cuatro plazas de Celadores-Chóferes de Telégrafos B. O. 15	321
Aviso de Concurso para proveer, con carácter provisional, cuatro plazas de Celadores-Montadores de Telégrafos, B. O. 15.....	320
Id. de id. de tres plazas de Conductores; una para españoles y dos para marroquíes, B. O. 16.....	339
Aviso de comienzo del curso para obtención de Diplomas Especialidades por los funcionarios del Cuerpo General Administrativo, B. O. 24.....	566
Aviso de concurso para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado de 3. ^a del Cuerpo General Administrativo, B. O. 24	567

Anuncio de la Inspección de Enseñanza Marroquí de exámenes para conceder la gratificación que se señala por la posesión del árabe hablado o del bereber rifeño, a los maestros, B. O. 26.....	607
Concurso para proveer, con carácter provisional, cinco plazas de Conductores; dos para españoles y tres para marroquíes, B. O. 27.....	631
Id. de plazas de profesorado especial en la Escuela Marroquí Musulmana Profesional de Larache, B. O. 27...	641
Aviso para la obtención de Diplomas de Taquigrafía por los funcionarios del Cuerpo General Administrativo, 31	740
Id. de concurso para proveer, con carácter provisional, una plaza de Celador de 2ª clase de Telégrafos, B. O. 34	802
Id. de id. una plaza de Celador-Chófer de Telégrafos, Boletín Oficial 34.....	803

PERSONAL (Resultado de concursos, exámenes, oposiciones. etc.)

Resultado de la reclamación formulada por el Practicante don Francisco Moreno Ruiz, B. O. 36.....	910
Id. de id. del Practicante, don Angel Sánchez Méndez, Boletín Oficial 36.....	911

PERSONAL (Nombramientos, excedencias, ceses, incidencias, designaciones, etc.)

A

Angosto Carrasco, Angel B. O. 2.....	21
Alarcón Gutiérrez, Lázaro B. O. 6.....	117
Alvarez Corbacho, Francisco B. O. 6.....	118
Anaya Benítez, Adolfo B. O. 12.....	268
Arjona Gutiérrez, Antonio B. O. 12.....	268
Aldeguer Llorent, Manuel B. O. 20.....	469
Antón Pomares, Emilio B. O. 20.....	470
Alvarez Fernández, Andrés B. O. 24.....	568
Almanzor Pablos, Ismael B. O. 24.....	568
Arilla Abadía, Feliciano B. O. 24.....	568
Armenta Romero, Antonio B. O. 24.....	569
Alvarez Sanz y Tubau, Emilio B. O. 26.....	593
Antequera Melero, Antonio B. O. 32.....	761
Andrade García, Juan B. O. 32.....	762

B

Baigorri Ibáñez, Salvador B. O. 2.	21
Barceló Bernal, Angel B. O. 5.....	78
Burgos Díaz, Joaquín B. O. 6....	118
Bermejo Rodríguez, Prudencio B. O. 12.....	267
Berdugo Laporta, Luciano B. O. 18	399
Basilia Palencia, Pablo B. O. 18	399
Ballesteros Fernández, Ulpiano B. O. 18.....	399
Bibas Bentata, Isaac B. O. 19.....	432
Blanquer Sirvent, José B. O. 19.....	448
Bazaga Holgado, Fernando B. O. 20	469
Bedmar Jiménez, Francisco B. O. 20.....	470
Bono Cebrián, Juan B. O. 31	740
Balboa Gomez, Enrique B. O. 32.....	761
Bescos López, Manuel B. O. 32.....	762

C

Castellanos Villar, Antonio B. O. 2.....	21
Casas Tabernero, Gerónimo de la B. O. 2	21-268
Crespo Millán, Ricardo B. O. 5.....	77
Canto Vázquez, Luis del B. O. 6.....	117
Contreras Hernández, Domingo B. O. 6.....	118
Cazorla Olivares, Pedro B. O. 12.....	268
Cubero Navarro, Fernando B. O. 13.....	284
Corraleche Larracoechea, Quintín B. O. 18.....	399
Corpas Miguel, Juan B. O. 18.. ..	399
Castillo Echevarrie, Rafael B. O. 18.....	400
Castellanos Villar, Pedro B. O. 18.....	400
Castellanos García Benito, Sebastián B. O. 19.....	448
Cárdenas Contreras, Joaquín, B. O. 29.....	704
Cabrera Perdomo, Juan, B. O. 31.....	739
Colomer Puertas, Vicente, B. O. 33.....	781

CH

Chozas Rico, José, B. O. 18.....	398
Chacón García, Bartolomé, B. O. 24.....	568

D

Domínguez Romero, Antonio, B. O. 2.....	21
Dios Torres, Juan de, B. O. 5.....	76

Domínguez Victoriano, Manuel, B. O. 6.....	118
Donaire Belizón, Luis A., B. O. 13.....	284
Domínguez Romero, Antonio, B. O. 18.....	399
Domínguez Arenas, Manuel, B. O. 18.....	400
Durán Traverso, Juan, B. O. 24.....	568
Domínguez Garzón, Juan, B. O. 29.....	704
Dávila Ortega, Manuel, B. O. 32.....	762

E

Escobar Martínez, José, B. O. 2.....	21
Eizmendi Jiménez, Emilio, B. O. 6.....	118
Emergui Cohén, Salomón, B. O. 24.....	569
Emergui Melúl, Jaquiba, B. O. 29.....	704
Escalante Conzález, José, B. O. 31.....	740
Escalante González, Bernardo, B. O. 32.....	761

F

Ferrer López, Joaquín, B. O. 5.....	77
Ferrando García, Manuel, B. O. 6.....	117
Fernández Pueyo, Angel, B. O. 6.....	118
Flores Revaliente, Macario, B. O. 9.....	198
Fernández Guerrero, Francisco, B. O. 13.....	284
Fonseca Torreño, Agripino, B. O. 19.....	447
Fernández, José, B. O. 20.....	470
Flores González, Cenaro, B. O. 32.....	761

G

García Marfil, Miguel, B. O. 2.....	21
García Jaén, Antonio, B. O. 5.....	77
Gómez Guerrero, José, B. O. 5.....	77
García Martín, Nicolás, B. O. 117.....	117
G. Matilla Fito, Inocencio, B. O. 6.....	118
Gómez Palanca, Enrique, B. O. 9.....	198
González Blazquez, Juan, B. O. 9.....	199
Guerra Rondón, Antonio, B. O. 9.....	199
González Villa, Juan, B. O. 9.....	199
Guerrero Cuellar, Adolfo, B. O. 9.....	199
Grande Martín, Ignacio, B. O. 12.....	268
Gauna García, Antonio, B. O. 18.....	399
García Maeso, Antonio, B. O. 18.....	399

	Páguas
García Domínguez, M. ^a del Socorro, B. O. 18	399
Garay Ramírez, Rafael de B. O. 18	400
Garay Estruch, Cesar B. O. 18.....	400
Gómez Navarro, Lorenzo, B. O. 18.	400
Gago Turnay, Manuel, B. O. 19.....	448
Galiana Castelló, José, B. O. 20.	469
Galacho Pérez, Rafael, B. O. 20.....	469
Gómez Marín, Eladio, B. O. 20.....	470
Gil Torres Benumeya, Adolfo, B. O. 28.....	660
González Menara, Julio, B. O. 32.....	761
González Olleros, Antonio, B. O. 32.....	762
González Agüera, Esteban, B. O. 32.....	762

I

Israel Bitón, David, B. O. 13.....	284
Izquierdo Franco, Francisco, B. O. 33.....	782

J

Jiménez Bueno, Emilio, B. O. 6	118
--------------------------------------	-----

L

Lumbreras García, Fernando, B. O. 6.....	118
Lobato Barrea, Antonio, B. O. 9.....	199
Ladrón de Guevara y Sierra, Adolfo, B. O. 12	268
Lázaro Gómez, Luis. B. O. 18.....	399
López Menchedo, Angel, B. O. 18.....	399
Luis Rancaño, Julio, B. O. 20.....	470
López Bartomen, Cipriano, B. O. 20.....	470
Leandro Tomás, Angel, B. O. 20.....	470
Larrucea Garma, José, B. O. 24.....	568
Lapique, Enrique, B. O. 31	740
Lara Talens, Manuel, B. O. 33.....	781

M

Martínez Pérez, Pascual, B. O. 2.....	21
Molina Ruíz, José, B. O. 2.....	21
Maltrana Jiménez, Napoleón, B. O. 2.....	21
Martos López, Francisco, B. O. 2.....	21
Márquez Ruíz, Juan, B. O. 6.....	117
Meléndez Arias, Francisco, B. O. 6.....	117

	<u>Páginas</u>
Maldonado García, Francisco, B. O. 6.....	118
Montecatini Bernabé, Juan, B. O. 9.....	199
Muyal Bentguía, Fortunato, B. O. 5.....	76
Miras Azor, Antonio, B. O. 18.....	399
Martínez Ortiz, Juan, B. O. 18.....	399
Martín Simón, Teresa, B. O. 18.....	399
Mellado Calvo, Modesta Luisa, B. O 18.....	399
Medina Falcón, Fernando, B. O. 19.....	447
Madrid Navas, Enrique, B. O. 19.....	448
Montero Piedrahita, Manuel, B. O. 19.....	448
Morales Gómez, Pedro Porfirio, B. O. 21.....	489
Mesilla Manzano, Victoriano, B. O. 24.....	568
Miguel Rodríguez, Juan, B. O. 24.....	569
Mena de Lara, Alfonso, B O. 29.....	704
Moreno González, Ricardo, B. O. 29.....	704
Moreno Cañizares, Francisco, B. O. 29.....	704
Morales Canelías, Aniceto, B. O. 32.....	762
Martín Macías, Miguel, B. O. 32.....	762

N

Navía Díaz, José, B. O. 12.....	268
Navarro Cubero, Fernando, B. O. 13.....	284
Nájera Sorbet, Julio, B. O. 20.....	469
Núñez Maza, Arturo, B. O. 20.....	469
Nieto Romero, Julián, B. O. 24.....	569

O.

Ortega Ortega, José, Bs. Os. 2-9.....	21-199
Olmo Goullón, José, B. O. 13.....	284
Ortega Gutiérrez, Antonio, B. O. 19.....	447
Ortega Villar, Cristóbal, B. O. 19.....	448
Ortuño Marín, Francisco, B. O. 20.....	469
Olea Pérez, José, B. O. 20.....	470
Osta Lapuente, Lucio, B. O. 24.....	568
Olmo Martínez, José, B. O. 32.....	761

P

Perruca Benito, Mariano, B. O. 2.....	22
Pimentel Oses, Alfonso, B. O. 6.....	118
Pablos Queraltó, José, B. O. 12.....	268

	Páginas
Ponce López, Consuelo, B. O. 18.....	399
Perol Hernández, Antonio, B. O. 18	399
Pérez Carmona, Braulio, B. O. 19.....	447
Pérez Jiménez, Julita, B. O. 31	739
Pérez González, Juan, B. O. 32.....	762
Ponce López, Fernando, B. O. 33	781

R

Reyes Pantaleón, Benito, B. O. 2.....	21
Ramírez Gil, José María, B. O. 2	21
Rodríguez Ruíz, Juan, B. O. 9.....	198
Reno, Guillermo, B. O. 9.....	199
Rodríguez Ruíz, Antonio, B. O. 9.	199
Reyes Pantaleón, Benito, B. O. 12.....	268
Rellán González, Secundino, B. O. 12... ..	268
Rubio Torres, Francisco, B. O. 13.....	284
Río Izquierdo, Juan del, B. O. 18.....	399
Ramírez Campaña, Francisco, B. O. 19	447
Ríos Alvarez, Agustín, B. O. 19.....	448
Ruíz Campos, Francisco, B. O. 20	469
Rivero Iniguez, Pedro, B. O. 20	470
Ruíz Lugo, Rafael, B. O. 20.....	470
Rico Buelta, Fernando, B. O. 29	704
Rodríguez Serrano, Felicidad, B. O. 31.	739

S

Soriano Garcés, José, B. O. 2.....	20
Samitier Rubio, Andrés, 2.....	21
Sánchez Jiménez, Angel, B. O. 12.....	268
Simón Soriano, Aurelio, B. O. 13.....	285
Silva Prieto, Miguel, B. O. 18	399
Serrasate Josa, Antonio, B. O. 20.....	470
Salado González, José Luis, B. O. 24.....	568
Seco Martín, José Domingo, B. O. 24.....	569
Silva Ruíz, Antonio, B. O. 24.....	568
Sánchez Serrano, Francisco, B. O. 31.....	739
Sánchez Muñoz, Nicolas, B. O. 32.....	763
Sacramento, Manuel, B. O. 32	762

T

Torrecilla Pérez, Emilio, B. O. 12	268
Tárrago Clua, Feliciano, B. O. 18	399

U

Ubeda Amate, Andrés, 20.....	470
Urzais Caudevila, Esteban, B. O. 24.....	569

V

Villar Salamanca, Francisco, B. O. 5.....	77
Valls Plá, Serafina, B. O. 12.....	268
Viejo Esteban, Francisco, 18.....	400
Vicente Rodríguez, Ventura, B. O. 19.....	447
Villar Jiménez, Rafael, B. O. 19.....	448
Vaca Antequera, José, B. O. 32.....	761

Z

Zamora Vivancos, Ignacio, B. O. 19.....	448
---	-----

PERSONAL INDIGENA

A

Aiuni, Abdeselam B. Taieb Marsok el Gorfti el, Boletin Oficial 1.....	11
Asari, El Uafi B. Ahmed B. Mohammed el, B. O. 2..	19
Aluat, Ahmed B. Ahmed B. Ahmed, B. O. 2.....	20
Ahmed, Si el Mojtar B. Hach Mohammed Ben, B. O. 2	20
Attu, Alí B. Ahmed B., B. O. 3.....	34
Aiad, El Mojtar Ben El Aarbi Ben, B. O. 3.....	35
Asergui, Mohammed Ben Mohammed Ben Hach, Boletin Oficial 3.....	27
Alí, Abdenebí Ben el Hach, B. O. 3.....	30
Abdeluhab, Ahmed Ben Ahmed Ben Mohammed Ben, Boletin Oficial 3.....	32
Aaraichi, Si el Hach Abdeselam Ben Ahmed Astor el Kamuri El, B. O. 5.....	76
Abdelkader, El Hach Abselam Ben, B. O. 5.....	76
Abgoni, (a) «Butoba», Abselam Ben Taieb, B. O. 7..	135
Amar, Abdeselam Ben Abdel-lah Ben, B. O. 8.....	163
Abdenebí, Abdel-lah Ben Hach, B. O. 9.....	194
Amechat, Ahmed Ben el Hach Seddec, B. O. 9.....	195
Alanti, El Aiachi Ben Mohammed Ben Hach Ahmed, Boletin Oficial 9.....	195

Aalami, Mulai Ben Mohammed Ben el Amín el, Boletín Oficial 10.....	231
Abdelkrim, Mohamed Ben Ahmed Ben, B. O. 10	233
Agal-Lad, Si el Aiachi Ben el Hossain, B. O. 10	233
Aserih, Sid Abdel-lah Ben Mohammed, B. O. 10	233
Aserih, Si Mohammed Ben Mohamed, B. O. 10.....	233
Anyeri, Buchte Ben Enfeddal B. Farayi Rumaní el, Boletín Oficial 10.....	243
Aalem, Es-Said Sidati B. El Chej El Amyad Ben, Boletín Oficial 19	418
Aamrani, Sid el Hach Ahmed B. Hach Mohamed el, Boletín Oficial 19.....	419
Arbauí, Abdeselam B. Mohammed B. Kaddur el Ukili el, B. O. 11	242
Achetraj, Si Mohammed Ben Alí, B. O. 11	242
Abdelmumen, Sid el Aakil B. Ahmed B. Lahsen Ben, Boletín Oficial 11	242
Amegar, Si Ahmed Ben Mohammed, B. O. 11	242
Aidi, Mohammed Ben el Hach Mohammed Cherif, Boletín Oficial 11	243
Alami, Abdeslam Ben Mohamed Ben Bachir Krrich el, Boletín Oficial 11	244
Ajamlich, Sid Amar Ben Sid Abdeselam Ben Dahan- man, B. O. 12	263
Ajamalich, Si Mohamed Ben Mohamed Ben Moha- med el, B. O. 12	263
Alí, Si Mohamed Ben Sid Ahmed Ben, B. O. 12.....	263
Aabidin, Sidel Mecqui Ben Si Mohammed el, B. O. 12	263
Abdelmumen, (a) «Akachkach», Si Mohamed B. Ahmed Ben, B. O. 12.....	264
Asiar, Sid Abdeselam Ben Mohammed, B. O. 12....	264
Atarhuch, Abdeselam Ben Ahmed, B. O. 12.....	264
Afugar, Sid Ahmed Ben el Hach Ahmed, B. O. 12....	264
Abdesadak, Sid Ahmed Ben Mohammed Ben, Boletín Oficial 12.....	265
Abdelmumen, Mohammed B. el Hach Enfeddal Ben, Boletín Oficial 12.....	265
Akar, Si Mohamed Ben Abdeselam, B. O. 12.....	266
Aaiduni, Anmed Ben Mohamed el Yemel, B. O. 12 ..	266
Aakar, Si Abdeselam Ben Ahmed, B. O. 12.....	267
Aatú, Mohammed Ben Abdeselam Ben, B. O. 12. ..	267
Achdiri, Sid Abdel-lah Ben Amar Mudra El, B. O. 13	277

Abdeselam, Si Abdelasis Ben Sid, B. O. 13.....	278
Ajamlich, Si Mohamed Ben Si Mohammed El Hamdi El, B. O. 13.....	279
Ajamelich, Si Mohammed Ben el Hach Mohammed El, B. O. 13.....	280
Amarti, Sid Mohammed Ben Hammú El, B. O. 13...	280
Amarti, Sid Amar B. Ahmed Ben Hammuch El, Boletín Oficial 13.....	280
Amarti, Sid Abdeselam Ben Sid Abdel-lah El, B. O. 13	280
Amarti, Si Mesaud Ben Sid Abdeselam El, B. O. 13.	280
Amarti, Si Mohammed Ben el Hach Mohammed Ben Said El, B. O. 13.....	280
Aabaj, Ahmed Ben Abdeselam, B. O. 13.....	281
Aselmat, Mohammed Ben Abdeselam, B. O. 13.....	281
Aafia, Si Ahmed Ben Lahsen Ben El, B. O. 13.....	281
Afasar, Sid Abdeselam Ben Ahmed, B. O. 13.....	282
Asenat, Sid Alí Ben Hach Mohammed, B. O. 13,....	282
Asenat, Si Mohammed Ben Amar, B. O. 13.....	282
Adel, Sid Milud Ben Alí Ben, B. O. 13.....	283
Abdel-lah, Mimún Ben Sid Ahmed Ben, B. O. 13.....	283
Akodad, Mohammed Ben Hammel Ben Mohammed, Boletín Oficial 13.....	284
Akkaxuxo, Si Ahmed Ben Ahmed, B. O. 5.....	76
Alami, Mulai Abdel-lah B. Alí B. Abdelquebir El, Boletín Oficial 6.....	116
Aoctmani, Si Mohamed B. Mohamed el, B. O. 8....	161
Asami, Si Abderrahaman B. Mohammed El, B. O. 8 .	161
Ayuda, Sid Mohamed Ben Ahmed, B. O. 8.....	161
Aasisi, Si Abdeslam B. Alí B. Mohamed El, B. O. 8	161
Ajrif, Lal-la Fatma Bentz Si El Aarbi, B. O. 8.....	162
Asselam, Si Mohammed B. Mohammed Ben Abdse-lam, B. O. 8.....	163
Abdud, Sid Mohammed ben Abdeselam ben, B. O. 9.	193
Arosi, Si Abdeselam ben Ahmed ben el Mehdi El, Boletín Oficial 9.....	193
Al-lal, Si Mohamed ben Ahmed ben, B. O. 9.....	193
Arosi, Mohamed ben Lahsen El, B. O. 9.....	193
Arbas, Mohamed ben Mohamed Ben el, B. O. 10....	233
Arosi, Sid Ahmed Ben el Mehdi El Buyari El, B.O. 14	304
Aharran, Si Mohammed Ben Enfeddal, B. O. 15....	315
Asefach, Sid Alí Ben Mohammed, B. O. 15.....	315
Abeki, Sid Abdeselam Ben Mohammed, B. O. 15....	316

	Páginas
Ajarrin, Si Mohammed Ben Mohammed, B. O. 15...	316
Ayibo, Sid Mohammed B. Sid Mohammed, B. O. 15.	316
Amenat, Sid El Hach El Mojtar B. Si Mohammed, Boletín Oficial 15.....	317
Amenat, Sid Mohammed B. Sid Mohammed, B. O. 15	317
Abderrahim, Si Mohammed Ben. Sid, B. O. 15	318
Ayiba, Sid Mohammed B. Si Abdeselam Ben, B. O. 15	319
Abdeselam, Sid Mohamed B. Sid Mohammed Ben, Boletín Oficial 15.....	319
Aarbi, Abderrahaman B. Mohammed Ben El, B. O. 16	339
Auni, El Hachmi Ben Amar El, B. O. 16.....	338
Abdelhenin, Si Mohammed Ben Ahmed Ben, B. O. 17	359
Alilu, Si Mohammed Ben Abdeselam, B. O. 17.....	360
Ararus, Si Mohammed B. El Hachmi, B. O. 17.....	361
As-sas, Sid Alí Ben Mohamed, B. O. 17.....	361
Ahatri, Sid Ahmed Ben Mohammed, B. O. 17	361
Ayebar, Si Yilali Ben Si Mohamed, B. O. 17.....	362
Ahannach, Sid Emfeddadl Ben Si Mohamed, B. O. 17	362
Abutua, Si Mohammed Ben Alí, B. O. 17.....	362
Acheruh, Si Mohammed Ben Si Taher, B. O. 17.....	362
Akarrauch, Si Tuhami Ben Ahmed Serah, B. O. 17..	372
Abujarait, Si El Aiachi Ben Ahmed, B. O. 17.....	363
Aasus, Abdeselam Ben Alí, B. O. 17.....	363
Amesqr, Sid Alí Ben Sid Abdeselam, B. O. 17.....	363
Ajarus, Si Mohammed Ben Ahmed, B. O. 17.....	363
Abdel-lah, Sid Mohammed Si El Aakid Ben, B. O. 17	364
Alami, Si Taieb Ben Ahmed Bachir, B. O. 17.....	364
Al-luh, El Aarbi Ben el Hach, B. O. 17.....	365
Abdeluahab, El Hassan Ben Ahmed Ben, B. O. 17...	365
Akalai, Mohammed Ben Abdelkrim, B. O. 17.....	366
Atitar, Mohammed Ben Mohamed El, B. O. 17	366
Abulais, Abdel-lah Ben Abdselam. B. O. 17.....	366
Amrani, Mohammed Ben el Amin Ben Ahmed El, Boletín Oficial 17.....	367
Aalui, Abdeselam Ben Mohammed El, B. O. 17.....	367
Abdeserrak, Sid Emfeddal Ben Mohammed, B. O. 17	368
Ali-Loh, Sid Abdelkrim Ben El Hach, B. O. 18.....	390
Abderrahaman, Si Mohammed Ben, B. O. 18.....	394
Amrani, Yilali Ben Salem El, B. O. 18.....	394
Argas, Ahmed Ben Alí, B. O. 18.....	395
Alui, Abdeselam Ben Hachmi, B. O. 18.....	396
Argas, Hachmi Ben Abdelhebib, B. O. 18.....	397

Akmin, Sid Alí Ben Mohammed, B. O. 18.	397
Alí, Si Mohammed ben Mohammed ben, B. O. 18...	397
Anyeri, Si Ahmed B. Mohammed Busaid El, B. O. 18	398
Acherki, Si Ahmed B. Mohammed, B. O. 19.....	419
Ayiba, El Hach Mohammed ben Abdelkrim ben, Boletín Oficial 19.....	420
Ayiba, Mohammed ben Ahmed ben, B. O. 19.....	420
Atechuch, Si El Emfeddal ben Ahmed, B. O. 19....	420
Ajerif, Si Taher ben Ahmed, B. O. 19.....	420
Ahadan, Ahmed ben Lahsen ben Mohammed, B. O. 19	420
Akarir, Ahmed ben Ahmed, B. O. 19... ..	421
Abdeluahab, Si El Hassan ben Ahmed ben, B. O. 19.	425
Afailal, Si El Hassan ben Emfeddal, B. O. 19.....	426
Al-lal, Sid Benaisa ben Sanah, B. O. 19.....	430
Abgoni, El Madani B Ahmed ben Taieb, B. O. 20...	457
Ajorof, Si Mohammed ben Mohammed, B. O. 20....	458
Atui, El Taleb Si Buselham B. Sid Alí B. Mustafá El, Boletín Oficial 21	479
Alui, Mulai Amar ben el Hassan el, B. O. 22.....	500
Amnat, Ahmed ben Mohammed, B. O. 22.....	500
Aarab, Sid Ahmed ben Mohammed ben Barhón, Boletín Oficial 23.. ..	516
Amereh, Si El Aiachi ben Mohammed, B. O. 23.....	517
Aarbi, Abdeselam ben Lahsen ben El, B. O. 23.....	517
Amar, El Marabet ben El Hach, B. O. 23	518
Aisa, Si Mohammed ben Mohammed ben, B. O. 23..	520
Al-lal, Sid Abdeselam ben Mohamed ben, B. O. 23..	521
Aimaran, Sid el Mojtar ben Abdelkrim, B. O. 23.....	521
Ajorof, Si Mohammed B. Mohammed B. Abdelkrim, Boletín Oficial 23.	521
Al-lal, Sid el Mojtar ben Mohammed, B. O. 23	522
Aarbi, El Aarbi ben Mohammed El, B. O. 24	540
Abdelmalek, El Alami ben Ahmed ben, B. O. 24 ...	545
Abud, Ahmed ben Abdeselam ben, B. O. 24.....	545
Achtot, Alí ben Mohammed, B. O. 24.....	545
Ajari, Hossain ben Hossain, B. O. 24.....	546
Amegar, Ahmed ben Ahmed, B. O. 24	546
Ajari, Abdeselam ben Alí, ben B. 24.....	546
Aseladay, Abdeselam ben Ahmed, B. O. 24.....	547
Aharad, Abdeselam ben Ahmed, B. O. 24.....	547
Ajamlich, Si Mohammed ben Si Mohammed El, Bo- letín Oficial 24	547

Aduri, Sid Amar Ben El Hach Mohammed El, Boletin Oficial 24.....	548
Arosi, Sid Abdeselam ben Abdeselam Soud El, Boletin Oficial 25.....	574
Amar, Sid Amar Ben Mesaud ben, B. O. 25.....	575
Asusi, Si Mohammed ben Mohammed ben Taher El Mesdini El, B. O. 25.....	583
Auni, Sid Abdeselam B. Si Seddik Es-Saleti El, Boletin Oficial 25.....	583
Aalilech, El Fakili Sid Ahmed B. Sid Abdeselam Ben, Boletin Oficial 25.....	584
Aasus, Sid El Alami B. Si Mohammed, B. O. 25.....	584
Aarati, Si Mohamed B. Mohammed B. Dahman Et-Targusiti El, B. O. 25.....	585
Aletsu, Sid Abdel-lah ben Lahsen, B. O. 25.....	585
Aabás, Si Mohammed ben Ahmed, B. O. 25.....	585
Abeak, Si Mohammed ben Si Taleb, B. O. 25.....	585
Aharran, Sid Mohammed ben Mohammed, B. O. 25.....	585
Aalilech, Si Mojtar ben el Mecqui, B. O. 25.....	586
Ahmed, Mojtar Ueld El Hachmi Ben, B. O. 27.....	615
Aisa, Ahmed B. Mohamed B. Ahmed Ben, B. O. 27.....	615
Alaui, Al-lal ben Al-lal El, B. O. 27.....	616
Aomar, Sid El Aarbi Ben, B. O. 27.....	616
Arosi, Si Tahami Ben Abdeselam El, B. O. 27.....	619
Aaichuni, Sid Abdeselam Ben El Fakih El, B. O. 27.....	620
Alí, Sid Abdennebi ben El Hach, B. O. 27.....	620
Achniach, Mohammed ben Mohammed, B. O. 27.....	621
Ayiba, Si Mohammed B. El Amín B. Said Ben, Boletin Oficial 27.....	622
Alí, Si Mesaud ben Mesaud Ben, B. O. 28.....	656
Akay, El Radi ben Abdelfadil, B. O. 28.....	657
Amarti, Sel-lam ben Dahman El, B. O. 28.....	657
Aituna, Ahmed ben Sid Alí, B. O. 28.....	657
Alanti, Mohammed ben El Aiachi, B. O. 28.....	657
Alanti, El Aiachi ben Kasem, B. O. 28.....	657
Asgal, Si El Hosain ben Mohammed, B. O. 28.....	658
Aamai, Aisa Hach Tuhami, B. O. 28.....	658
Achtui, Fakih Sid Abdeselam ben Mohammed, Boletin Oficial 28.....	659
Abusar, Enfeddal ben Mohammed, B. O. 29.....	698
Asus, Abdelhadi ben, B. O. 29.....	698
Abarkas, Amar ben Mohammed, B. O. 29.....	699

	<u>Páginas</u>
Amar, Aisa ben Abdelkader El Hach, B. O. 29	699
Amar, Si Abdelhadi ben Mohamed ben, B. O. 29 ...	702
Aharech, Lahsen ben Ahmed, B. O. 30	707
Abderrahaman, Ahmed ben Si Mohammed ben, Bo- letin Oficial 30.....	707
Alluch, Mohammed ben Iasid ben, B. O. 30	708
Abarkas, Butehar ben Mohammed, B. O. 30	708
Amar, Sid Ahmed ben Abdeselam ben, B. O. 31....	734
Amestki, Sid Ahmed ben El Hach, B. O. 31	735
Al-luch, Sid Ahmed ben Ahmed Ben, B. O. 31.....	735
Aiad, Sid Abdeselam ben Ahmed Ben, B. O. 31	735
Abdeljak, Si El Aiachi ben Abdeselam Ben, B. O. 31	735
Ahsan, Si Mohamed ben Ahmed, B. O. 31	735
Amiar, Sid Ahmed ben Abdeselam ben, B. O. 31 ...	736
Ajuiek, Cherif Mulai Ahmed ben El Aiachi, B. O. 31	736
Ahabras, Sid Mohammed ben Madani, B. O. 32	752
Ajrif, Sid Mohamed B. El Afakih Abdel Si Moham- med, B. O. 32.....	759
Aiab, Si Mohammed ben Taieb ben El Hasan ben, B. O. 33	770
Al-lal, Si Chaib ben Mohamed en, ben O. 33	771
Al-lal, Si Aisa Chenna ben, B. O. 33	778
Araichi, Si Mohammed ben Si Said ben El Fakih Si El Aarbi Cherif El Imalani, B. O. 34	784
Areichi, Si Taieb ben Si Mohamed Sebti El, B. O. 34	784
Anyeri, Si El Mustafá ben Ahmed B. Ayiba El, Boletín Oficial 34.....	785
Alí, Si El Hassan ben Tahar ben, B. O. 34	785
Asegar, Saodia Bentz Mohammed, B. O. 34.....	785
Arosi, Si Abdeselam ben Mohammed El, B. O. 34....	786
Alami, Si Abderrahaman ben Ahmed Ajrif El, B. O. 34	786
Abdeselam, Mohammed ben Alí ben, B. O. 35.....	838
Amtot, Mohammed ben Mohammed, B. O. 35	839
Ansisi, Aaisa ben Sidi Amar ben Mohammed el, Bo- letin Oficial 35.	839
Azuz, Tahaml Ben Alí ben, B. O. 35.....	840
Aamar, Mesaud ben Ahmed ben, B. O. 35.....	841
Aamar, Mohammed ben Alí ben, B. O. 35.....	841
Ahmed, Ahmed B. Mohammed ben Hach, B. O. 35..	841
Azuz, Kad-dur B. El Hach Ahmed ben, B. O. 35....	845
Aalauí, Abdeselam ben Mohammed El, B. O. 36....	862
Asili, Mohammed ben Aaisa el, B. O. 36.....	862

Aich, Mohammed el Uali ben Dris ben, B. O. 36.....	863
Auifi, Mohamed ben Si Mohamed, B. O. 36.....	866
Amar, Si Mohammed ben Bachir ben, B. O. 36.....	867
Amarti, Lahsen ben El Hach Mohammed El, B. O. 36	868
Araichi, Si Taieb ben Ahmed ben El Fakih El, Boletín Oficial 36.....	871
Anyeri, Ahmed ben Mohammed El Asrak El, B. O. 36	872
Aotmani, Mohammed ben Mohammed El, B. O. 36..	887
Achhab, Hasan ben Mohammed El, B. O. 36.....	887
Amar, Abderrahaman ben Al-lal ben, B. O. 36.....	888

B

Buhani, Mohamed B. Sid Alí B. Taher Riffi el Gorfti, Boletín Oficial 1.	10
Buan, El Aiachi ben Sí Mohamed Cherif Bakkali el Gorfti B. O. 1.....	10
Bakali, Mulai Mohamed ben Sid Adselah El, B. O. 1.	4
Bakali, Mulai Ahmed B. Si Abselam, B. O. 1.....	5
Bufrahi, El Hach Ahmed B. Amar Amarani El, Boletines Oficiales 5 - 9.....	71-193
Bakali, Abselam ben Ahmed ben el Hachmi El, Boletín Oficial 5.....	76
Brixa, Ahmed B. Marzok ben, B. O. 8.....	162
Buhnanat, Abdelnebi ben Ali El, B. O. 9.....	194
Bufrahi, Si Mohamed ben Ahmed ben Alí el Tachcarts el, B. O. 10.....	232
Bufrai, Sid Abselam ben Sid Amar ben el Hach Mohamed El Amarañi, B. O. 10.....	232
Boasa, Sid Al-lal ben El Hach, B. O. 10.....	223
Bajats, Sid Abdelasis ben Si El Amín, B. O. 11.....	242
Buharrata, Si Mohamed ben Ahmed, B. O. 11.....	243
Bufrahi, Si Brahim ben Ahmed ben Dahman el, Boletín Oficial 12.....	263
Bajats, Sid Ahmed ben Sid el Amín, B. O. 12.....	265
Bachir, Sid Ahmed ben Alí ben Si El, B. O. 12.....	265
Bessat, Ahmed ben Ahmed El, B. O. 12.....	266
Buasar, Ahmed ben Mohammed, B. O. 12.....	267
Buiaakuli, Sid Ahmed ben El Hach Ahmed, B. O. 13.	277
Buchibti, Sid Abdelmalec ben Si Amar el, B. O. 13...	279
Bechiri, Sid Abdeselam ben Sid Mohammed ben Taieb El, B. O. 13.....	279

Buchibti, Sid Ali ben Si El Mecqui ben El Hosain El, Boletín Oficial 13	279
Buchibti, Sid Abdeselam ben Abdelkader El, B. O. 13	279
Bel-lot, Mohamed ben Mohamed, B. O. 13.....	281
Bakkali, Sid Abdel-lah ben Mohamed, B. O. 13... ..	282
Berkuk, Ahmed ben Mohamed ben Hadi, B. O. 13 ..	282
Bufrahi, Si El Hach Ahmed ben Amar El, B. O. 13	283
Basi, Tama Bentz Abdelkrim El, B. O. 13	284
Bakali, Habiba Bentz Meyahel El, B. O. 6.....	116
Bakali, Habiba Bentz Si Sadik El, B. O. 6.....	116
Bakali, Ahmed ben Tahmi El, B. O. 6	116
Benani, Fátima Bentz El Hach Mohamed, B. O. 8 ...	162
Benaisa, Sidi ben Benaisa ben Abdelquebir, B. O. 9	194
Bertul, Mohamed ben Amar ben Mohamed, B. O. 14	304
Bakkali, Sid Abdeselam ben Ahmed El, B. O. 14....	304
Bakali, Sid El Mehdi ben Ahmed El, B. O. 14.....	295
Benaisa, Sid Mohamed ben Si Mohamed, B. O. 15..	315
Belaichis, Sid Mohamed ben Sid Mohamed, B. O. 15	317
Belaid, Sid Mohamed ben Sid Abdelkader, B. O. 15	318
Bakkali, Sid Mohamed ben Sid Ahmed el, B. O. 15..	318
Busid, Sid Abdeselam ben Sid Alí, B. O. 15.....	318
Busaid, Sid Ahmed ben Si Mohammed, B. O. 15....	319
Barrak, Sid Sadik ben Sid Abdeselam el, B. O. 15 ..	319
Budauia, Fetton Bentz el Bachir el, B. O. 15.....	320
Baglal, Si Mojtar ben Si Lahsen, B. O. 16	338
Bel-lal, Sid Embarec ben El Aarbi B. Ahmed, Boletin Oficial 17.....	352
Buaasel, Mohamed ben Mohamed, B. O. 17.....	359
Baisa, Mohamed ben Ahmed, B. O. 17	360
Bulaala, Si Taleb ben Si Mohammed, B. O. 17.....	361
Bualala, Si Ahmed ben Mohammed, B. O. 17	361
Buharait, Sid Abdel-lah ben Sid Abdelasis, B. O. 17	363
Bakkali, Sid Ahmed ben Si El Medani El, B. O. 17 ..	363
Bagus, Mohammed ben Abdelkader, B. O. 17	366
Bujobsa, El Amín ben Abdel-lah, B. O. 17	366
Belkat, El Hach Abdeselam ben El Hach Mohamed, Boletin Oficial, 17	366
Bekka, Mohamed ben Hach Mohamed, B. O. 17	368
Basi, Sid Ahmed ben Mohamed ben Abdeselam, Bo- letin Oficial 17	368
Budra, Sid Ahmed ben Mohamed, B. O. 18.....	391

Brahim, Mohamed ben Mohammed ben Fadil, Boletin Oficial 18	394
Bakali, Sid Ahmed ben Mohamed, B. O. 18	395
Burih, Mohamed ben Ahmed, B. O. 18.....	396
Beyyayo, Ahmed ben Mohamed, B. O. 18.....	396
Beno, Si Mohamed ben Mohamed ben Alí, B. O. 19	420
Beccur, El Aarbi ben Alí, B. O. 18	398
Bujari, Benaisa ben Alí El, B. O. 18.....	398
Bujari, Mohamed ben Yilali El, B. O. 18.....	398
Busel-lam, Sid Abdelgani ben Aarbi, B. O. 19	419
Barhun, Sid Abdeselam ben Amar ben el Hach, Boletin Oficial 19.....	421
Beno, Sid Mohamed ben Alí, B. O. 20	460
Busid, Mohamed ben Abdeselam, B. O. 22	500
Buarrab. Sid Alí ben Sel-lam, B. O. 23.....	521
Butefah, Si Tahami ben Mohamed, B. O. 23.....	521
Burrak, Sid Ahmed ben Mohamed El Mesauri El, Boletin Oficial 23.....	521
Baheri, Si Mohamed ben Mohamed El, B. O. 23	522
Buhason, Sid Ahmed ben Mohamed, B. O. 23	523
Bal, Si Abdel-lah ben Ahmed Meh, B. O. 23.....	523
Bakkali, Hosni ben Si Sadik, B. O. 24	538
Benaich, Ahmed ben Hiba ben Dris, B. O. 24.....	539
Benaich, Farrayi ben Embarec, B. O. 24.....	539
Baisa, Ahmed ben Mohamed, B. O. 24	546
Bokini, Sid Dahdi ben El Hach ChoaiB El Somori El, Boletin Oficial 24.....	547
Bokini, Sid ChoaiB ben Mohamed ben Chaaib El Addusi El, B. O. 24.....	547
Bakini, Sid Abdel-hadi ben Haddú ben El Hach Amar El Yariaachi El B. O. 24	548
Bakkali, Sid Ali ben El Mustafá El, B. O. 25.....	582
Busidi, Sid Mohamed ben Amar El, B. O. 25.....	582
Bokini, Sid Mohamed ben Ahmed Buhan El Tusuti, Boletín Oficial 25	582
Bokini, Sid Amar ben Mohamed ben Haddú El Teyediti El, B. O. 25	582
Bokini, Sid Ahmed ben Dadi ben Mesaud El Tafensi El, B. O. 25.....	583
Bokini, Sid Amar ben Mohamed El Askami El Boletín Oficial 25.....	583

Bokini, Sid Alí ben Mohamed ben El Hach Ahmed El Adusi El, Boletín Oficial 25.....	583
Bunseri, Sid Amar ben Ahmed ben Abdelkader El, Bunseri, Sid Abdeselam ben Amar El, B. O. 25	583 585
Butagrara, Sid Ahmed ben Abdeselam, B. O. 25....	586
Bujarim, Benaisa ben Alí El, B. O. 27.....	614
Bujarim, Benaisa, ben Alí El, B. O. 27.....	617
Bekkali, Sid Murabek ben Sid Abdelyelil, B. O. 27..	621
Butagrasen, Ahmed ben Mohamed ben Hach, B. O. 28	657
Bufrah, El Hach Sid Ahmed ben Amar El Amarani El, Boletín Oficial 29.....	699
Buhahiani, Galía Bentz Mohamed El, B. O. 39.	701
Busef, Abdelkader ben El Aarbi, B. O. 30.....	707
Buchin, Sid Ahmed ben el Mojtar El, B. O. 31.....	734
Bokur, Sid Abdeselam ben Amar, B. O. 31.....	734
Batis, Sid Mohamed ben Ahmed El, B. O. 31.....	735
Bachir, Si Mohamed ben Mohamed ben El, B. O. 31.	736
Buquemati, Sadik ben Mohamed ben El Hach El, Boletín Oficial 32.....	754
Bagos, Si Mohamed ben Abdelkader, B. O. 32.....	755
Bokiui, Sid Ahmed ben Sid El Aakil, B. O. 33.....	768
Bel-lach, Sid Ahmed ben Ham-mú, B. O. 33..	778
Buti, Sid Ahmed ben El Hach Mohamed El, B. O. 34	785
Buiahaiui, Galía Bentz Mohammed El, B. O. 34... .	786
Bufrahi, Sadik ben Si Mohamed ben Mohamed El, Boletín Oficial 35:	839
Bakali, Ijlef ben Ahmed El Bugali, B. O. 35.....	840
Butahar, Mohamed ben Ahmed ben el Hach, B. O. 35	891
Bakali, Sid Ahmed ben Alí El, B. O. 35.....	841
Boyacobi, Ahmed ben El Hach Ahmed, B. O. 36	867
Bakkali, Alí ben Mustafá El, B. O. 36.....	869

C

Calali, Si Ahmed ben Kasem Lisif el, B. O. 8.....	162
Cueciel, Sid Mohamed ben Sid Ahmed, B. O. 15....	318

CH

Chaer, Mohamed ben Mohamed El Imlahi, B. O. 1..	7
Chocor, Ahmed ben El Aalami ben Abdel-lah, Boletín Oficial 2.....	19
Chentuf, Mohamed ben Taher ben Ahmed, B. O. 2..	20

	<u>Pàginas</u>
Chehddadi, Ahmed ben Mohamed ben Alí, B. O. 2..	20
Chocor, Abdeselam ben Mohamed ben El Fadil ben, Boletín Oficial 3.....	33
Ohentuf, Mohamed ben Ahmed ben Mohamed, Bole- tín Oficial 3.....	33
Chehddadi, Mohamed ben Alí ben Mohamed, 3	34
Cheddadi, Mohamed ben Hach El Aarbi, B. O. 3....	34
Chahbon, Alí ben Mohamed, B. O. 6.....	116
Cherif, Sohora Bentz Si Mohammed, B. O. 8.....	162
Cherha, Sid Yusef ben Mohamed ben, B. O. 9.....	194
Chej, Sid Ahmed ben Sid Ahmed el, B. O. 10	231
Cherif, Abdeselam ben Jadir, B. O. 13.....	281
Chokron, Sid Ahmed ben Mohamed, B. O. 15	315
Chel-laf, Sid Mohammed ben Si Mohammed, Boletin Oficial 15	318
Chat, Sid Mohammed ben Sid El Mehdi, B. O. 15...	320
Chel-lal, Si Ahmida Ahmed, B. O. 16... ..	337
Chetuf, Si Abdeselam ben el Hach Abdeselam, Bole- tín Oficial 17	351-358
Cheriaa, Si Taieb ben Sid Ahmed, B. O. 17.....	362
Chocron, Sid Abdelasis ben Sid Ahmed, B. O. 17...	363
Chahbun, Mohammed ben Mohammed, B. O. 18....	397
Chat, Si Mohammed ben Mehdi, B. O. 18.....	397
Cheri, Sid Tubani ben Abdelfedil ben, B. O. 19.....	420
Chelaf, Si Mohammed ben Admed, B. O. 19	420
Chergui, Abdel-lah ben Ahmed, B. O. 24.	538
Chareb, Mohammed ben Ahmed, B. O. 24.....	546
Chentuf, Mohammed ben Mohammed ben el Hach, Boletin Oficial 25	574
Chajtir, Mohammed ben Abdelkrim, B. O. 25	574
Chaachoo, El Hach Abdeselam ben Ahmed, B. O. 25	586
Ched-di, Sid Ahmed ben Mohammed, B. O. 26	597
Chedmi, Mohammed ben Brahim ben Ahmed. Boletin Oficial 27.....	615
Chafak, Sid Abdeselam ben Sid Abdeselam, B. O. 27,	616
Chaib, Sid Alí ben Si Mohamed, B. O. 27.....	620
Chaib, Si Mohamed ben Si Mohamed, B. O. 27.....	620
Cherif, Sid Abdeselam ben El Hachmi, B. O. 27	621
Cheira, Krimo ben Alami ben, B. O. 28.....	657
Chauni, Abdel-lah Ben Aiad, B. O. 28	657
Chekari, Sid Alí ben Mohammed, B. O. 28	658
Chauia, Saíd ben Mohammed, B, O. 28	661

Cheddadi, Sid Ahmed ben Mohamed ben Alí, Boletín Oficial 29.....	699
Cheddadi, Sid Ahmed ben Mohamed ben Ali, Boletín Oficial 29.....	700
Chaib, Abdeselam Mohand, B. O. 30.....	708
Choho, Sid Al-lal ben El Hach Choho ben El Hach, Boletín Oficial 30.....	708
Cherradi, Si Tahami ben Mohamed, B. O. 31.....	733
Cherrai, Abdelkrim ben Alí, B. O. 33.....	774
Chekaf, Mohamed ben Mohammed, B. O. 34.....	783
Chekaf, El Hachmi b. Mohammed, B. O. 34.....	784
Cherifa, Si Taieb b. Buselham, B. O. 34.....	785
Chaib, Si el Aalami ben Ahmed ben, B. O. 35.....	840
Chefira, Si Taieb ben Buselham, B. O. 36.....	887
Chau, Hach Mohammed b. Charki, B. O. 36.....	888

D

Darkaui, Abderrahaman ben Mohamed ben Ahmed, Boletín Oficial 3.....	33
Dris, Ahmed ben Abselam ben, B. O. 3.....	33
Dudoh, Si El Hossain ben Al-lal, B. O. 3.....	29
Driuch, Thar ben Amar ben, B. O. 6.....	117
Daud, Sid Mohammed ben El Mehdi, B. O. 9.....	193
Dukali, Mohammed ben Buchaib, B. O. 9.....	195
Duas, Sid Ahmed ben Sid Abdel-lah, B. O. 15.....	317
Daud, Sid Abdeselam ben Ahmed, B. O. 16.....	334
Darir, Hammam ben Haddú, B. O. 17.....	359
Del-lero, Abdelkrim ben Mohammed, B. O. 17.....	360
Dahbi, Alí ben Ahmed, B. O. 17.....	366
Dahaman, Mohammed ben Sid Ahmed, B. O. 17 ..	368
Debdi, Mohammed ben Ahmed, B. O. 18.....	397
Daud, Sid Mohammed ben El Mehdi, B. O. 19.....	424
Deleni, Salah ben Embarek El, B. O. 22.....	500
Dabdi, Alí ben Mohamed, B. O. 22.....	501
Daudia, Sid Abselam ben Abderraman el, B. O. 23..	518
Diduch, Amar ben Amar, B. O. 24.....	546
Daundi, Si El Hossain ben Mohammed, B. O. 25....	586
Dahundi, Si Yilali ben Hach Hossain, B. O. 25	586
Dría, El Aarbi ben Mohammed ben, B. O. 27.....	615
Duani, Si Mohamed ben Si Kasem, B. O. 27.....	619
Duas, Sid Abselam ben Mohamed, B. O. 28.....	656

	Páginas
Daud, Sid Abdeselam ben El Aiachi ben, B. O. 31	734
Dahman, Ahmed ben Amar ben, B. O. 32	753
Dris, Si Mojtar ben Hossain ben, B. O. 34	786
Dahaman, Ahmed ben Ahmed, ben, B. O. 35	840
Dudoh, Si El Hossain ben Al-lal, B. O. 36	864
Del-lero, Mohammed ben Mohamed, B. O. 36	873

E

Ermiki, Si Mohammed ben El Hach Mustafá Mel-lali, Boletín Oficial 6	97
Es-Serhoni, Al-lal ben Buselham, B. O. 6	116
Et-Tuchgani, Si Mohammed ben Abdel-lah, B. O. 6	115
Es-Sailah, Rahma Bentz Mohamed, B. O. 6	116
Ed-Derdami, Si Mohamed ben Mohamed, B. O. 8	161
Es-Soorok, Si Emfeddal ben Mohammed Ahmed, Boletín Oficial 8	163
Esmiri, Si Tahami ben Si Alí ben Asus, B. O. 8	163
Et-Tanuti, Si Al-lal El Kalai, B. O. 10	233
Es-Senhayi, Sid El Hach Mohammed ben Ahmed, Boletín Oficial 13	277
Es-Sefriui, Sid Ahmed ben Ahmed, B. O. 13	282
Es-Senhayi, Si Mohammed ben El Hach Mohamed, Boletín Oficial 13	284
Es-Sekki, Sid Ahmed ben Mohammed, B. O. 15	315
Es-Sordo, Mohammed ben Ahmed, B. O. 17	359
Es-Saidi, Ahmed ben Mohammed, B. O. 17	359
Es-Sarhuni, Mohammed ben Abselam, B. O. 17	365
Elfailal, El Maimún ben Ahmed, B. O. 17	365
Er-Raisuni, Mohammed ben El Yadir, B. O. 17	366
Es-Seguir, Mohammed ben El Hach El Aiachi, Bole- tín Oficial 17	366
Es-Sefar, Ahmed ben Abdelkrim, B. O. 17	367
Er-Raisuni, Ahmed ben Es-Sadik, B. O. 17	367
Er-Rifi, Mohammed ben Abdelkader Afailal, B. O. 17	368
Es-Susi, Si Embarek ben Bilal, B. O. 18	394
Es-Selmani, Abdelfadil ben Ahmed, 18	394
Et-Total, Mohammed ben Kasem Akuk, B. O. 18	295
Es-Selmaní, Mohamed ben Ahmed, B. O. 18	395
Eyemani, Said Ueld, B. O. 24	538
Es-Seddati, Sid Ahmed ben Mohammed ben Abdel- fadil, B. O. 24	548

Es-Seddati, Si Mohammed ben Alí ben El Aarbi, Boletín Oficial 24	548
Es-Seddati, Si Ahmed ben Sid El Aaibi, B. O. 24....	549
Es-Seddati, Si Ahmed ben Mohammed ben Abderrahaman el Aatika, B. O. 24.	548
Et-Tagruti, Si Ahmed ben Sid El Hach Ahmed, Boletín Oficial 25	583
Es-Seddati, Sid Amar ben Si Mohammed ben Musa, Boletín Oficial 25	584
Es-Seddati, Sid Mohammed ben Abdeluahab ben, Boletín Oficial 25	584
Es-Sammari, Sid Ahmed ben Mohammed, B. O. 25. .	585
Estitu, Si Mohammed ben Abdeselam, B. O. 25.....	585
Es-Seddati, Si Mohammed ben Sid Mohamed ben Et-Taieb, B. O. 25	586
Es-Samali, Ahmed ben Mohammed, B. O. 28 .. .	662
Es-Serro, Mohammed ben Mohammed, B. O. 33	770
Er-Rifi, Si Mohammed ben Abdelkrim, B. O. 33	771
Et-Tusani, Si el Hach Mohammed ben Abdelah, Boletín Oficial 33	702
Es-Sikal, Si Mohammed ben Ahmed, B. O. 33.....	772
Ech-Chentrifi, Si El Bachir ben Ahmed, B. O. 33.....	773
Es-Sarkati, Mohammed B. Alí B. Liasid, B. O. 35.....	839
Ed-Dagai, Mohammed B. Mohammed, B. O. 35.....	840
Es-Suguari, Mohammed ben El Aarbi, B. O. 35.....	840
Et-Tamasinti, Mohammed ben Mohammed, B. O. 35.	840
Et-Tanyi, Mohamed ben Mohammed Taut, B. O. 36.	887
Esmihi, Si Tahami ben Ali be Asus, B. O. 36.....	887
Er-Rifi, Chaib ben Mohammed, B. O. 36.	887
Entifi, Salah ben Maati, B. O. 36.	887
Et-Tanyauí, Abd-Allah ben Mohammed, B. O. 36....	888

F

Filali, Si Mohammed ben Kassem el, B. O. 9.....	195.
Figuigui, Si el Mustafá ben el Fakih Sid Abdelkader el, Boletín Oficial 10.....	231
Fetch, Si Abdeselam ben Mohamed El, B. O. 11.....	243
Filali, Sid Abdenebi ben Si Mohd Cherif El, B. O. 12.	263
Fuual, Si Mohammed ben Sid Ahmed, B. O. 13.....	282
Fasi, Al-lal ben Mohammed El, B. O. 13.....	283
Fechtali Sid Abdelkader ben Enfeddal El, B. O. 14...	304

	Páginas
Fasé, Sid Abdeselam ben Sid Mohammed El, B. O. 15	318
Filali, Sid Ahmed ben Mohammed El, B. O. 16	337
Fartaj, Ahmed ben Mohammed El, B. O. 17	359
Failali, Ahmed ben Mohammed El, B. O. 17	360
Fares, Sid Amar ben Ahmed ben, B. O. 17	363
Fasi, Abdeselam ben Ahmed El, B. O. 17	365
Foscari, Mohamed ben Abdelkader El, B. O. 17	367
Fasaka, Fed-dal ben Abdeselam, B. O. 19	419
Fakihi, Sid Ahmed ben El Mojtar El, B. O. 23	522
Fakihi, Sid El Mojtar ben Lahsen El, B. O. 23	521
Fakihi, Sid Ahmed ben Ahmed ben El Hach El, Boletín Oficial 23	522
Filali, Muley Ahmed ben Alí ben Si Mohamed El Berguisti El, B. O. 30	708
Ferchen, Mohammed ben Abdelkader El, B. O. 32	755
Fahsi, Si Mohammed ben Amar El Amri El, Boletín Oficial 33	773
Fetoh, Si Abdelmelik ben El Hach El, B. O. 34	785
Fetoh, Taher ben Si Mohammed El, B. O. 36	863

G

Gueribi, Alí ben Abdeselam ben Abdel-lah el, Boletín Oficial 1	10
Gorfti, Mohamed ben El Bachir ben Fadil Chefrau El, Boletín Oficial 1	11
Gailán, Mohammed ben El Fakih Si Ahmed El, Boletín Oficial 5	76
Gailani, Si El Gazuami ben El Hadi ben Brahim el, Boletín Oficial 8	161
Guesani, Si Mohammed ben Mohammed El Bakaki El, Boletín Oficial 8	163
Gaiat, Ahmed ben Alí el, B. O. 9	193
Golti, Buchaib Ben Yilali El, B. O. 9	193
Guennuni, Si Mohamed ben Ahmed el Gamar el, Boletín Oficial 9	194
Guennuni, Si Ahmed ben Mohammed El, B. O. 9	194
Guemili, Si Mohamed ben Sid Abdel-lah El, B. O. 10	232
Gammat, Si Mohamed ben Abdeselam, B. O. 11	243
Gamri, Abdel-lah ben El Guesuani El, B. O. 12	267
Gorfti, Si Abdeselam ben Alí Axsisi, B. O. 13	283
Guesani, Si Mohammed ben Si Mohammed, B. O. 15	318

Guesiel, Sid Hassan ben Sid Hassan, 15	319
Gasi, Si El Hassan ben Abdeselam El, B. O. 17.....	359
Geniari, Abdelkader ben Mohammed El, B. O. 17...	360
Guesua, Sid Abdelkader ben Sid Aiachi, B. O, 17...	364
Gottis, Mohammed Ben Ahmed, B. O. 17.....	365
Gomari, Abdeselam ben Alí El Aasri El Kammas El, Boletin Oficial 17.....	365
Galbasuri, Abselam ben Mohammed ben El Mera Bet El, Boletín Oficial 17.....	367
Gafari, Sid Ahmed ben Mohammed Benmur El Go- mari Siati El, B. O. 17.....	368
Gailán, Si El Aalami ben El Mojtar, B. O, 22.....	501
Gailán, Mohamed ben Ahmed, B. O. 23.....	518
Gomari, Sid Ahmed ben Mohammed El, B. O. 23...	521
Guedidi, Madani ben Alí, B. O. 24	538
Gros, Si Lahsen ben Mohammed ben Si Dris El, Bo- letin Oficial 25.	585
Guebti, Rahma Bentz Alí Ahmed, B. O. 27.....	617
Gummat, Si Mohammed ben Mesaud El, B. O. 27...	617
Gomari, Sid Enfeddal ben Abdeselam El, B. O. 27..	620
Gailán, Ahmed ben El Jadir El, B. O. 31	736
Golbsuri, Si Hammedi ben Ahmed El, B. O. 34.....	785

H

Hachmi, Mohamed ben El Fakih Mohammed ben, Boletín Oficial 2.....	20
Hossain, Hammú ben Mesaud ben, B. O. 1.	8
Harrak, Ahmed ben Mohamed ben Taher, B. O. 2...	20
Haddad, Mohammed ben Mohamed ben Ahmed El, Boletín Oficial 3.....	32
Had-dad, Si El Aiachi ben El Maalem El Hachmi ben Hassem, B. O. 3	34
Handuni, Abdeselam ben Mohamed El, B. O. 3.....	35
Hasani, Sid Amen ben Si Abdeselam ben Mohammed El, B. O. 8	161
Hasani, Si Abdeselam ben Mohammed El, B. O. 5...	76
Haya, Fatma Bentz Mohammed ben Erhimo El, B. O. 8	162
Hammú, Si Mimún ben Mohammed, B. O. 8	163
Hach, Abdelkrim ben Mohammed ben El, B. O. 9....	194
Hanafi, Mohamed ben el Hach Abdelkader El, B. O. 10	233
Hadri, Mohammed ben Mohamed El, B. O. 10	231

	Páginas
Hadrid, Mohammed ben Mohamed El, B. O. 10	231
Hadraui, Si Mohamed ben El Mokkaed Mohamed el Quebdani El, B. O. 10	231
Hassani, Si Mohamed ben Mohammedi Et-Tusani El Boletín Oficial 10	232
Helima, Sid Abdeselam ben Si Mamún, B. O. 10....	234
Helima, Si Mohamed ben Sid Taher ben, B. O. 11 ..	243
Habit, Si Chahib ben Abdeselam, B. O. 11	243
Hasani, Si Mohamed ben Abdel-lah Taidi El, B. O. 11	243
Harruch, Si Abdeselam ben Hachmi, B. O. 11.....	243
Hadda, Si Mohamed ben Si Adel-lah, B. O. 12.....	263
Hasani, Si Enfadil ben Mohammed ben Aïmaran Che- rif El, B. O. 12	264
Hamdun, Sid Seddec ben Enfeddal, B. O. 12.....	265
Harrak, Sid Buselhan Nen Mojtar, Cherif, B. O. 12..	266
Haddutsi, Sid Ahmed ben el Hach Enfeddal El, Bole- tín Oficial 13.....	278
Hamdi, Si Mohammed ben Sid Amar ben Si Moham- med El, B. O. 13	279
Hayyat, Si Ahmed ben Si El Mehdi, B. O. 15.. ...	319
Hamdi, Si Mohammed ben Amar ben Si Abdel-lah El,	279
Habti, Si Taher ben Si Taher, B. O. 13.....	282
Hasnauï, Si El Hachmi ben Lahsen El, B. O. 13.....	283
Hameri, Si el Heddi ben Abdeldraiz Mohammed, Bo- letín Oficial 13.....	283
Hasani. Si Mohammed ben El Amín ben Sid Abdel- lah, ben Mohamed Cheddadi, B. O. 13.....	283
Hal-lufi, Si Mohamed ben El Fakih Sidi Mohammed ben Aamar El, B. O. 14	304
Hadri, Sid Abdeselam ben Mohamed ben Hossain El, Boletín Oficial 14.....	304
Haddad, Si Taieb ben El Ismani, B. O. 14	304
Hasani, Si Abdeselam ben Mohammed El, B. O. 15..	313
Hanafi, Si Mohamed ben Abdel-lah ben Abdelkader, Boletín Oficial 15	315
Harrum, Si Mohammed ben Sid El Hachmi, B. O. 15	316
Hayyat, Si Ahmed ben Si El Mehdi, B. O. 15.....	319
Haidor, Sid Mohammed ben Si Mohammed, B. O. 15	316
Harrum, Si Mohammed ben Si Mohammed, B. O. 15	318
Hassauï, Sid Ahmed ben Sid Mohammed El, B. O. 15	319
Hassani, Sid Alí ben Sid El Mehdi El, B. O. 15.....	319
Harchuch, Sid Abdel-lah ben Abbás, B. O. 16.....	337

	<u>Páginas</u>
Hasani, Sid Alí ben Sid Mohammed El Amín El Aalami El, B. O. 16.....	337
Hindas, Mohammed ben El Hach Mohammed El, Boletín Oficial 17.....	360
Haddadu, Sid Abdeselam ben Sid Ahmed, B. O. 17..	361
Harrak, Mohammed ben Dris el, B. O. 17.....	364
Harrak, El Hassan ben el Bachir El, B. O. 17.....	365
Hauti, Si Mohammed ben Sí Mohammed Ben Aiach El Jomsi Tilidi el, B. O. 17.....	368
Hannach, Si Mohammed ben Mohammed el, B. O. 18	395
Harruch, Abdeselam ben Ahmed, B. O. 18.....	396
Haidor, Mohammed ben Hach Mohammed, B. O. 18.	396
Harhor, Sid Mohammed ben Mohammed, B. O. 19..	419
Hasani, Sid Tuhami ben Ahmed Aarani, B. O. 19 ...	421
Haddad, Sid Enfeddal ben Mohamed ben el Hach, Boletín Oficial 22	501
Haddado, Mojtar ben Ueld Taieb, B. O. 23.....	517
Had-dad, Mohammed ben Ahmed el, B. O. 23	517
Hammú, Aiachi ben Lahsen, B. O. 23.....	517
Harras, Sid Abdeselam ben Ahmed el, B. O. 23.....	521
Haik, Si Mohamed ben Abdeselam El, B. O. 23.....	522
Harmús, Musa ben Ahmed, B. O. 24.....	538
Hammú, Ahmed ben Abderrhaman, B. O. 24.....	538
Hasani, Aiachi ben Abdelkader, B. O. 24	538
Hamdan, Mohammed ben Ahmed, B. O. 24.....	545
Hamimud, Abdeselam ben Enfeddal, B. O. 24.....	546
Hahium, Ahmed ben Alí, B. O. 24.....	547
Hach, Si El Hacmi ben Mudnin Aiact El, B. O. 25...	583
Hammúch, Sid Alí ben Ahmed, B. O. 25	585
Hassani, Si Mohammed ben Ahmed ben Alí Kakri el, Boletín Oficial 26.....	596
Hammud, Si Mohamed ben Seguer ben Mohammed Amar, B. O. 27	614
Hameide, Al-lal ben El Mojtar el, B. O. 27	616
Hach (a) Boti, Mohamed ben Abdeselam ben el, Boletín Oficial 27	616
Harras, Enfeddal ben Abdemeyid el, B. O. 27.....	617
Hadrid, Sid Abdeselam ben Sid Mohamed el, B. O. 27	620
Hadrid, Sid El Gali ben Si Mohamed el, B. O. 27 ...	620
Hadrid, Si Mohamed ben Abdel-lah el, B. O. 27.....	620
Hossaini, Sid Alí ben Mohamed el, B. O. 27.....	621
Handi, Sid Ahmed ben Ahmed El Hosin el, B. O. 27	622

Himachi, Si Mohammed ben Mohamed ben si Mohamed El Uriagli El, B. O. 27	622
Hach, Alí ben Ahmed el, B. O. 28.	657
Haddú, Mohammed ben Hossain, B. O. 28	657
Hamuda, Ahmed ben Ssel-lam, B. O. 28	657
Haddú, Tahami ben Mohammed, B. O. 28.	657
Hayini, Muley Ahmed ben Mohamed ben el Hach, Boletín Oficial 28.	658
Hach, Abdeselam ben Mohammed ben Ahmed ben el, Boletín Oficial 28.	658
Hadi, Ahmed ben Dris ben, B. O. 28.	658
Haddú, Butahar ben Alí, B. O. 28.	658
Amali, Al-lal ben Embarxek ben Laarbi ben El, Boletín Oficial 29.	701
Hammú, Ahmed ben Haddú ben, B. O. 30.	707
Hadri, Si Abdeselam Ben Taher el, B. O. 31.	735
Hamdum, Si Mohamed ben Mohamed ben el Fakih Sid Ahmed, B. O. 31.	735
Harra, El Hach Si El Hahchmi ben El Hach Mohammed El, B. O. 31	735
Haddad, Si Mohammed ben Abdelkader el, B. O. 32.	753-754
Harrak, Cherif Ahmed ben el Bachir El, B. O. 32.	758
Hasani, Si Mohammed ben Abdel-lah el, B. O. 33.	770
Haddad, Si Mohammed ben Abdelkader, B. O. 34.	785
Hasani, Mohammed Ben Ahmed Tribak El, Boletín Oficial 35.	840
Harrak, Abdelkader ben Abderrahaman el, B. O. 35 .	841
Haddad, Hamido ben Sel-lam el, B. O. 36.	863
Haddú, Amara ben Aisa ben, B. O. 36	865
Haddú, Mohammed ben Ahmed ben, B. O. 36	887
Hasan, Fatma Bentz Abdeselam ben el, B. O. 36.	887

I

Itefti, Si Mohamed ben Si Sel-lam ben Mohamed Afillal el, B. O. 10.	233
Itafti, Si Mohamed ben Si Ahmed ben Mohamed El, Boletín Oficial 10.	233
Idris Si Abderrahaman ben Mohamed ben El Aalami, Boletín Oficial 8.	161
Imlahi, Si Mohammed ben Said El, B. O. 8.	163

Itefti, Sid Abdeselam ben El Hach Amar ben Abdelah El, Boletín Oficial 10.....	233
Itefti, Sid Ahmed ben Si Mohamed El, B. O. 12.....	264
Imiahi, Si Mohamed ben Said el, B. O. 13.....	277
Iahia, Sid Abdeselam ben Ahmed ben, B. O. 17.....	361
Isa, Sid Abdeselam ben Mohammed ben, B. O. 17...	362
Iakru, Sid Mohammed ben Radi ben, B. O. 17.....	363
Ihia, Si El Nayem ben Buyemaá ben, B. O. 17.	368
Isfi, El Fakih Sid Abdeselam ben Mohammed, B O. 19	421
Iacobi, Brahim ben El Aarbi ben Hach Dris, B. O. 24.	539
Iermak, Sid Mohammed ben Mohammed, B. O. 24...	544
Iajalej, Ahmed ben Mohammed ben, B. O. 24.....	545
Iarrum, Si Mohammed ben Ahmed ben, B. O. 25....	586
Iamón, Si Mohamed ben Mohamed ben Lahsen, Bole- tín Oficial 31.....	734
Ismail, Lambar Moatakat, B. O. 32.....	756
Ihamdi, Abdelkader ben Buher El Milaí, B. O. 35....	838
Iechahab, Mohamed ben Mohammed ben Alí, B. O. 36	863

J

Jolti, Ahmed ben El Alami Sid Ahmed Galian El Gorfti el, Boletín Oficial 1.....	10
Jototi, Mohammed ben Sid Abdeluaheb Berroho el Gorfti El, B. O. 2.....	19
Jebir, Abdel-lah ben Mohamed ben el Hach Samadi El, Boletín Oficial 2.....	19
Jototi, El Barbi ben El Fakih Sid Lahsen Berroho el Gorfti el, B. O. 3.....	32
Jalib, Mohamed ben Hach Ahmed El, B. O. 3.....	34
Jadir, Mohamed ben El Aiachi ben El, B. O. 3.....	34
Jaldi, Abdel-lah ben Ahmed Aulas, B. O. 9.....	195
Jatib Si El Aarbi ben El Hach Ahmed el, 9.....	193
Jisti, Si Abdeselam ben Sid Ahmed el, B. O. 10.....	232
Jiati, Abdeluaheb ben Sid Ahmed el, B. O. 11.....	242
Jayyu, Abdeselam ben Mecqui ben, B. O. 12.....	266
Jaiati, Si Mohammed Benaixa ben Mohamed El, Bole- tín Oficial 13.....	281
Jestit, Abdelluaheb ben Lahsen El, B. O. 13.....	282
Jechin, Mohammed ben Hach Mohamed El, B. O. 13.	283
Jolti, Mohammed ben El Aarbi El, B. O. 13.....	284
Jeiuch, Si Mohammed ben Sid Ahmed Hach, B. O. 15	315

Jelea, Sid Mohammed ben Sid El Hassani El, B. O. 15	316
Jam-Mal, Sid Ahmed ben Si Mohammed El, B. O. 15.	319
Jannus, Sid Abderraman ben Mohammed El, B. O. 17	360
Jomsi, Sid Abdeselam ben Abdeselam ben Hossain El, Boletín Oficial 17	364
Jaldi, Si Mohamed ben Ahmed Ait Amar El Gomari El, Boletín Oficial 17	364
Jatabi, Si Solimán ben Mohamed El, B. O. 18	391
Jalamyi, El Jadir ben Mohammed, B. O. 18	396
Jarras, Akmed ben Mohammed, B. O. 23	517
Jarras, Ahmed ben El Hach Mohammed, 23	517
Jan-Nus, Si Mohammed ben Lahsen El, B. O. 23	521
Jannus, Si Mohammed ben Mohammed El, B. O. 23	522
Jalifi, Sid Ahmed ben Ahmed ben Si Aisa ben El, 23	523
Jolti, Mohammed ben Judait, B. O. 24	539
Jay-yu, Taieb ben Ahmed, B. O. 24	545
Jamlichi, Sid Ahmed ben Sid Ahmed ben Abdessand, Boletín Oficial 25	583
Jamlichi, Sid Abdeselam ben Sid Mohammed El, Bo- letín Oficial 25	583
Jannusi, Sid Alí ben Mohammed El, B. O. 25	584
Jamlichi, Si Sadik ben Si Mohammed El, B. O. 25	585
Jolti, Mohammed ben Mohammed El, B. O. 26	594
Jototi, Ahmed ben Taieb Berrojo El, B. O. 27	615
Jolti, Abdelhafid ben Buselham El, B. O. 27	615
Jolti, Mohamed ben Busxelham El, B. O. 27	615
Jammali, Ahmed ben Embarec, B. O. 27	616
Jatabi, Al-lal ben Mohammed, B. O. 29	699
Jatib, Si Abdeselam ben El Hach Mohamed El, Bole- tín Oficial 32	758
Jolti, Buselham ben Mohammed El, B. O. 35	840
Jeied, Alí ben Abdeselam, B. O. 36	871
Jarrubi, Si Aalami ben Chaib El, 36	887

K

Kadiri, Abselam ben Ahmed El, B. O. 2	19
Kanfauí, Mohamed ben Enfeddal ben Salem El, Bole- tín Oficial 3	33
Kanfauí, Ahmed ben Taieb El, B. O. 3	33
Kasem, Benaisa ben Dadi Mohammed, B. O. 5	76
Kasmi, Si Mohamed ben Abdel-lah El, B. O. 6	16

Kattan, Abderrahaman ben Abdelkader El, B. O. 8...	160
Kaseri, Fátima Bentz El Fakih ben Sid Mohamed	
Liasid Mesauri, B. O. 8.....	162
Kaddur, Si Mohammed ben Mohamed ben, B. O. 11.	242
Keliu, Mohammed ben Mohammed el, B. O. 12	266
Kasere, Si Mohammed ben Mohammed Yebari el,	
Boletín Oficial 13	283
Kasmi, Sid Mohammed ben Si Ahmed el, B. O. 15...	316
Kasmi, Sid Abdeselam ben Si Ahmed el, B. O. 15...	316
Kaddur, Abdel-lah ben Mohammed ben, B. O. 16....	337
Kasmi, Mohammed ben Abdel-lah El, B. O. 17.....	360
Kaseri, Si el Mehdi ben El Taleb Si el Mach Abdel-	
quebir El Taud Hassani, B. O. 17.. ..	364
Kasmi, Mojtari Ben Ahmed, B. O. 18.....	397
Kekich, Mohammed ben El Aarbi, B. O. 18.....	398
Kremil, Si Mohammed ben Ahmed, B. O. 19	418
Krimel, Si Mohammed ben Ahmed, B. O. 19.....	421
Kat, El Hach Abdeselam El Mohammed (a), B. O. 19	421
Kelalchi, Sid Mohammed ben A-Arab ben Mohammed	
El, Boletín Oficial 19.. ..	429
Kaasari, Abdennebi ben Embarec, B. O. 27.....	616
Kasery, Ahmed ben Mohamed El Filali, B. O. 27....	616
Kurta, Sid Enfeddal ben Adeselam El, B. O. 27.....	620
Keskesun, Abdeselam ben Mohammed ben, B. O. 28	657
Krikes, Sid Ahmed ben Amar ben El Hach Ahmed,	
Boletín Oficial 31.....	734
Kaddur, El Aiachi ben Mohammed ben, B. O. 31....	735
Kam-Mas, Hamido ben El Hosmi El, B. O. 33	777

L

Laharoui, Ahmed ben Abderrahaman Serroj, el Gorfti,	
Boletín Oficial 1.....	10
Laharoui, Mohamed ben Si Ahmed ben Ruiyeb el	
Kasdari el Gorfti, B. O. 1.....	10
Laharoui, Mohamed ben Si Abdeselam Serroj el	
Gorfti, B. O. 1	11
Lekach, El Hach Abdeselam ben El Hach Mohamed	
ben, B. O. 6	115
Lagdas, Si Mohamed ben Ahmed ben el Fakih Si	
Tuhami, B. O. 8	163
Lemtsuni, Si Mohamed ben Mohamed, B. O. 11.....	243

Laharoui, Si Mohammed ben Si Aarbi Cherif Serroj Gorfti, B. O. 12	265
Lagdas, Mohammed ben Mohammed, B. O. 13	282
Leserak, Si Mohammed ben Mohammed, B. O. 15...	316
Lagmis, Sid Abdeselam ben Sid Mohammed, Boletin Oficial 15.....	317
Lagmis, Sid Mohammed ben Sid Alí, B. O. 15	317
Lagmis, Si Mohammed ben Si Hossain, B. O. 15	317
Lachiri, Sid Hassan Ben Sid Abdeselam, B. O. 15...	317
Lachiri, Sid Ahmed Ben Sid Alí, B. O. 15	319
Lachiri, Sid Mohammed Ben Sid Alí, B. O. 15	319
Lahahi, Si El Mecqui Ben Si Abdeselam, B. O. 17...	362
Lebbadi, Mohammed ben Ahmed el, B. O. 17.....	365
Luayeri, Ahmed ben Mohammed, B. O. 17.....	367
Leserak, Ahmed ben Mohammed, B. O. 18.....	396
Legmi, Ahmed ben Abdeselam, B. O. 19	419
Lahsen, Mohammed ben Taieb ben, B. O. 20	456
Lechhab, Sid Ahmed ben Abdeselam ben Jadir ben, Boletin Oficial 23.....	520
Lechab, Si Mohammed ben Mohammed ben Taher ben, B. O. 23.....	522
Liacobi, El Aarbi ben Hach Dris, B. O. 24..	539
Lagdas, Sid Ahmed ben Mohammed, B. O. 25.....	575
Ludie, Hach Brahim ben Hach Abbás, B. O. 27.....	616
Lalani, Mulay Dris ben Ahmed ben Mulay el Amín, Boletin Oficial 28.....	656
Laiti, Fátima Bentz Mohamed El, B. O. 29	700
Lahasen, Bumédie ben Hach Amar, B. O. 32.....	752

M

Merrun, Abselam ben Abdelasis ben Jadir, B. O. 3..	32
Mesauri, Abdeselam ben El Aiachi ben Alí El, Boletin Oficial 3.	33
Mago, Abselam ben Abselam ben Tahami, B. O. 3..	33
Mohafor, Ahmed ben Ahmed ben Hach, B. O. 3.....	34
Mohayor, Ahmed ben Ahmed ben Hach, B. O. 3.....	35
Mohand, Abdeselam ben Amar, B. O. 5	76
Majzán, Mohammed ben Mohammed ben, B. O. 5...	76
Mokadem, Alí ben El Menuar, B. O. 5.....	76
Martín, El Hach Ahmed ben El Hach El Aarbi El, Boletin Oficial 6.....	117

	Páginas
Mimun, Abdeselam ben Mohamed ben, B. O. 6.....	117
Mimur, Ahmed Moh Hach, B. O. 6.....	117
Mudden, Tuhami ben Abderrahaman El, B. O. 8 ...	161
Mustafá, Fatma Bentz El Maal-lem Mohamed, Boletin Oficial 8	161
Marabet, Si Mohammed ben El Hach Mohammed El, Boletín Oficial 9.....	194
Mehdi, Fakih Sid lamani, ben Mohamed El, B. O. 9.	194
Merabet, Ahmed ben El Fakid Si Mohamed, B. O. 9.	194
Mestasi, Mohamed ben El Mecqui El, B. O. 10.....	232
Mehdi, Si Ahmed ben Alí ben Abdeselam ben El, Boletín Oficial 10.....	227
Mestasi, Mohammed ben Sid Ali El Fadil El, B. O. 11	242
Mokaddem, Sid Ahmed ben Abdelkrim El, B. O. 12.	263
Maimón, Sid Ahmed ben Enfeddal Cherif, B. O. 12..	265
Musa, Sid Abdeselam ben Enfeddal, B. O. 12.....	266
Mohamed, Sid Mohamed ben Sel-lam ben, B. O. 13.	277
Mohammed, Sid Mohamed ben Amar ben, B. O. 13.	279
Mudni, Mohamed ben Mohamed ben Alí El, B. O. 13	281
Morabet, Sid Ahmed ben Hach, B. O. 13.....	282
Mudni, Lahsen ben Mohamed Ben Alí El, B. O. 13..	282
Mahfud, Jod Duch Bentz Mohammed, B. O. 14	304
Merabet, Sid Abdeselam ben El Fakih El Hach Enfeddal El, B. O. 14	292
Muchtat, Si Mohammed ben Sid Abdelkrim, B. O. 15	315
Magnas, Sid Ahmed ben Sid Abdeselam, B. O. 15...	316
Mesmudi, Si Mojtar ben Si Ahmed El, B. O. 15.....	318
Mulud, Mohammed ben Mohamed ben el Hach, Boletín Oficial 15	320
Mehdi, Si Abdelasis ben Abdelah, B. O. 16.....	334
Mehdi, Si Abdeselam ben Abdel-lah, B. O. 16	334
Mehdi, Mohamed ben El Gali, B. O. 16.....	337
Mojtar, Sid Abdennebi ben Mohammed ben el Boletín Oficial 16.....	337
Mohammed, Sid Mohamed ben Hammú ben El Hach, Boletín Oficial 16	337
Morarich, Abdel-lah ben Ahmed, B. O. 17	360
Meslohi, Si Bachir ben Mohammed El, B. O. 17.....	361
Meslohi, Si Ahmed Ben Alí El, B. O. 17.....	361
Merabet, Sid Aisa ben Hassan El, B. O. 17	361
Mehras, Si Mohammed ben Ahmed el, B. O. 17.....	361
Mesbal, Sid Abdel-lah ben Mojtar, B. O. 17	362

	<u>Páginas</u>
Mojtar, Si Mohammed ben Abdel-lah ben, B. O. 17 .	364
Mohammed, Si Mohammed Sain El Abidin ben El Mecqui ben, B. O. 17	364
Maimuni, Mohammed Badredin ben Mohammed el, Boletín Oficial 17	365
Mudden, Ahmed ben Mohammed el, B. O. 17	367
Madani, Sid Mohamed, B. O. 15	308
Mekinasi, Benaisa ben El Aarbi, B. O. 18	398
Metiri, Mohammed ben Ahmed Achekor, B. O. 19 . . .	419
Mesara, Sid Jalid ben el Fakih Sid Ahmed, B. O. 19.	420
Mechaal, Sid Amar ben Ahmed, B. O. 19	420
Mesrani, Sid Ahmed ben El Aiachi el, B. O. 19	421
Mesmudi, Sid Mohammed ben Kassem ben Ahmed el, Boletín Oficial 19	429
Mehdi, Si El Iamani ben Mohamed El, B. O. 20	459
Mufak, Mohammed ben El Mehdi el, B. O. 20	459
Mohdi, Mohammed ben Krimo el, B. O. 23	516
Marrakchi, El Hassan ben Brahim el, B. O. 23	517
Mel-Lah, Enfeddal bed Lahsen el, B. O. 23	520
Mas, Sid Ahmed ben Abdeselam ben Taher Akar, Bo- letín Oficial 23	520
Maimun, Si Ahmed ben Ahmed El, B, O, 23	522
Mud-den, Si Thami ben Abdeselam ben Aisa El, Bole- tín Oficial 23	525
Mesmudi, Sid Mohammed ben Mohammed El Muya- hed El, B. O. 23	525
Meri, Si Ahmed ben El Hach Mohammed, B. O. 24 . . .	538
Mekinasi, Benaisa ben Yelali, B. O. 24	539
Mohammed, Al-lal ben Haddú ben, B. O. 24	540
Marabet, Mimún ben Takeb El, B. O. 24	540
Mahi, Moh ben Haddú ben Hach, B. O. 24	540
Mesra, Mohammed ben Abdsamat ben Mohammed, Boletín Oficial 24	544
Mendil, Ahmed ben Abdeselam ben, B. O. 24	545
Mudden, Mohammed ben Mohammed El, B. O. 24 . . .	544
Mechbal, Sid Abderrahaman ben El Mojtar, B. O. 24.	547
Mendil, Ali ben Abdeselam ben, B O. 24	546
Marrakchi, Mulay Ahmed ben Alí el, B. O. 24	544
Mestari, Si Mohammed ben Dahaman el, B. O. 25 . . .	574
Mohammed, Mohammed ben Ahmed ben Si, B. O. 25	574
Mudden, Sid Ali ben Mohammed El, B. O.	584
Mohammed, Si Hammúd ben Amar ben, B. O. 26 . . .	595

	<u>Páginas</u>
Mechbal, Si Mohammed ben Sid Ahmed, B. O. 26...	595
Miyia, Abdeselam ben Mohammed, B. O. 27.....	614
Marrakchi, Abdelkader ben Mohammed, B. O. 27....	616
Mohamed, Si Lahsen ben Alí ben, B. O. 27.....	616
Mamún, Si Brahim ben Si Mohamed ben, B. O. 27...	619
Mustafá, Si Mohamed ben El Fakih El, B. O. 27.....	620
Merabet, Sid Ahmed ben El Fakih Sid Alí El, B. O. 27	621
Merabet, Belkasem ben Abdeselam ben Mohamed, Boletín Oficial 28.....	656
Mesmudi, Ahmed ben Ahmed el, B. O. 28.....	658
Mohammed, Sel-lam Mohammed ben, B. O. 28.....	658
Maanino, El Hach ben Mohamed, B. O. 28.....	661
Marchan, Sid El Aiachi ben Mohamed, B. O. 29.....	698
Mohammed, Mohammed ben Said ben, B. O. 29.....	698
Mesmud, Ahmed ben Maal-lem, B. O. 30.....	707
Mechbal, Ahmed ben Hamman, B. O. 30.....	708
Musa, Si Abdelkader ben Mohammed ben,.....	732
Masus, Sid Ahmed ben Mohammed El, B. O. 31.....	734
Majchan, Sid Ahmed ben Abselam, B. O. 31.....	735
Mohammed, Si Hossain ben Ahmed ben Si, B. O. 31,	736
Murir, Si Mohammed ben El Fakih Si Mohammed El, Boletín Oficial 32.....	752
Mudden, Lahsen ben Sid Hossain el, B. O. 32.....	753
Mimun, Bubquer ben Al-lal ben, B. O. 32.....	756
Murir, Si Mohammed ben Mohammed el, B. O. 32...	759
Mokadem, Sid Mojtar ben El Hach el, B. O. 33.....	777
Mechbal, Si Abderrahaman ben Mohammed, B. O. 34	784
Mesdiui, Si Mohammed ben Mohammed Buselham El, Boletín Oficial 34.....	785
Mohammed, Si Hammeri ben Haddú ben, B. O. 34..	785
Marabet, Si Abdelhadib ben Mohamed El, B. O. 34..	786
Meyahed, Ahmed ben Abdel-lah el, B. O. 34.....	786
Mohamed, Si Mohammed ben El Hach Abderrahaman ben El Hach, B. O. 34.....	787
Mehdi, Si Abdelasis ben Abdel-lah, B. O. 34.....	787
Mesnauí, Mohammed ben Hach Ahmed el, B. O. 35.	840
Musa, Mohammed ben Amar ben, B. O. 35 ..	840
Musa, Amar ben Haddú ben, B. O. 36.....	865
Merabet, Mohammed ben El Hach Hadi El, Boletín Oficial 36.....	870
Mohammedi, Moh ben Hammedi ben, B. O. 36.....	888

N

Neyar, Ahmed ben Taieb ben Lahsen, B. O. 3.....	33
Naziri, Mohammed ben Abd-Es-Selam El, B. O. 1...	6
Nadir, Si Alí ben Feddul, B. O. 5.....	76
Nasar, Si Mohammed ben Si El Aichi, B. O. 13.....	277
Nefari, Si Abdeselam ben Abdelah, B. O. 13.....	277
Nefari, Si Abdelkader ben Kaddur, B. O. 13.....	277
Nayi, Ahmed ben Tahami ben, B. O. 18.....	396
Nigas, Alí ben Mohammed, B. O. 18.....	397
Nemer, El Hachmi ben El Gali ben Mohammed, Boletín Oficial 20.....	457
Nasar, Sid Ahmed ben Aiachi, B. O. 23.....	517
Nasar, Lahsen ben Ahmed ben, B. O. 23.....	518
Nauxi, El Hach Si Ahmed ben El Hach Haddu Nay, Boletín Oficial 23.....	523
Nakro, Sid Ahmed ben el Hassan ben, B. O. 27.....	621
Nali, Si Helil ben Si Taher ben, B. O. 36.....	869

O

Oraini, Alí ben Mohamed ben Ahmed el, B. O. 3.....	32
Oraini, Alí ben El Hach Mohammed El, B. O. 36.....	868
Oraini, El Fakih Sid Alí ben El Hach Mohammed El, Boletín Oficial 18.....	397
Onseri, Sid Ahmed ben Mohammed El, B. O. 18.....	394

Q

Quebir, Mohamed ben Abderrahaman el, B. O. 6.....	116
Qesuba, Si Liasid ben Amar ben, B. O. 8.....	148
Quebdani, Abdel-lah ben Si Mohamed B. Amar El, Boletín Oficial 10.....	232
Quebdani, Mohamed ben El Fakih Mohammed ben El Hach Mohamed El, B. O. 10.....	232
Quebdani, Si Mohamed ben Si Mohamed el Bachir Sarich El, B. O. 10.....	232
Qesuba, Sid El Mecqui ben Lahsen ben, B. O. 10..	226
Quebdani, El Hach Abdel-lah Tuchgani El, B. O. 10.	233
Quebdani, Si Mohammed ben El Fakih Sid Kaddur el, Boletín Oficial 11.....	241
Quirán, Si Dris ben Ahmed ben, B. O. 13.....	283
Quelai, Si Ahmed ben el Hach Ahmed el, B. O. 15..	314

Quebdani, Sid Ahmed ben Mohammed ben Abdelkader, B. O. 24.....	544
Quebdani, Si Al-lal ben Si Ahmed ben Kaddur, Boletín Oficial 24	547
Quetami, Si Alí ben Mohammed El, B. O. 24	548
Quetami, Si Mohammed ben Abdeselam El Mesati El, Boletín Oficial 24	548
Quetami, Si Mohamed ben Ahmed ben Abdel-lah El, Boletín Oficial 24.....	548
Quetami, Sid Ahmed ben Mohamed ben el Hachmi El, B. O. 24.....	548
Quetami, Sid Mohamed ben Alí ben Mohamed ben Aiachi El, B. O. 25	584
Quetami, Sid Abdeselam ben Ahmmed el, B. O. 25..	584
Quetami, Sid Abdeselam ben Mahammed El Iaacubi El, B. O. 25.....	584
Quetami, Si Mohammed ben Si Ahmed el Amsi El Boletín Oficial 25.....	584
Quetami, Sid Abdeselam ben Sid Abdeselam El Astar El, B. O. 25.....	586

R

Riahi, Buselham ben Si Abdeselam ben Si El Iamani El, B. O. 7.....	136
Rbea, Sid Mohamed ben Mohamed, B. O. 8.....	161
Radi, Sid Abdeselam ben Ahmed, 15.....	317
R'bati, Sid El Mehdi ben Si Mohammed, B. O. 15...	317
Raisuni, Si Abderrahaman ben Mohamed El, B. O. 16	334
Ruhu, Abderrahaman ben Mohamed ben, B. O. 17...	359
Ruas, Mehdi ben Taher, B. O. 18.....	396
Roho, Mohammed ben Ahmed ben, B. O. 18.....	398
Radi, Sid Abdeselam ben, B. O. 19.....	419
Riahi, Si Mohammed ben Hach Yilali, 21.....	479
Rifi, Mohammed ben Abdel-lah El Amarti El, B. O. 23	518
Roho, Hammani ben Mohammed ben, B. O. 24	538
Rarro, Feddal ben Amed, B. O. 24.....	538
Rappon, Lahsen ben El Aiachi, B. O. 28.....	656
Rekadi, Mohammed ben El Hosmi, B. O. 28.....	661
Rebbudi, Si Mohammed ben Ahmed, B. O. 33	769
Raisuni, Tahami ben Ahmed el, B. O. 35.....	841
Rabbu, Mohammed ben Mustafá Merabbi, B. O. 36..	861

S

Saadani, Si Lahsen Ben Sid Ahmed El Al-lal El Gorfti El, B. O. 1.....	11
Sajarani, Mohammed ben Sid Abdeselam ben Amar El Fakih El Gorfti El, B. O. 2.....	19
Sajarauí, Ahmed ben Si Mohamed be Taieb Yabari el Gorfti, B. O. 2.....	19
Semuri, El Hach Ahmed ben Enfed-dal Su-li, B. O. 2	20
Serrok, Abselam ben Abselam ben Ahmed, B. O. 3..	32
Sahli, Abdeselam ben El Hach Alí Meyelauí, B. O. 5.	76
Selami, Ahmed ben Mohammed ben Abdel-lah, Boletín Oficial 3.....	30
Sulgamí, Mohammed ben Mohamed, B. O. 3.....	31
Seffar, Ahmed ben Abdelkrim, B. O. 3.....	31
Said, Ahmed ben Mohamed ben, B. O. 7.....	136
Selmún, Mohammed ben El Fakih Si Mohammed, Boletín Oficial 8.....	162
Serih, Sid Mohamed ben Alí ben, B. O. 9.....	193
Sarguini, Abbás ben El Mecqui ben El Mecqui, Boletín Oficial 9.....	193
Susi, El Hassan ben Mohammed, B. O. 9.....	194
Setti, Abselam ben Mohamed, B. O. 10.....	191
Said, Mohamed ben Si Enfeddal ben, B. O. 10.....	231
Sebban, Si Mohamed ben Mohamed, B. O. 10.....	231
Sahli, Sid Tahami ben Abselam Mudden, B. O. 11...	242
Satur, Si Mohamed ben Ahmed, B. O. 11.....	242
Setti, Si Abdeselam ben Sel-lam, B. O. 12.....	263
Sekri, Si Abdeselam ben Mohammed, B. O. 12.....	264
Serroj, Sid Mohamed ben Sid Abderrahaman, Boletín Oficial 12.....	265
Selauí, Sid Ahmed ben Mohamed Mudden, B. O. 12.	265
Sebti, Mohammed ben Taieb, B. O. 12.....	266
Solimán, El Hossain ben Ahmed ben, B. O. 12.....	266
Siduni, El Bachir ben Lahsen, B. O. 12.....	267
Serseri, Mohammed ben Lahsen, B. O. 12.....	267
Secri, Sid Amar ben Mohamed El Tausid El, Boletín Oficial 13.....	278
Sahari, Si Mohammed ben Alí El Mehdiui El, Boletín Oficial 13.....	278
Salah, Sid Abdel-lah ben Abdelkader ben, B. O. 13..	283
Subeir, Mohammed ben Mohammed, B. O. 13.....	283

	<u>Páginas</u>
Sahadi, Si Hamido ben Tahar, B. O. 13.....	284
Sarguini, Si Mohammed ben Si Mohammed, B. O. 15	316
Saidi, Sid Mohamed ben Sid Ahmed, B. O. 15.....	316
Saidi, Sid Mohammed ben Si Alí, B. O. 15.....	316
Saidi, Sid Mohammed ben Sid Mohammed, B. O. 15	317
Saidi, Sid Mohammed ben Sid El Mehdi, B. O. 15...	317
Sarguini, Sid Mohammed ben el Fakih Mohammed, Boletín Oficial 15	318
Saidi, Sid Abdeselam ben Sid Mohammed, B. O. 15.	319
Salah, Sid Mohammed ben Sid Ahmed, B. O. 15....	319
Said, Sid Mohammed ben El Amín ben Si Mohammed, Boletín Oficial 15.....	320
Sukri, Mohammed ben El Aarbi, B. O. 16.....	338
Sukri, Ahmed ben Mohammed, B. O. 16.....	338
Secaqui, Sid Amar ben Mohammed El Fatabi, Boletín Oficial 17	363
Siati, Si el Aiachi ben Lahsen Talha El Gomari, Boletín Oficial 17.	364
Serifi, El Aiachi ben Ahmed ben Aiachi, B. O. 17 ...	368
Salah, Mohammed ben Mohammed ben, B. O. 18...	395
Smaja, Abdel-lah ben Mohammed, B. O. 18.	395
Soguiar, Abderrahaman ben Ahmed, B. O. 18.....	395
Siani, El Hassan ben Mohammed, B. O. 18.	396
Smaja, Mohammed ben Abdelkader, B. O. 18.....	396
Sekari, Sid Ahmed ben Abdeselam El Bujuri, Boletín Oficial 19.....	421
Serif, Si Mohammed ben Alí, B. O. 19.	425
Salah, Sid Mohammed ben Mohammed ben, Boletín Oficial 20.....	458
Sukri, (a), Bogdadi, El Hach Ahmed ben Abdeselam, Boletín Oficial 20	456
Seguf, Mohammed ben Abdeselam, B. O. 22.....	500
Sinati, Aiachi ben Mohammed, B. O. 23	517
Sel-lam, Hach Mohammed ben El Aarbi, B. O. 23 ...	518
Salem, Sid Ahmed ben Abdeselam ben, B. O. 23....	522
Sucrí, Sid Enfeddal ben Mohammed, B. O. 23	522
Salem, Si Mohammed ben Abdeselam, B. O. 23.....	522
Salah, Ahmed ben Taieb ben, B. O. 24... ..	538
Susi, Mohammed ben Jadir ben Mohammed, B. O. 24	539
Salah, Dris ben Mohammed ben, B. O. 24.....	539
Sel-lam, Abdeselam ben Abdennebi ben, B. O. 24...	539
Seriah, Enfeddal ben Mohammed, B. O. 24.....	545

Sakti, Si Mohammed ben El Hach Alí ben Aiad Es, Boletín Oficial 24	548
Sumati, Ahmed ben Ueld Hach Ahmed, B. O. 25.. .	574
Serifi, Mohammed ben El Hachmi ben Mohamed ben Abdeselam el Chería El, B. O. 27	615
Sehiri, Sid Aisa ben Mohammed, B. O. 27.	616
Sel-lam, Asus ben, B. O. 27	616
Susi, Hassain ben Mohamed, B. O. 27	618
Satti, Sid Mohamed ben El Fakih Sid Amar, B. O. 27	619
Sekbia, Abdeselam ben Ahmed, B. O. 28	658
Sarguini, Boadial ben Ahmed, B. O. 28	658
Salah, Si El Amin ben Si Mohammed ben, B. O. 30.	707
Salah, Liasid ben Ahmed ben, B. O. 30..	707
Seaadun, Sid Mohammed ben Ahmed ben, B. O. 31 .	734
Susi, El Hassan ben El Hach Daud, B. O. 32.....	755
Salah, Si Mohammed ben Taieb ben, B. O. 33.....	768
Said, Sid Yilali ben Dris ben, B. O. 33.....	768
Salah, Mohamed ben Maalem Mohammed ben, Boletín Oficial 35	839
Salem, Buchta ben Alí, B. O. 35	841
Susi, Embarek ben Farachi, B. O. 36.....	862
Saidi, Ahmed ben Iahsen El Ganuri El, B. O. 36	862
Saidi, Mohammed ben el Aarbi Cherif Raisuni, Boletín Oficial 36	862
Susi, Rabah ben Belal, B. O. 36.....	862
Sahada, Mersaka Bentz Embarek ben, 36.....	887
Sajaravi, Faquihi Unquetum Si Al-lal El Gorfti, Boletín Oficial 36	887
Skaifi, Mohammed ben Buselham, B. O. 36.....	888

T

Taher, Ahmed ben Mohamed ben, B. O. 2.....	20
Taud, Sid El Gali ben El Mojtar, B. O. 6	116
Tanyi, Sid Mohamed ben Mohamed, B. O. 6.	115
Tahtar, Mohammed ben El Hach Aomar, B. O. 9.....	194
Tensamani, Si Ahmed ben Si Mohamed ben Sid Alí El, B. O. 10.....	233
Tasi, Sid Ahmed ben Mohamed, B. O. 12	264
Tahit, Abdselam ben Hach Abdeselam, B. O. 12	266
Tiyarti, Si Mohammed ben Si Mohammed El, B. O. 13	278
Tafrasti, Sid Amar ben El Hach Amar El, B. O. 13.. .	279

	Páginas
Taliman, Sid Amar Ben Mohammed, B. O. 29.....	698
Tuhami, Mohamed ben Ali Hach, B. O. 31.....	733
Taut, Si Mohamed ben Mohamed ben, B. O. 32.....	759
Tahami, Si Mohamed ben Hach, B. O. 33.....	769
Tribak, Si Mohammed ben Ahmed, B. O. 33.....	773
Taib, Si Mohamed ben Dudoh ben Hach, B. O. 34...	785
Tahtah, Mohand ben Mehand, B. O. 35.....	840
Targuisti, Mohammed ben Amar ben Si Dehaman El, Boletín Oficial 35.....	840
Takal, Abdeselam ben Hammal, B. O. 36.....	862
Tensamani, Mulay Mohammed ben el Hach Yacobi, Boletín Oficial 36.....	872

U

Uarmuti, Sid Ahmed ben Si El Hach Abdeselam ben Solimán el Gorfti el, B. O. 1.....	10
Uarmati, El Aiachi ben Si Lahsen ben Sergui El Gorf- ti El, Boletín Oficial 1.....	10
Uarmuti, Si Ahmed ben El Hach Abdeselam ben So- liman El Gorfti El, B. O. 6.....	116
Uazani, Tahami ben Abdel-lah El, B. O. 8.....	160
Uasani, Mohamed ben Mimun, B. O. 8.....	162
Uriagli, Ahmed ben El Hach Mohammed, B. O. 8....	163
Uasani, Si Mohammed ben Abdel-lah El, B. O. 9....	193
Uia, Sid Abdelkader ben Mohamed, B. O. 10.....	232
Uardigui, Abdelkrim ben Abdelkader El, B. O. 10...	231
Uriagli, Sid Amar ben Mohammed ben El Hach Mo- hammed El, B. O. 13.....	277
Uriagli, Sid Mohammed ben Liasid ben Hammu El, Boletín Oficial 13.....	277
Uriagli, Sid Amar ben Mohammed ben Alí El Mes- nauí El, B. O. 13.....	277
Uriagli, Si Said ben Mesaud El Haddusi El, B. O. 13	278
Uriagli, Sid Tuhami ben Mohammed ben Fares El Sahiri El, B. O. 13.....	278
Uriagli, Si Butahar ben Mohammed ben Alí El Had- dusi El, B. O. 13.....	278
Uriagli, Sid Ahmed ben Mohammed Bumais El, Bole- tín Oficial 13.....	278
Uriaguéli, Sid Ahmed Ben Sel-lam El, B. O. 13....	278
Uriagli, Sid Ahmed ben Mohamed ben Tuhami, Bole- tín Oficial 13.....	278

Uriagli, Si Mohamed ben Si Mohammed ben Si Seddec El Krichi El, B. O. 13.....	278
Uriagli, Si Abderrahaman ben Amar ben Abdelhadib El, B. O. 13.....	279
Uriagli, Sid Abdel-lah ben El Skaki El, B. O. 13.....	279
Uriagli, Sid Abdeselam ben Amar ben Mohammed El, Boletin Oficial 13.....	280
Uriagli, Si Mohammed ben Mohammed El Jiat El, Boletin Oficial 13.....	280
Uriagli, Si Mohammed ben Mohammed ben El Hach Mohammed El, B. O. 13..	280
Uriagli, Si Mohammed ben Abdeluahab El Gasi El, Boletín Oficial 13.....	280
Uriagli, Sid Ahmed ben Mohammed ben Mohammed El, B. O. 13.....	280
Uriagli, Sid El Madani ben El Hach Mohand El, Boletin Oficial 13.....	280
Uriagli, Si Mohamed ben Mohammed ben Ali El, Boletín Oficial 13.....	281
Uriagli, Si Ahmed ben Seddek ben Abdel-lah El Cherif El, B. O. 13.....	281
Uriagli, Sid Abdeselam ben Abdel-lah ben Abdelmalek El, B. O. 13.....	281
Uriagli, Si Ahmed ben Seddec ben Amar El, Boletin Oficial 13.....	281
Uriagli, Sid Chaib ben Amar ben Si Chaib El, Boletin Oficial 13.....	281
Uardigui, Sid Abdeselam ben Sid Abdeselam, Boletin Oficial 15.....	318
Ugauar, Si Mohammed ben Ali, B. O. 17.....	361
Uasani, Tahar ben Ahmed El, B. O. 17.....	366
Uriqui, Brahim ben Abdel-lah El Marrakchi El, Boletin Oficial 17.....	367
Uriagli, Si Mohammed ben Aiat El, B. O. 18.....	397
Uriagli, Si Tahami ben Hach Abdeselam, B. O. 19...	420
Uriagli, Sid Abdelkrim ben Amar Uchen El, B. O. 19.	421
Uadrasi, Mohammed ben Sel-lam, B. O. 23.....	516
Ukili, Sid Mohammed ben El Hach Mohammed El, Boletin Oficial 23.....	523
Ukili, Si Mohammed ben Sid Ahmed El, B. O. 23 ...	523
Uaris, Ahmed ben Ali, B. O. 24.....	539

Uriagli, Si Mohammed ben Cherif Si El Hach Mohammed Rifi El, B. O. 34.....	784
Uachdir, Si Abdelkrim ben Chaib El, B. O. 34.....	785
Uchen, El Hach Mohamed Amar, B. O. 36.....	861
Uquili, Mohammed ben El Hach Abdelgani El, Boletín Oficial 36.....	864
Uquili, Mohammed ben Ahmed el, B. O. 36.....	870

X

Xaui, Si Mohamed ben Mohamed, B. O. 5.....	77
--	----

Y

Yerraki, Mohamed ben El Aarbi El Cherif Gailan El Gorfti, B. O. 1.....	11
Yechuri, Al-lal ben Buselham El, B. O. 2.....	19
Yunes, Ahmed ben Mohamed ben, B. O. 3.....	34
Yunes, Abdeselam ben Mohamed ben, B. O. 3.....	34
Yasin, Si Hossain ben Ahmed Fakih, 3.....	30
Yebari, Aicha Bentz Si El Hachmi, B. O. 6.....	116
Yebary, Si Enfeddal ben El Hossain El, B. O. 8.....	161
Yebari, Si Abdeselam ben Jadir El, B. O. 8.....	161
Yebari, Si Abdel-lah ben Mohamed El, B. O. 8.....	161
Yusef, Mohammed ben Ahmed ben, B. O. 12.....	267
Yeber, Si El Mojtar ben Mohammed, B. O. 13.....	277
Yebari, Sid Abdeselam ben Taieb El, B. O. 14.....	304
Yehir, Sid Alí ben Sid Mohammed, B. O. 15.....	317
Yet-ti, Abdeselam ben Mohammed, B. O. 18.....	395
Yanfauí, Mohammed ben Alí ben Jorra el Jomsi El, Boletín Oficial 18.....	397
Yeniari, Alí ben Mohammed El, B. O. 23.....	518
Yeblil, Mohammed ben Abdelkader, B. O. 24.....	545
Yusef, El Aiachi ben Ahmed ben, B. O. 24.....	546
Yariaachi, Si Mohammed ben Si Mohammed El, Boletín Oficial 24.....	547
Yemeluli, Sid Abdennebi ben Alí El Targuisti El, Boletín Oficial 25.....	583
Yacob, El Aiachi ben Abderrahaman, B. O. 28.....	658
Yamei, Si Lahsen ben Ahmed, B. O. 32.....	760

Z

Zeriahi, Si Ahmed ben Sí Mohamed ben Amar El Itefti El, B. O. 12.....	264
---	-----

PRESUPUESTOS

Decreto Visirial aprobando los presupuestos de ingresos y gastos de las Juntas Municipales de Tetuán y Río Martín y los de las Juntas Locales Consultivas de Rincon del Medik y Castillejos, B. O. 6.....	98
Id. de id. de las Juntas Municipales de Xauen y Puerto Capaz, B. O. 6.....	102
Id. de id. de las Juntas Municipales de Larache, Alcazarquivir y Arcila, B. O. 6.....	104
Id. de id. de las Juntas Municipales de Villa Sanjurjo y Targuist y los de la Junta Local Consultiva de Torres de Alcalá, B. O. 6.....	107
Id. de id. de las Juntas Municipales de Villa Nador y Segangan y los de las Juntas Locales Consultivas de Monte-Arruit, El Zaio, Zeluán y Karia de Arkemán, B. O. 6...	110
Dahir ampliando el penúltimo concepto del Artículo 1.º, Capítulo 1.º, Título 9.º, del vigente Presupuesto de la Zona, B. O. 14.....	191
Dahir aprobando la regularización del Presupuesto del Majzen para 1938 B. O. 16.....	328

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO

Relación nominal y filiada de los individuos que figuran en el alistamiento de este Distrito Marítimo correspondiente al año actual para el reemplazo de 1939, B. O. 11..	252
Declaración de prófugos del Negociado de Ceuta, Boletín Oficial 17.....	371
Relación nominal y filiada de los individuos que figuran en el alistamiento de este Distrito Marítimo correspondiente al año actual para el reemplazo de 1940, B. O. 30..	727
Id. de San Fernando para 1940, B. O. 32.....	763

REGLAMENTOS

Reglamento para la Organización y régimen del Registro Mercantil, B. O. 7,.....	40
Reglamento del Cuerpo de Médicos de los Servicios Sanitarios de la Zona, B. O. 8.....	144
Reglamento para la creación y explotación de Industrias, en general, en la Zona de Protectorado, B. O. 10 ..	209

Reglamento para el establecimiento y explotación de fábricas de crin vegetal en la Zona de Protectorado Boletín Oficial 10.....	211
Reglamento del Cuerpo de Practicantes en Medicina y Cirugía de los Servicios Sanitarios de la Zona, B. O. 10	218
Reglamento orgánico del Cuerpo de Carteros Urbanos de la Administración de la Zona, B. O. 11.....	244
Reglamento para la organización de la lucha antipalúdica en la Zona, B. O. 12	253
Reglamento del Cuerpo de Monitores Musulmanes al Servicio de la Enseñanza Marroquí, B. O. 16	325
Dahir poniendo en vigor el Reglamento sobre los Derechos Reales de «Yelsa» «Zina» y «Yeza», B. O. 18..	383
Dahir poniendo en vigor el Reglamento orgánico del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra marroquíes, Boletín Oficial 19.....	439
Reglamento para la organización del Servicio de Higiene Escolar en la Zona, B. O. 24.	554

SANIDAD

Dahir establecimiento la hoja de situación sanitaria semanal y el boletín mensual de Información, Estadística demográfica y sanitaria de la Zona, B. O. 6.	93
Dahir aprobando el Reglamento para la organización de la lucha antipalúdica en la Zona de Protectorado, Boletín Oficial 12.....	253
Dahir concediendo autorización a la Inspección de Sanidad de la Zona para confeccionar una tarjeta postal con franquicia, para que puedan dirigirse los médicos de cada localidad a los Inspectores de Sanidad Local, dándole conocimiento de los casos de enfermedades contagiosas, Boletín Oficial 16.....	324
Dahir modificando el artículo 45 del Reglamento de elaboración y venta de Especialidades Farmacéuticas en vigor por Dahir de 18 de Xual de 1.354 (correspondiente al 13 de enero de 1936), B. O. 19.....	426
Dahir poniendo en vigor el reglamento de Higiene Escolar de la Zona de Protectorado, B. O. 24.....	553
Dahir relativo a la creación de los certificados médicos oficiales y certificados de defunción B. O. 34.....	787

SANIDAD PECUARIA

Boletín mensual de Epizootías correspondiente al mes de Diciembre de 1937 B. O. 2.....	22
Idem de idem Enero de 1938 B. O. 5.....	92
Idem de idem Febrero de 1938 B. O. 8.....	165
Idem de idem de Marzo de 1938 B. O. 11.....	250
Idem de idem de Abril B. O. 14.....	305
Idem de idem de Mayo B. O. 18.....	416
Idem de idem de Junio B. O. 20.....	474
Idem de idem de Julio B. O. 22.....	511
Dahir modificando las cantidades máximas en que pueden ser tasados los animales que hayan de ser sacrificados con derecho a indemnización B. O. 26.....	602
Boletín mensual de Epizootías correspondiente al mes de Agosto B. O. 26.....	609
Idem de idem de Septiembre B. O. 29.....	704
Idem de idem de Octubre B. O. 32.....	762
Idem de idem de Noviembre B. O. 35.....	857

SOCIEDADES

«Larache-Automóvil S. A.» Convocatoria de accionistas para celebración de Junta General ordinaria B. O. 1..	13
«La Valenciana S. A.» Convocatoria B. O. 2.....	22
«Cerámica de los Castillejos, S. A.» Convocatoria Boletín Oficial 6.....	131
«Comp. ^a Agrícola del Lukus S. A.» Convocatoria Boletín Oficial 9.....	203
«Electras Marroquíes, S. A.» Convocatoria B. O. 10.	236
Cerámica «La Primitiva S. A.» Convocatoria Boletín Oficial 10.....	236
Dahir dictando normas para la reclamación de créditos por suministros hechos a la S. A. «Pavimentos Asfálticos» B. O. 12.....	260
Convocatoria de la Comp. ^a Minera Marroquí S. A. Boletín Oficial 13.....	287
Convocatoria a Junta General extraordinaria de la Comp. ^a Minera Marroquí S. A., B. O. 13.....	287
Balance-inventario del capital activo y pasivo de la Sociedad «Grandes Molinos de Beni-Enzar» B. O. 15....	322
Convocatoria de Junta general ordinaria de Accionistas de «Grandes Molinos de Beni-Enzar S. A.», B. O. 27.	642

Anuncio de la Junta Económica del Hospital Militar de Larache, B. O. 27	643
---	-----

SUBASTAS

Bases del concurso que han de regir en la realización de las obras de construcción de una Escuela profesional en Targuist, B. O. 3	35
Anuncio de concurso para la adquisición de material sanitario con destino al Hospital Civil de nueva creación de Villasanjurjo, B. O. 4.....	44
Pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en la contrata de las obras de ampliación del Comité Ecocómico Central, B. O. 4	60
Idem de idem en la contrata de reforma y ampliación de las Oficinas de Correos y Telégrafos en Tetuán, B. O. 4	62
Pliego de condiciones para la segunda subasta del bor-nizo obtenido por la administración forestal en el verano de 1937 como asimismo del corcho segundero, en los mon-tes Sahel, Gaba de Larache y Sumata, B. O. 6.....	126
Pliego de condiciones para la segunda subasta del bor-nizo obtenido por la Administración forestal (Región Cen-tral), durante la campaña de 1937 en los alcornocales de «Kraka» (Ajmás Alto); «Escaries» (Beni Ider) y «Cuesta Colorada» (Beni-Mesauar), B. O. 6.....	119
Bases del concurso que han de regir en la realización de las obras de construcción de una Escuela musulmana de Niñas de Larache, B. O. 7.....	137
Idem de idem de la Escuela Musulmana de Agricultura de Tamasint, B. O. 7.....	139
Pliego de condiciones para la cobranza del Impuesto de Zocos en el Jemis de Imerabtin (Beni-Urriaguel) B. O. 9	199
Idem de idem en el del Sebts de Ein-Zoren (Beni-Urriaguel) B. O. 9	201
Anuncio de concurso de la Junta Local Consultiva de Monte-Arruit (Melilla), B. O. 15.....	322
Bases de concurso para la confección de la edición árabe de Boletín Oficial de la Zona, B. O. 18.....	415
Idem idem en la realización de las obras de la Escuela Profesional Musulmana de Agricultura de Tamasint, B. O. 19	449
Anuncio de concurso para el suministro de sellos al Servicio de Telegrafos, B. O. 20.....	475

Bases para el concurso que han de regir en la realización de las obras de una Escuela Marroquí Musulmana Profesional en Segangan, B. O. 21	490
Aviso de la Inspección de Telègrafos de rectificación acerca subasta anunciada suministro de sellos a aquel Centro B. O. 21.	493
Pliego de condiciones para la subasta de 162 trozas de maderas de cedro, B. O, 24.....	570
Idem de idem de 107 trozas de madera de cedro con un volúmen aproximado de 127 metros cúbicos, B. O. 30.	724
Bases de concurso que han de regir en la realización de las obras de construcción de un edificio destinado para Consultorio Veterinario y Vivienda en el Zoco El Jemis de Anyera, B. O. 31.....	741
Id. de id. para una Mahcama en el Zoco El Jemis de Beni-Bufrah (Rif), B. O. 31.....	744
Id. de id. para una Escuela Marroquí Musulmana de Agricultura en Snada, B. O. 31.....	746
Anuncio de subasta para la adjudicación del aprovechamiento de los despojos del Matadero Municipal de Alcazarquivir, B. O. 34.....	804
Pliego de condiciones para la cobranza del impuesto Zocos en el del Arbáa situado dentro del poblado de Targuist, B. O. 34.....	805
Anuncio de subasta para la adjudicación de derechos que en el mismo se indican. (Junta Municipal de Alcazar), Boletín Oficial 34.....	807
Bases para el concurso que han de regir en la realización de las obras de una Escuela Marroquí Musulmana de Agricultura en Snada, B. O. 34.....	814
Anuncio concurso de compra artículos para atenciones del Hospital Militar de Larache, B. O. 34.....	817
Pliego de condiciones para la cobranza del impuesto del derecho de Pescado, B. O. 35.	851
Id. para la cobranza del impuesto del derecho de Zocos en la ciudad de Xauen, B. O. 25.....	853
Anuncio de concurso del servicio de limpieza pública (Junta Servicios Municipales de Alcazarquivir), B. O. 35.	854
Pliego de condiciones para el arriendo de la cobranza del impuesto de Zocos en el del Sebts de Beni Gorfet,	896
Id. de id. en el del Telata de Yebel-Hebib, B. O. 36..	897
Id. de id. en el del Sebts de Einzoren, B. O. 35.....	899

Id. de id. en el del Tenin de Beni Hadifa, B. O. 36 .	900
Id. de id. en el del Tenin de Beni Bu-Aiach, B. O. 36.	902
Pliego de condiciones para el arriendo de la cobranza del impuesto de Zocos en el del Arbáa de Taurirt B. O. 36	904
Idem de idem en el del Jemis Imerabtin B. O. 36.....	905
Idem de idem en el del Telata de Reissana B. O. 36..	907
Idem de idem en el del Telata de Beni Ahmed Boletin Oficial 36.....	908

TASA URBANA

Dahir declarando vigente el Reglamento de la Tasa Urbana promulgado por Dahir de 10 de Dul-Kaada de 1350 (correspondiente al 18 de Marzo de 1932) y dejando en suspenso los reglamentos modificados de dicha Tasa Boletin Oficial 5.....	69
--	----

